



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación Territorial  
Dirección General  
de Ordenación del Territorio



*Normas de Conservación*

DOCUMENTO  
INFORMATIVO



## ***Monumento Natural del Lomo del Carretón***

APROBACIÓN



DEFINITIVA

# **MONUMENTO NATURAL DEL LOMO DEL CARRETÓN (G-11)**

**DOCUMENTO INFORMATIVO**



## MONUMENTO NATURAL DEL LOMO DEL CARRETÓN (G-11)



### EQUIPO REDACTOR

Roimán Melecio Velásquez Medina. Licenciado en Geografía.

Gustavo Viera Ruiz. Licenciado en Biología

Alejandro Gámez Mendoza. Licenciado en Arqueología.

David Suárez Perera. Licenciado en Cartografía

Marian Martínez Izquierdo. Técnica Ambiental. Licenciada en Ciencias del Mar

### MAQUETACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Diana Callero Chacón. Diseño Gráfico y Administración



## INDICE

<b>1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO .....</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>MEDIO FÍSICO .....</b>	<b>2</b>
2.1	CLIMA .....	2
2.2	GEOLOGÍA .....	3
2.2.1	CATEGORÍAS GEOLÓGICAS .....	5
2.3	GEOMORFOLOGÍA .....	8
2.3.1	CATEGORÍAS GEOMORFOLÓGICAS .....	9
2.4	HIDROLOGÍA .....	9
2.5	EDAFOLOGÍA .....	11
2.5.1	TIPO DE SUELOS .....	12
2.5.2	CLASE AGROLÓGICA .....	13
2.6	PAISAJE. UNIDADES DE PAISAJE .....	15
<b>3</b>	<b>MEDIO BIOLÓGICO .....</b>	<b>17</b>
3.1	FLORA .....	17
3.2	FAUNA .....	30
3.2.1	LISTADO FAUNÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN .....	32
3.3	HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS .....	40
3.3.1	PRINCIPALES COMUNIDADES VEGETALES .....	41
3.3.1.1	Comunidades rupícolas y de andenes .....	41
3.3.1.2	Bosques ecotónicos .....	42
3.3.1.3	Sabinares .....	42
3.3.1.4	Pinares .....	42
3.3.1.5	Palmerales .....	43
3.3.1.6	Matorrales de sustitución .....	43
3.3.1.7	Saucedas .....	44
3.3.1.8	Comunidades de Fayal-Brezal .....	45
3.3.1.9	Cultivos .....	45
3.3.2	HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO PRESENTES EN EL MONUMENTO NATURAL DE LOMO DEL CARRETÓN .....	46
<b>4</b>	<b>SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL .....</b>	<b>48</b>
4.1	POBLACIÓN .....	48
4.2	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y APROVECHAMIENTOS .....	49
4.3	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD .....	50
4.4	RECURSOS CULTURALES .....	51
4.4.1	ARQUEOLOGÍA .....	51
4.4.2	ETNOGRAFÍA .....	58
<b>5</b>	<b>SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO .....</b>	<b>60</b>
5.1	DIRECTRICES GENERALES DE ORDENACIÓN .....	60
5.2	PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN .....	61
5.3	PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ISLA DE LA GOMERA .....	62
5.4	PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY .....	63
5.5	PLAN HIDROLÓGICO .....	64
5.6	PLAN FORESTAL DE CANARIAS .....	65
5.7	PLAN DE MEDIANÍAS .....	66
5.8	PLANEAMIENTO MUNICIPAL .....	67
<b>6</b>	<b>DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO .....</b>	<b>68</b>
6.1	SITUACIÓN ACTUAL: MEDIO NATURAL, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS E IMPACTOS .....	68
6.2	UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DIAGNÓSTICO .....	71
6.3	ANÁLISIS DE LOS USOS .....	88
6.4	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SISTEMA .....	90
<b>7</b>	<b>ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>92</b>



## 1 DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

El Monumento Natural del Lomo del Carretón está constituido por un extenso cantil rocoso de paredes verticales y por las vertientes situadas a su pie. Se sitúa apartado de la costa, en el sector occidental de la isla de La Gomera, comprendiendo 243,5 hectáreas repartidas entre los términos municipales de Valle Gran Rey y Vallehermoso, la carretera municipal de acceso al caserío de Taguluche constituye su límite occidental y es posible acceder a él por algunos senderos, algunos tradicionalmente usados, como el que desciende desde Arure, que fue la vía principal de comunicación de estos caseríos; al margen meridional se puede acceder a través de la pista de La Mérica.

La delimitación geográfica de este espacio (G-11) se encuentra descrita literal y cartográficamente en el Anexo del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.



## 2 MEDIO FÍSICO

### 2.1 Clima

Desde el punto de vista climático el área muestra una cierta complejidad. Si tenemos en cuenta las zonas climáticas propuestas por Arozena (1991), encontramos que se ve afectada por tres de ellas.

La zona superior desde el punto de vista topográfico, donde afloran los Basaltos Horizontales en la cuenca de Alojera, justo el límite del Monumento Natural, quedaría englobada en el "área de sotavento con desbordamiento de nieblas". Su existencia está en estrecha relación con la altitud media de La Gomera, que permite el paso del mar de nubes hacia sotavento, alterando así el esquema impuesto por la orientación. El descenso de la masa de aire fresca y húmeda del alisio por la vertiente abierta al sur, determina su progresiva desecación y calentamiento adiabático por lo que la prolongación de las condiciones propias de barlovento se limita a la zona más elevada, manteniéndose allí donde la pendiente es más suave y, por tanto, donde el descenso es menos brusco. Este desbordamiento, aunque frecuente, no es constante, y depende fundamentalmente de su propio espesor, es decir de la inestabilidad de la capa inferior del alisio. Este fenómeno se produce sobre todo en otoño, invierno y primavera, estaciones en las que la capa inferior es más potente al estar reforzada por las invasiones de aire polar marítimo. Esta estacionalidad genera una diferencia importante con respecto a las zonas de barlovento, pues en las cumbres meridionales la saturación del ambiente ya no es tan constante como en el conjunto septentrional y la insolación puede ser relativamente importante. También existen desigualdades en cuanto a las precipitaciones, que tienden a disminuir sobre todo en verano (Arozena, 1991). Como vemos, este desbordamiento de las nieblas favorece el incremento de la nubosidad de forma localizada, creando unas condiciones de mayor humedad en el escarpe que en las vertientes, permitiendo el desarrollo de la vegetación en los pequeños taludes intercalados.

La cuenca de Alajeró y Tazo entran dentro del "área baja de vertiente de barlovento", caracterizada por ser "...una franja continua aunque irregular que recibe un aporte de humedad que no llega a compensar el déficit hídrico que se produce como consecuencia de las altas temperaturas diurnas derivadas de la insolación. No obstante, hay que señalar que este territorio está periódicamente cubierto por nubes, cuando la inestabilidad de las capas bajas de la troposfera es lo suficientemente importante como para que los estratocúmulos no se limiten a las cumbres de la isla, sino que cubran toda la fachada de barlovento. Esta nubosidad no supone siempre un incremento de la humedad pero provoca una disminución de la insolación, suavizando las temperaturas máximas". En líneas generales las condiciones climáticas de la zona son unas temperaturas suaves y unas precipitaciones entre los 436,9 mm y los 273,8 mm, si bien presentan un índice de humedad inferior al de otras zonas más elevadas que se ven afectadas directamente por el manto de estratocúmulos que forma el alisio (Arozena, 1991).



La cuenca de Tagulucho entraría dentro del "área seca de sotavento". En ésta, la masa de aire húmedo que desborda la divisoria sufre un progresivo desecamiento al descender por la vertiente meridional de la Isla, siendo las laderas expuestas al Sur la única zona que no goza de la influencia húmeda del alisio. Así mismo, la exposición de estas vertientes favorece la incidencia de las invasiones de aire cálido procedentes de África. La insolación, aunque faltan datos cuantitativos, puede suponerse que es superior a la vertiente de barlovento, reduciéndose con ello la probabilidad de que se produzcan lluvias. Esta insolación también contribuye al incremento de las temperaturas, especialmente en verano. Por tanto, el área estaría caracterizada, a nivel general, por un ambiente seco, alta insolación y elevadas temperaturas. También, en este sector se registran las precipitaciones más bajas del conjunto insular, que además poseen un marcado régimen estacional con una importante estación seca estival.

## 2.2 Geología

La Gomera es la única Isla del Archipiélago en la que no se han desarrollado erupciones volcánicas modernas desde hace 2 millones de años, por ello no se aprecian las formas volcánicas físicas que sí aparecen en otras Islas. Como contrapartida, la erosión ha actuado de forma ininterrumpida, generando importantes relieves de carácter fundamentalmente erosivo.

En la Isla se diferencian diversas series geológicas. El Complejo Basal, constituye el basamento geológico de la Isla sobre el que se acumulan los materiales de series geológicas posteriores. Entre ellas destacan: la Serie Traquifonolítica, los Basaltos Antiguos y los Basaltos Recientes, entre los que se intercalan formaciones sálicas extrusivas y una red de diques cuya densidad disminuye a medida que nos acercamos en el tiempo.

La evolución geológica insular comenzaría con la fase submarina, en la que se engloba el Complejo Basal. Hace unos 20 millones de años, las posteriores erupciones y los movimientos verticales que se producen en los bloques permiten sobre elevar el conjunto (actualmente alcanza los 1.450 metros) y, por tanto, quedar expuesto a la erosión. Así, comienza el desmantelamiento de este edificio primigenio. De hecho, algunos autores consideran que los materiales que hoy en día afloran del Complejo Basal podrían formar parte de la zona intermedia, habiendo desaparecido el resto. Conjuntamente, continúan los procesos volcánicos, con intrusiones y extrusiones sálicas y diversos fenómenos explosivos de cierta importancia que dan lugar a los Aglomerados Volcánicos. Tras esta fase y su posterior desgaste erosivo, comienza la etapa subaérea, con los Basaltos Antiguos. La cronología relativa y absoluta establecida para esta amplia serie muestra acuerdo entre las hipótesis de los distintos autores: las dataciones realizadas por K-Ar en tiempos recientes adjudican a los B. Antiguos Inferiores una edad superior a los 10 m.a.; a los Aglomerados Poligénicos entre 10 y 9 m.a.; a los B. Antiguos Superiores entre 9 y 6 m.a., aunque señalan una actividad máxima en torno a los 7 m.a. La serie intermedia de Aglomerados Poligénicos supone un periodo explosivo entre una unidad basáltica y otra. La disposición de estos materiales, que hoy en día presentan un buzamiento acusado mostrando una clara discordancia con los Basaltos Horizontales de la serie



más reciente, estaría condicionada por la existencia de un posible centro emisor difuso en la zona central de la Isla. Al igual que ocurre con el Complejo Basal, se ve sometida a una fuerte erosión, organizando una red hidrográfica que será utilizada posteriormente por los Basaltos Horizontales, con un origen situado también en la zona central de la Isla. Esta última fase volcánica comienza hace unos 5 millones de años y termina hace 2 millones de años, momento en el que cesa toda actividad endógena y comienza un intenso proceso erosivo que llega hasta nuestros días. Este último es el responsable de la morfología actual que presenta la Isla, en la que destaca el fuerte retroceso que ha experimentado la línea de costa, quedando como testigos grandes acantilados y profundos barrancos.

Desde el punto de vista geológico, el ámbito del espacio natural protegido queda englobado dentro de las formaciones basálticas, destacando los Basaltos Horizontales en la zona superior del conjunto, y los Basaltos Antiguos superiores, los Aglomerados Poligénicos, Los Basaltos Antiguos Inferiores y diversas formaciones sedimentarias en la parte inferior. En el Espacio, sólo se ha detectado un afloramiento sálico en el extremo norte y pequeños depósitos piroclásticos.

El conjunto se organiza a partir del escarpe superior, que lo recorre en dirección SO-NE y en el que afloran los Basaltos Horizontales, organizando el espacio en diversas cuencas hidrográficas: Gran Rey, Heredia, Taguluche, Galión, Alojera y Tazo (denominación utilizada por Arozena, 1991), las cuales se ven a su vez subdivididas en otras más pequeñas. Los procesos erosivos que afectaron al área, (especialmente el retroceso de la costa y el profundo vaciamiento de las cuencas interiores, Taguluche, Galión y Alojera) como consecuencia de unas condiciones climáticas favorables y de los ajustes en el nivel de base de los barrancos, han dejado al descubierto la serie de los Basaltos Antiguos.

Los Basaltos antiguos Superiores se localizan en el extremo Sur, sobre el caserío de Taguluche, profundamente erosionados y formando importantes escarpes que buzan hacia el caserío. Muy próximos, en una de las pequeñas cuencas de recepción, afloran los Aglomerados Poligénicos, formación fácilmente atacable por la erosión al ser menos consistente que las anteriores. Este conjunto, teniendo en cuenta su posición y las fuertes pendientes, es el que puede presentar mayores problemas desde el punto de vista del análisis del riesgo, especialmente por los desprendimientos que podrían afectar a algunas de las edificaciones de Taguluche.

Los Basaltos Antiguos Inferiores, afloran en diversos puntos del espacio, especialmente en la zona central, en la confluencia de la cuenca hidrográfica Galión con las de Alojera al Norte y Taguluche al Sur. Esta formación es la que aflora más profundamente y, por tanto, se encuentra parcialmente tapizada por los materiales sedimentarios que se organizan a lo largo de las vertientes del Monumento Natural.

Aparecen diversas formas sedimentarias con una potencia superior a la de otras áreas de la Isla, si bien se alternan con los afloramientos rocosos antes comentados. En cualquier caso son formas relativamente recientes, asociadas a los últimos periodos erosivos pues, como explica Arozena (1991) "...los grandes desniveles topográficos existentes, unidos a una vigorosa erosión torrencial, supuso la



destrucción de algunas formas, sobre todo las generadas por procesos de acumulación. Esta desaparición de testigos morfológicos ocasiona lagunas cronológicas que dificultan el establecimiento del período de la elaboración de los barrancos y acantilados a los que se asocian los depósitos, al mismo tiempo que determina un predominio de las formas de erosión frente a las de acumulación". Se han cartografiado como una sola categoría debido a las dificultades existentes para delimitar y distinguir unos depósitos de otros. En general, aquellas zonas en las que la potencia del material acumulado es superior coinciden con los bancales, hoy en día abandonados.

### 2.2.1 Categorías geológicas

Para la elaboración del mapa geológico se ha procedido a distinguir dos grandes grupos de materiales, los sedimentarios y los afloramientos rocosos. Esta división en dos grandes grupos obedece a la importancia que se debe conceder a las acumulaciones, pues en unos casos constituyen la base para el desarrollo de las formaciones vegetales y en otros han propiciado el desarrollo de la agricultura. Así mismo, el abandono de esta última en estas áreas está favoreciendo la recuperación de la vegetación natural.

Dentro de la categoría de los afloramientos, hemos distinguido a su vez cinco tipos de materiales diferentes clasificados según las propuestas de diversos autores que han estudiado la geología de la Isla, entre ellos Bravo, Cendrero, Cubas y otros, dispuestos según su orden cronológico de más reciente a más antiguo: Basaltos Horizontales, Coladas sálicas, Basaltos Antiguos Superiores, Aglomerados Poligénicos, Basaltos Antiguos Inferiores y Piroclastos.

#### **Sedimentos**

Engloban todos los materiales que presentan estas características y que se distribuyen a lo largo de las vertientes del Monumento Natural. Presentan un grado importante de alteración antrópica, al haber sido utilizados para el desarrollo de actividades agrícolas, además de haber sido afectados por procesos erosivos.

Desde el punto de vista cronológico podemos decir que son formas de acumulación, relativamente recientes, y de relativa escasa entidad. Pese a todo, los grandes desniveles topográficos existentes en la Isla, unidos a una vigorosa erosión torrencial continuada a lo largo del tiempo, han desmantelado y vaciado literalmente al espacio insular de las formas de acumulación más antiguas. Este hecho dificulta la reconstrucción morfoclimática de la misma, pues no quedan testigos que permitan diferenciar ciclos climáticos marcados, dando lugar a lagunas cronológicas sobre el período de elaboración de los barrancos y acantilados. Al mismo tiempo, esta situación confiere mayor relevancia a las formas de erosión que a las de acumulación (Arozena, 1991).

En este caso nos encontramos con una capa heterogénea y de difícil clasificación, que se ha denominado de forma genérica *sedimentos*, distribuida por buena parte del conjunto. Parte de ella está constituida por taludes de derrubios afectados por



procesos de incisión, en los que se intercalan los procesos de dinámica de vertiente con los de arroyada.

### ***Afloramientos rocosos***

Basaltos Horizontales, Presentan escaso o nulo buzamiento y están formados por capas basálticas de gran espesor separadas entre sí generalmente por delgadas capas de finas tobas o cenizas, columnares o toscamente columnares. Son coladas fisurales de grano fino hipocristalino. Hay variación en la composición mineralógica, pero en muy raros casos domina el olivino. En general domina la plagioclasa sobre cualquier mineral. El olivino puede estar ausente en algunas capas, apareciendo la augita intersticial. También se encuentran basaltos andesíticos e incluso intermedios a fonolitas (Bravo 1968). Entre estas coladas se observan conos piroclásticos con menor frecuencia que en los Basaltos Antiguos (Arozena 1991). Están constituidos por rocas basálticas pertenecientes al Segundo Ciclo Volcánico de la Gomera, que va desde hace unos 5 millones de años hasta unos pocos miles. Se supone que su disposición y estructura está relacionada con la colmatación de las formas erosivas de relieve negativo en el área central y en algunos lugares cercanos al litoral (Arozena, 1991). En el área aparecen a lo largo del escarpe superior.

Coladas Sálicas, Constituidas por rocas con alto contenido en sílice y coloración clara. Según la documentación obtenida y por la posición estratigráfica que ocupan, pertenecerían a la serie de Los Roques, formadas posiblemente a comienzos del Segundo Ciclo Volcánico, con los inicios de la serie de los Basaltos Horizontales.

Basaltos Antiguos Superiores, son basaltos con un buzamiento periclinal organizados a partir de un centro difuso situado en la cúpula central de la isla. Son escoriáceos, con frecuentes lavas cordadas. En algunas zonas, están convertidos en una papilla de roca, ya que las aguas subterráneas, el peso y el estar apoyados en un aglomerado volcánico relativamente blando, han favorecido los movimientos de asentamiento, generando pequeñas fallas en las que se ha triturado el material. Presentan una composición química que va de basaltos plagioclásicos hasta oceanitas y ankaramitas. Su aspecto es escoriáceo, de coladas de poco espesor, amigdaloides o con las amígdalas rellenas de calcita, con escorias intercaladas entre las coladas (Bravo 1968). Están englobadas dentro del Primer Ciclo volcánico y poseen una cronología que va desde los 9 hasta los 6 millones de años, con una actividad máxima en torno a los 7 m.a. Se ha señalado la presencia de depósitos en algunos lugares entre las coladas de esta subserie, lo que indica un periodo volcánico no continuo en el tiempo, y que estos periodos de calma eruptiva fueron lo suficientemente importantes como para que la operatividad de los mecanismos erosivos permitiera el desalojo, transporte y acumulación de los materiales. Muestran una gran similitud con los B. Antiguos Inferiores, y sólo se diferencia de ellos en que entre sus coladas se puede observar una mayor cantidad de conos piroclásticos, lo que indica una cierta aunque escasa explosividad en su emisión. Por ello es dificultosa la diferenciación entre una serie y otra, dada su similitud petrológica (Arozena 1991). Aparecen siempre asociados a los Aglomerados Poligénicos o en zonas donde la erosión de los Basaltos subcrecientes los han dejado al descubierto, como ocurre en este caso, en el



que aparecen en el extremo Sur, en contacto directo con el afloramiento de los Basaltos Horizontales.

Aglomerados Poligénicos, constituidos por rocas volcánicas de grano grueso con fragmentos redondeados a subangulosos y estructura brechoide. Su génesis, según Cendrero (1971), estaría relacionada con "...grandes emisiones explosivas acompañadas de avalanchas de material fragmentario, probablemente con un alto contenido en agua..." Existe una discusión sobre su localización dentro de la serie cronológica, como pone de relieve Arozena (1991). Algunos autores, entre ellos Bravo (1964), los sitúan como una serie independiente previa a la emisión de los Basaltos Antiguos, mientras que Cendrero (1971) y Cubas (1978) estiman que estaría intercalada entre los Basaltos Antiguos inferiores y los Basaltos Antiguos superiores.

Dentro del área de estudio, estos materiales se localizan en el extremo Sur, asociados a los Basaltos Antiguos Superiores como un resto que todavía no ha sido evacuado. También aparecen en el lado norte del Espacio Natural, junto a un pequeño paquete de piroclastos.

Basaltos Antiguos Inferiores, Están muy alterados en la base, siendo imposible obtener muestras aprovechables, al estar muy fracturados y comprimidos por el peso que han tenido que resistir (Bravo, 1964). Corresponden a erupciones de carácter fisural, con un bajo índice de explosividad. Tras su emisión tiene lugar un período de calma eruptiva, más o menos general, en la que se elaboran nuevas formas erosivas. Se observan con claridad únicamente en los pequeños valles de Tazo y Alojera, donde se les superponen discordantemente los Aglomerados Poligénicos que les separan de los B. Antiguos Superiores. Son coladas de basaltos porfídicos (con cristales grandes) muy alteradas que buzan hacia el WSW. Aunque entre ellas se puede observar algunos niveles de escorias, no es frecuente la presencia de conos de piroclastos, por lo que debió de tratarse de manifestaciones fisurales de escasa explosividad y de lavas muy fluidas (Arozena, 1991). En este caso han sido localizados en las vertientes del Espacio Natural, bajo el escarpe de los Basaltos Horizontales, siguiendo las indicaciones de diversos mapas geológicos de la isla, sin embargo la presencia de depósitos piroclásticos en cotas altitudinales próximas, dentro de la cuenca de Alojera, podrían hacer pensar que el afloramiento de esta serie estaría más abajo o en áreas donde la incisión de los barrancos a profundizado mucho más. Como se ha comentado, los depósitos piroclásticos están más asociados a los Basaltos Antiguos Superiores que a los Inferiores.

Piroclastos, Materiales basálticos de proyección aérea que forman brechas volcánicas o antiguos conos de cinder que fueron sepultados por coladas basálticas posteriores. Su localización, como se indicó anteriormente, podría hacer pensar que los afloramientos basálticos próximos pertenecerían a la serie de los Basaltos Antiguos Superiores. El depósito que no presenta dudas al respecto, al estar ligado a la serie de los Basaltos Horizontales, se encuentra en el extremo septentrional del Lomo del Carretón y se prolonga fuera de sus límites en dirección Sureste.



## 2.3 Geomorfología

Desde el punto de vista morfológico, como se ha comentado, el área se encuadra en múltiples cuencas hidrográficas, destacando principalmente la de Taguluche al Sur, la de Alojera en la zona media y, en menor medida, la de Tazo en el extremo Norte. Arozena (1991) distinguió tres niveles de incisión, quedando las dos primeras englobadas en el más reciente (Pleistoceno inferior-medio) y la última en el segundo (Pleistoceno inferior): el primero se caracteriza por ser un profundo nivel de encajamiento centrado tanto en el cauce principal como en las vertientes, procesos que han favorecido la ampliación de las cuencas longitudinal y transversalmente. Estas formas resultan de una nueva etapa de disección enérgica, determinada por una intensificación de los mecanismos morfogenéticos, que parece estar relacionada con una acentuación de los contrastes climáticos temporales que caracterizaron al período anterior. Además, se produce en un momento de regresión marina, dada la acumulación posterior que se ha producido en las desembocaduras de los cauces (Arozena, 1991).

La última de las cuencas, correspondiente al área de protección, se corresponde con el segundo nivel de incisión definido por Arozena y que caracteriza como una incisión marcada que corta de forma lineal las estructuras y provoca una topografía más accidentada que la que define a las formas del nivel que le precede (Plio-Pleistoceno), con desniveles importantes entre los cauces y los interfluvios. También organiza una red hidrográfica más densa y menos ramificada. Pero la remodelación también se manifiesta en una cierta expansión lateral de los barrancos, pues entre ellos quedan a veces retazos aislados de la superficie topográfica correspondiente al nivel de incisión anterior. En cualquier caso predomina la incisión frente al retroceso de las laderas. Su dinámica puede relacionarse con unas precipitaciones relativamente regulares. Sin embargo, el ensanchamiento de los valles indica que la erosión no se concentró sólo en los cauces. Parece evidente un cambio en las condiciones climáticas, lo que determinó una disminución de la fitoestabilidad y con ello la conservación de formas y suelos. Debemos señalar también como factor determinante en este proceso de incremento de la actividad morfogenética, el aumento en el perfil longitudinal de los barrancos, debido a la necesidad de los colectores de recuperar su nivel de base, modificado como consecuencia del retroceso de las costas, que hay que tener en cuenta ya para este momento, dada la inexistencia de actividad volcánica que pudiera interferir en este proceso (Arozena 1991).

Entrando en detalle, en la zona del Monumento Natural, desde el punto de vista morfológico podemos diferenciar dos zonas, el escarpe superior y las vertientes inferiores. En el primero afloran los Basaltos Horizontales, dando lugar a un escarpe importante, en el que se organizan toda una serie de pequeños depósitos sedimentarios aprovechando las cornisas que forman las coladas: estos lugares fueron aprovechados en su momento para la repoblación del pinar, acción discutible, al impedir la recuperación de la vegetación natural. En el escarpe predominan las fuertes pendientes, alcanzando valores próximos al 200 %.

En las vertientes encontramos la alternancia de los afloramientos rocosos con los depósitos sedimentarios ya comentados, incididos a su vez por la red de barrancos,



lineales y con un grado de incisión importante, organizados según cuencas hidrográficas.

### 2.3.1 Categorías geomorfológicas

Desde el punto de vista morfológico hemos destacado diversos elementos, entre ellos la configuración de la red hidrográfica y los escarpes.

#### ***Red hidrográfica***

Barrancos, se ha procedido a representar en la cartografía todos aquellos cursos en los que se concentra la escorrentía del agua y que tienen un cierto nivel de incisión; no se ha realizado una distinción por órdenes dado que el área analizada cubre un espacio parcial dentro de varias cuencas, por lo que esta clasificación no sería significativa. Algunos de los barrancos constituyen, más que un curso definido, una cabecera integrada por varias escorrenteras que confluyen en el cauce principal. Se han clasificado de acuerdo con su localización y morfología, distinguiendo el curso principal de los adyacentes localizados en las laderas próximas.

Divisorias, constituyen los interfluvios que separan los barrancos. En este caso hemos diferenciado entre las principales, las cuales hemos prolongado para poder hacer mayor hincapié en la distribución de las cuencas, y las secundarias, en las que se desarrollan todas las pequeñas barranqueras de menor entidad.

#### ***Escarpes***

Categoría que señala una rotura brusca de pendiente. Dentro del espacio natural hemos señalado aquellos donde dicha rotura es notable, coincidiendo en la mayoría de los casos con los afloramientos de materiales más resistentes a la erosión. Destacan principalmente las paredes casi verticales del Lomo del Carretón.

## 2.4 Hidrología

Como se ha explicado en apartados anteriores, en el Monumento Natural de Lomo del Carretón se articulan seis cuencas hidrográficas, si tenemos en cuenta las ubicadas en su interior y las que limitan con el entorno. Estas son Gran Rey, en el límite exterior Sur, Heredia, en el límite exterior Suroeste, Tagulucho, en la zona meridional, Galión, en el centro, Alojera en la parte septentrional y Tazo en el extremo Norte. Como cuencas hidrográficas, cada una presenta características propias, si bien la organización dentro del conjunto es muy similar dada la morfología más o menos uniforme que mantiene, escarpe y vertientes con barrancos más o menos lineales. Arozena (1991) distinguió tres niveles de incisión, cada uno caracterizado por unas condiciones morfodinámicas propias. La red hidrográfica del Monumento Natural del Lomo del Carretón entraría casi en su totalidad dentro del tercer Nivel de incisión, el más reciente de todos, y sólo el extremo norte, en la cuenca de Tazo, entraría dentro del segundo. Las características morfodinámicas de cada uno ya fueron expuestas



anteriormente. Decir únicamente que hoy en día, y dadas las elevadas pendientes, el conjunto presenta una dinámica importante, especialmente la zona Sur, donde afloran los Aglomerados Poligénicos.

También, en función de la información proporcionada por las divisorias, podemos distinguir zonas que forman pequeñas cuencas de recepción, en las que varios cursos confluyen en uno, mientras que en otros lugares se mantiene el carácter lineal de los barrancos que continúa aguas abajo.

Las categorías definidas para este apartado aparecen en la elaboración del mapa geomorfológico. En ellas distinguimos los barrancos y las divisorias principales y secundarias.

A continuación se exponen datos genéricos de las características hidrológicas del Espacio:

Precipitación eficaz (l/m <sup>2</sup> /año)	Evapotranspiración real (l/m <sup>2</sup> /año)	Coefficiente de escorrentía (% sobre la precipitación)	Infiltración (l/m <sup>2</sup> /año)
150-200	150	15%-10% (Zona Sur) 10%-5% (Zona Norte) 5%-2.5% (Zona Centro)	150-200

Datos obtenidos del Plan Hidrológico de La Gomera

En el ámbito del Espacio se localizan varios nacientes, cuyos datos hidrológicos se detallan a continuación:

Código	Nombre	Altitud	L/S	M <sup>3</sup> /Año	Uso	Propietario
VR-4	Las Tederas	645	1.10	40.000	Agricultura	Cdad regantes de Taguluche
VR-5	Obispo	640	0.65	16.000	Agricultura/ Abasto	Cdad regantes de Taguluche
VR-17	Nido del Cuervo	640	0.53	17.000	Agricultura	Cdad regantes de Taguluche
VR-18	El Choquete	775	1.42	45.000	Agricultura	Desconocido

Datos obtenidos del Plan Hidrológico de La Gomera

La existencia de nacientes guarda relación con las unidades estratigráfica basálticas que definen la estructura geológica insular, así buena parte de los nacientes que se encuentran presentes en el monumento se localizan en la zona de contacto de los Basaltos Horizontales, que coronan el Lomo de Carretón, con los Basaltos Antiguos.



## 2.5 Edafología

La isla de La Gomera se caracteriza por la gran intensidad y profundidad de los fenómenos erosivos, que dominan la totalidad del paisaje. La intensidad y extensión de las formas erosivas se debe esencialmente a la inactividad volcánica de esta en los últimos 2 millones de años. A pesar de ello, se encuentran en la isla abundantes formaciones edáficas de gran antigüedad y características muy singulares, en zonas de pendientes moderadas que han resistido la erosión.

Estos suelos, como consecuencia de su antigüedad, han alcanzado un grado de evolución considerable, con perfiles de gran desarrollo y complejidad genética mostrando huellas de diferentes procesos evolutivos que se superponen y que, en algunos casos, presentan caracteres antagónicos.

En esta Isla, el factor bioclimático condiciona en altitud y orientación una distribución zonal de los suelos que da lugar a climatosecuencias bien definidas. No obstante, el factor cronológico debe ser igualmente tenido en cuenta, no sólo para comprender las características actuales de estos suelos, sino igualmente su distribución, que no siempre se corresponde con la distribución zonal que caracteriza los suelos de Canarias. En este último caso, el material de origen representa también un papel de primera magnitud (Jiménez Mendoza, C. Et al, 1986).

La tesis doctoral de Jiménez Mendoza (1986) diferencia una serie de áreas desde el punto de vista edafológico, en buena parte coincidente con la distribución climática propuesta por Arozena (1991). En este sentido, expondremos las características generales en las que se engloba el Monumento Natural para luego indicar los tipos de suelos localizados en el área de estudio, manteniendo así una visión de conjunto. Las zonas propuestas por Jiménez Mendoza y que afectan al Espacio Natural Protegido corresponderían a “vertiente norte inferior a 500 m”, desarrollados en la cuenca hidrográfica de Alojera, y “suelos de vertiente meridional”, correspondientes a la cuenca de Taguluche.

La tendencia evolutiva normal de la “*Vertiente Norte inferior a 500 m*” es la de vertisol, aunque poseen diferencias respecto al grado de carbonatación. Los suelos formados sobre aglomerados volcánicos están extremadamente carbonatados, formándose incluso horizontes cálcicos, mientras que sobre el basalto el carbonato aparece a nivel de trazas. En general la tendencia de la zona es hacia la vertisolización. En este sentido, la evolución de los diferentes minerales ha sido la misma en cuanto a la formación de la arcilla, pero hay grandes diferencias en el grado de carbonatación. Los suelos formados sobre aglomerados presentan horizontes cálcicos de hasta un 50% de  $\text{CO}_3\text{Ca}$ , mientras que sobre los basaltos aparecen únicamente a nivel de trazas.

A altitudes inferiores a 300 m, los suelos situados en las zonas de pendientes más suaves tienen lógicamente el máximo desarrollo y corresponden a vertisoles (suelos con alto contenido en arcillas expansivas que sometidas a la alternancia humectación-deseccación, provocan al desecarse formación de grietas anchas y profundas y un autoremovimiento del suelo al cerrarse con deslizamiento de las unidades). Al



augmentar la pendiente, la profundidad del perfil disminuye, reduciéndose con frecuencia el horizonte superficial. Los horizontes corresponden a los orgánicos de los vertisoles aunque el perfil entre dentro de los molisoles (suelos con altos contenidos en carbonatos en el horizonte superficial). Aparecen también algunos núcleos de suelos coluviales en un menor grado de evolución, aunque comienzan a manifestarse en ellos ciertos caracteres vérticos.

En los “*Suelos de vertiente meridional (de 0 a 1000 m)*” y sobre los materiales de naturaleza basáltica, se observa una diferenciación de tipos de suelo relacionada con la variación climática altitudinal. Podrían diferenciarse dos zonas, la inferior constituida por aridisoles y otra superior (>700 m) constituida por vertisoles, existiendo una zona intermedia definida por molisoles.

Las acumulaciones salinas están bien definidas en esta secuencia. A cotas inferiores a 200 m, se observan acumulaciones importantes de yeso junto a carbonatos, sales solubles, además de cantidades elevadas de sodio en el complejo de *cambio* (horizonte de alteración moderada y formación relativamente rápida, pero que aún conserva parte de los minerales primarios alterables). Por encima de esta cota desaparece el yeso, las sales solubles dejan de ser significativas al igual que el sodio en el complejo de cambio, manteniéndose los carbonatos en la totalidad del perfil.

Los vertisoles tienen mucho menos carbonato en el conjunto del perfil. En ellos se acumula fundamentalmente en los horizontes profundos. La presencia de vertisoles enterrados en los suelos de la zona inferior, así como la existencia de núcleos de esta misma tipología en los encostramientos de yeso y de carbonato, nos hacen pensar en la hipótesis de que los vertisoles ocuparon en un período anterior más húmedo cotas muy inferiores a las que ocupan en la actualidad.

Una aridificación del clima habría favorecido la acumulación de sales y, consecuentemente, la transformación de estos suelos en sódicos en las cotas más bajas y actualmente en suelos marrones situados en las cotas medias (Jiménez Mendoza, C. Et al, 1986).

### 2.5.1 Tipo de suelos

Partiendo de estas zonificaciones genéricas y en base al mapa de suelos proporcionado por los técnicos del Centro de Visitantes del Parque Nacional de Garajonay, hemos diferenciado las siguientes categorías, utilizando de forma genérica los grupos propuestos en la Soil Taxonomy del Soil Conservation Service del Departamento de Agricultura de EE.UU. (Soil Survey Staff, 1975-1999):

Entisuelos, Suelos muy poco evolucionados desprovistos de horizontes de diagnóstico o que sólo tienen un horizonte *ócrico* (horizonte superficial de escaso espesor y poco evolucionado). Incluyen los suelos aluviales no evolucionados, litosuelos y regosuelos de otras clasificaciones. En este caso corresponden a todos los afloramientos rocosos cartografiados en el mapa de geología.



Inceptisoles Suelos con epipedón *úmbrico* (horizonte superficial de color oscuro con espesor suficiente, marcadamente ácido y con tasa de saturación baja y estructura particular o masiva. Humus ácido o intermedio) u *ócrico*, con o sin horizonte cámbico, pero sin horizontes B iluviales. Sus horizontes más representativos se forman con bastante rapidez bajo clima húmedo o subhúmedo desde las regiones ecuatoriales hasta la tundra. Engloban los rankers y suelos pardos de otras clasificaciones. Esta categoría se presenta subdividida en tres niveles en función del grado de desarrollo y potencia del suelo:

Inceptisol de evolución intermedia, Entre los *rankers* (suelo poco evolucionado típico de los sustratos silíceos, con un horizonte A, rico en humus ácido tipo mor o moder con ph bajo, que aparece en climas más templados en vertientes en las que la erosión impide la formación de suelos más evolucionados) y los suelos *ándicos* (suelos que presentan una fuerte acumulación de materia orgánica (15-30%) de difícil descomposición y en condiciones de fuerte acidez, siendo la mineralización escasa y acumulando la materia orgánica. Se forma sobre cenizas volcánicas en clima fresco y húmedo). Han sido situados en el extremo Norte del Monumento Natural en aquellos puntos donde la erosión ha dejado al descubierto los Basaltos Antiguos Inferiores.

Inceptisol poco evolucionado, Más próximos a los rankers. Aparecen en las zonas erosionadas de la cuenca de Taguluche y en la zona central.

Vertisol, Son suelos azonales, necesitan un sustrato que contenga más de un 30% en arcillas expansivas. La riqueza de éstas es en unos casos heredada del material de origen y en otros productos de una intensa neoformación. Estan afectados por procesos de vertisolización, los cuales se dan en suelos muy ricos en arcillas expansivas que sufren fuertes cambios de volumen al desecarse y humedecerse. Parte de las anchas y profundas grietas que se forman durante la desecación se rellenan por lo que las unidades estructurales al humedecerse se ven forzadas a deslizarse unas respecto a otras lo que va produciendo un autovertido o autorremovimiento del suelo. Hemos situado esta unidad en el extremo sur del Monumento Natural, donde afloran los Aglomerados Poligénicos, y en la parte central de la cuenca de Alojera.

## 2.5.2 Clase agrológica

Dentro de este punto se han definido también las categorías agrológicas, en base al estudio realizado por Jiménez Mendoza (1991), en el que emplea el método propuesto por el Soil Conservation Service del Departamento de Agricultura de EE.UU homologado por el Ministerio de Agricultura español. A continuación se presenta la tabla con todas las categorías propuestas y su definición.

Clase	Subclase	Características
Tipos		Subclase e.- Riesgos de erosión.
		Subclase s.- Con limitaciones que afectan al desarrollo radicular.
		Subclase c.- Agrupa a los suelos en los que la limitación principal es la climática (temperatura, aridez, etc.). Cuando se presentan dos tipos de limitación con igual intensidad, la prioridad de las subclases es la siguiente: e > s > c.
		Subclase (*).- Esta clasificación se aplica a los recintos que han sido sometidos a obras de mejora de diferentes tipos: nivelación mecánica, sorribas, etc.
Clases de	Subclases e,	



Clase	Subclase	Características
la I a la VIII	s, c y *	
Clase I y II		Incluyen suelos eminentemente agrícolas, idóneos para una agricultura intensiva. Las clases I y II no existen en esta isla. El relieve excesivamente accidentado limita la posibilidad de existencia de estas clases agrológicas.
Clase III		Incluye suelos eminentemente agrícolas, idóneos para una agricultura intensiva.
	Subclase IIIe	Recintos situados en zonas de suave pendiente, con dimensiones amplias de parcelas, y sin problemas edáficos. Estas zonas pueden estar sometidas a un laboreo sistemático. Durante muchos años han sido utilizadas para el cultivo del tomate, sin embargo, actualmente se encuentran abandonadas debido a problemas de tipo laboral.
	Subclase III*	Recintos susceptibles de un laboreo intenso, como en la subclase anterior. Sin embargo, en este caso, la posibilidad de una utilización agrícola rentable viene dada por obras de mejora. Están localizados en una posición de fondo de barranco, con suaves pendientes y originalmente con una elevada pedregosidad, al tratarse de coluviones procedentes de las zonas altas. Una selección mediante tamizado de estos materiales, se practica frecuentemente para mejorar estos suelos. Se construyen así huertas con buen drenaje, de magnitud variable. Esta subclase está dedicada fundamentalmente al cultivo del plátano y tiene una alta productividad. Las transformaciones que se han realizado han sido pensando fundamentalmente en el cultivo a instalar y no en una automatización de las labores agrícolas.
Clase IV		Presenta un mayor número de limitaciones para la puesta en cultivo. No obstante, en determinadas circunstancias podría ser utilizada con fines agrícolas
	Subclase IVe	Está muy distribuida a lo largo de toda la Isla y comprende fundamentalmente dos tipos de situaciones. Por una parte, amplias plataformas situadas a altitud media, localizadas fundamentalmente al sur y oeste de la Isla con una pendiente regular comprendida entre el 10 y 20%. Antiguamente, todos estos recintos se utilizaron en la producción de cultivos de secano, especialmente cereales y leguminosas grano. También el tomate tuvo una importancia considerable. Actualmente, la mayor parte se encuentran abandonados principalmente por falta de mano de obra y escasez de agua. La segunda situación incluida en esta subclase, corresponde a vaguadas, laterales de estrechos barrancos, etc. con pendientes comprendidas en el mismo rango que en el caso anterior, aunque más cerca del límite superior. En la mayoría de estas zonas se han realizado prácticas de conservación mediante abancales que a diferencia de la clase anterior son de dimensiones muy pequeñas que impiden todo tipo de mecanización, y en consecuencia tampoco puede sistematizarse el cultivo.
	Subclase IV*	En las cabeceras de los barrancos y en las cercanías de los núcleos habitados es muy frecuente observar como algunas zonas, originalmente de acusada pendiente (comprendidas entre 30 y 50%) se encuentra totalmente aterrazadas mediante bancales con unas dimensiones de escasa magnitud. En la isla de La Gomera estos recintos cumplen un papel importante ya que en ellos se basa fundamentalmente la agricultura de autoabastecimiento.
Clase VI		Tiene una vocación eminentemente ganadera y forestal.
	Subclase VIe	Los recintos incluidos en esta subclase presentan dos tipos de pendientes: Superiores al 20%, que limitan el interés agrícola de esta zona, e inferiores a este valor pero asociados a una ausencia de vegetación y gran susceptibilidad de los suelos a la erosión, que se manifiesta por la presencia de importantes cárcavas.
	Subclase VI s	Los recintos correspondientes a este segundo caso se encuentran en plataformas situadas únicamente en el norte de la Isla: "El Membrillo" y "La Palmita".
	Subclase VIes	Corresponde a zonas donde a la fuerte pendiente e intensa erosión, se suman algunos condicionantes de tipo edáfico, especialmente elevada pedregosidad y afloramientos rocosos, que hacen que su utilización agrícola carezca de interés económico.
Clase VII		Tiene una vocación eminentemente ganadera y forestal.
	Subclase VIIe	Comprende zonas de fuerte pendiente, superior al 30%, con una elevada susceptibilidad a la erosión, que no hace recomendable la instalación de pastizales. Su vocación es por tanto forestal. Una gran parte de esta subclase se encuentra en la zona alta de la Isla, que corresponde a la más húmeda y con mayor desarrollo de vegetación, circunstancia que ha permitido conservar el suelo, aunque se reduce muchas veces al horizonte superficial de un suelo pardo ándico. Estos suelos son similares a los descritos en la segunda parte de la subclase VIe pero a diferencia de aquellos la pendiente en esta ocasión es más importante y no aconseja la mejora para pastizales.
	Subclase VIIes	Se localiza fundamentalmente en el sur y sureste de la Isla, bajo condiciones climáticas áridas y en zonas de fuerte pendiente (30-50%) que han conservado en ocasiones el suelo como consecuencia de existir antiguos aterrazamientos de dimensiones mínimas. El suelo, de profundidad variable y normalmente escaso suele tener una elevada pedregosidad. Actualmente, estas zonas están abandonadas y las terrazas muy deterioradas por la erosión.
Clase VIII		Se han incluido en esta clase, todas aquellas zonas improductivas tanto desde un punto de



Clase	Subclase	Características
		vista agrícola, como ganadero o forestal. En la isla de Gomera, la clase VIII tiene un origen único y está asociado exclusivamente a los fenómenos erosivos.

De todas ellas, se ha tomado como representativas del Monumento Natural las siguientes:

**Clase IV - subclase IV\***, esta categoría ha sido encuadrada dentro del ámbito de los vertisoles, presentando unas condiciones ligeramente más aptas para la agricultura que el resto. Pese a todo, las fuertes pendientes y la dinámica de vertiente, hace necesario la instalación de bancales. El abandono de los mismos podría activar los procesos erosivos.

**Clase VI - subclase VIes**, corresponde con las zonas próximas a los afloramientos de los Basaltos Antiguos Inferiores, zonas en las que se han definido los suelos como incepsoles, menos productivos que los anteriores con elevada pendiente y escaso sustrato

**Clase VIII**, coincide con todos los afloramientos rocosos.

Teniendo en cuenta las fuertes pendiente en el ámbito del Monumento Natural, las recomendaciones para las políticas de conservación podrían estar dirigidas al mantenimiento de los bancales y repoblación de especies naturales que contribuirían en determinados sectores a mantener y fijar el sustrato.

## 2.6 Paisaje. Unidades de paisaje

Las zonas de observación son múltiples, destacando especialmente aquellas ubicadas en el área del escarpe. Tendremos por tanto, dos puntos de referencia principales:

El primero de ellos lo constituye el mirador del Santo y la pista que va en dirección al vertedero municipal. Desde ella puede verse perfectamente la cuenca hidrográfica de Taguluche, pues el resto del conjunto desaparece en la divisoria. Carece totalmente de obstáculos que dificulten la visión y la calidad visual es muy buena.

La segunda de las áreas resaltadas para la visualización del conjunto se localiza desde la carretera que limita al Monumento Natural en la vertiente inferior. No es, por tanto un punto fijo, y resulta complicado, dada la amplitud y orientación del relieve, obtener una vista de conjunto. Debemos hacer paradas progresivas para obtener enfoques parciales. No hay obstáculos que dificulten la visión, al menos de aquello que podemos captar dada la configuración del relieve. La calidad es buena, si bien carece de la majestuosidad que presenta el punto de observación anterior.

En ambos casos, la capacidad del territorio para absorber elementos ajenos a él es muy limitada. Un ejemplo de ello son los tendidos eléctricos que lo atraviesan, que generan un impacto visual importante.



El paisaje del Monumento Natural del Lomo del Carretón se ha fragmentado en 5 unidades de relativa homogeneidad, que atienden a la combinación de diferentes elementos que participan en la configuración del mismo, caracterizándolo visualmente, y éstas son:

**Unidad de Escarpes:** En esta Unidad se incluye la zona acantilada del Monumento Natural. En ella dominan los elementos abióticos y bióticos, presentando una gran espectacularidad debido a su abrupta geomorfología.

**Unidad de la Cuenca de Tagulucho:** En esta Unidad se engloba toda la cuenca hidrográfica de Tagulucho. En ella dominan los elementos antrópicos, cuyos efectos han transformado de forma significativa el paisaje natural de la zona.

**Unidad de la Cuenca de Alojera:** En esta Unidad se engloba toda la cuenca hidrográfica de Alojera. En ella dominan los elementos bióticos y antrópicos.

**Unidad de Palmerales:** En esta Unidad quedan englobados todos los palmerales existentes en el Espacio Natural. En ella dominan los elementos bióticos aunque estos están muy influenciados por las actividades antrópicas que aquí se dan.

**Unidad de Saucedas:** En esta Unidad quedan englobadas las saucedas que se desarrollan en el ámbito del Espacio. En ella dominan los elementos bióticos.



## 3 MEDIO BIOLÓGICO

### 3.1 Flora

Los taxones que se exponen a continuación son los pertenecientes al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, facilitados por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Canarias. Los taxones que aparecen en el listado son los que poseen grado de precisión en las citas de distribución de especies/subespecies consideradas de nivel 1 y 2, correspondientes a los registros más precisos (especialmente hablando) correspondiente a la cuadrícula 500X en la que se localiza este Espacio Natural Protegido. El listado inicialmente suministrado ha sufrido aportaciones o correcciones derivadas de consultas oficiales y observaciones de campo al objeto de completar lo máximo posible la información del ámbito del Espacio Natural.

El listado florístico recoge un total de 110 plantas no vasculares y 372 plantas vasculares. De éstas, 112 son plantas endémicas de Canarias, entre las cuales existen 9 géneros endémicos. De los endemismos, 33 plantas son exclusivas de la isla de La Gomera. Además, se aprecian taxones introducidos, exactamente 13 especies.

En dicho listado se recogen las categorías de protección de las distintas especies tal y como figuran en la legislación vigente y referida, según el caso, a la protección legal derivada del Convenio, Directiva y Catálogos o a la evaluación del estado de conservación recogida en documentos técnicos como las Listas y Libros Rojos:

- El Convenio de 19 de septiembre de 1978 (CONVENIO BERNA) relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (BE). Éste incluye en su Anexo I a las especies vegetales a proteger.
- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DH). Ésta incluye en su Anexo II a las especies vegetales a proteger.
- El Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y sus posteriores modificaciones, Orden de 9 de julio de 1998, y su corrección de errores, por las que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categorías otras incluidas en el mismo. Orden de 9 junio de 1999 y la Orden de 10 de marzo de 2000 (CN). En éste se catalogan las especies su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).
- El Decreto 151/2001, de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CR). Éste cataloga las especies según su situación: en

peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).

- La Orden de 20 de febrero de 1991, sobre la protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias (OR). Ésta cataloga a las especies dentro de tres anexos: Anexo I (I), Anexo II (II), Anexo III (III).
- Libro Rojo de la Flora Canaria contenida en la Directiva-Hábitats Europea. 1999. Éste cataloga a las especies en extintas (EX), extintas en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), menor riesgo (LR), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE).

División Bryophyta							
Familia	Especie/subespecie	BE	DH	CN	CR	LR	OR
Lejeuneaceae	<i>Acanthocoleus aberrans</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cololejeunea minutissima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cololejeunea schaeferi</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Colura calyptrifolia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Drepanolejeunea hamatifolia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Harpalejeunea molleri</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lejeunea eckloniana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lejeunea lamacerina</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Microlejeunea ulicina</i>	-	-	-	-	-	-
Calypogeiaceae	<i>Calypogeia arguta</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Calypogeia fissa</i>	-	-	-	-	-	-
Cephaloziaceae	<i>Cephalozia bicuspidata</i>	-	-	-	-	-	-
Cephaloziellaceae	<i>Cephaloziella stellulifera</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cephaloziella turneri</i>	-	-	-	-	-	-
Scapaniaceae	<i>Diplophyllum albicans</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scapania compacta</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scapania gracilis</i>	-	-	-	-	-	-
Frullaniaceae	<i>Frullania dilatata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Frullania microphylla</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Frullania tamarisci</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Frullania teneriffae</i>	-	-	-	-	-	-
Arnelliaceae	<i>Gongylanthus ericetorum</i>	-	-	-	-	-	-
Geocalycaceae	<i>Heteroscyphus denticulatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lophocolea fragans</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lophocolea heterophylla</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Saccogyna viticulosa</i>	-	-	-	-	-	-
Jubulaceae	<i>Jubula hutchinsiae</i>	-	-	-	-	-	-
Jungermanniaceae	<i>Jungermannia hyalina</i>	-	-	-	-	-	-
Lepidoziaceae	<i>Lepidozia cupressina</i>	-	-	-	-	-	-



División Bryophyta							
Familia	Especie/subespecie	BE	DH	CN	CR	LR	OR
Gymnomitraceae	<i>Marsupella emarginata</i>	-	-	-	-	-	-
Plagiochilaceae	<i>Plagiochila bifaria</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Plagiochila exigua</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Plagiochila punctata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Plagiochila spinulosa</i>	-	-	-	-	-	-
Porellaceae	<i>Porella arboris-vitae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Porella canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
Radulaceae	<i>Radula lindenbergiana</i>	-	-	-	-	-	-
Aytoniaceae	<i>Asterella africana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Plagiochasma rupestre</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Reboulia hemisphaerica</i>	-	-	-	-	-	-
Corsiniaceae	<i>Corsinia coriandrina</i>	-	-	-	-	-	-
Exormothecaceae	<i>Exormotheca pustulosa</i>	-	-	-	-	-	-
Lunulariaceae	<i>Lunularia cruciata</i>	-	-	-	-	-	-
Marchantiaceae	<i>Marchantia polymorpha</i>	-	-	-	-	-	-
Targionaceae	<i>Targionia hypophylla</i>	-	-	-	-	-	-
Fossombroniaceae	<i>Fossombronia angulosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Fossombronia husnotii</i>	-	-	-	-	-	-
Aneuraceae	<i>Riccardia chamedryfolia</i>	-	-	-	-	-	-
Pottiaceae	<i>Aloina aloides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Aloina rigida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Crossidium crassinerve</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pleurochaete squarrosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Timmiella barbulooides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Tortula cuneifolia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Tortula muralis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Tortula solmsii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trichostomum brachydontium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Weissia controversa</i>	-	-	-	-	-	-
Leucodontaceae	<i>Antitrichia curtispindula</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Leucodon canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pterogonium gracile</i>	-	-	-	-	-	-
Neckeraceae	<i>Leptodon longisetus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Neckera cephalonica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Neckera complanata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Neckera intermedia</i>	-	-	-	-	-	-
Bartramiaceae	<i>Bartramia stricta</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Philonotis rigida</i>	-	-	-	-	-	-



División Bryophyta							
Familia	Especie/subespecie	BE	DH	CN	CR	LR	OR
Bryaceae	<i>Bryum bicolor</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bryum canariense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bryum torquescens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Epipterygium tozeri</i>	-	-	-	-	-	-
Mniaceae	<i>Plagiomnium undulatum</i>	-	-	-	-	-	-
Brachytheciaceae	<i>Brachythecium rutabulum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Eurhynchium meridionale</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Eurhynchium praelongum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Homalothecium sericeum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Isothecium myosuroides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pseudoscleropodium purum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scleropodium touretii</i>	-	-	-	-	-	-
Hypnaceae	<i>Hypnum cupressiforme</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypnum uncinulatum</i>	-	-	-	-	-	-
Sematophyllaceae	<i>Sematophyllum substrumulosum</i>	-	-	-	-	-	-
Dicranaceae	<i>Campylopus fragilis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Campylopus pilifer</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dicranella heteromalla</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dicranum scottianum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Leucobryum glaucum</i>	-	-	-	-	-	-
Ditrichaceae	<i>Ceratodon purpureus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ditrichum subulatum</i>	-	-	-	-	-	-
Funariaceae	<i>Entosthodon attenuatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Entosthodon obtusus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Funaria hygrometrica</i>	-	-	-	-	-	-
Fissidentaceae	<i>Fissidens bryoides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Fissidens crassipes</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Fissidens curvatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Fissidens dubius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Fissidens serratus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Fissidens serrulatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Fissidens taxifolius</i>	-	-	-	-	-	-
Grimmiaceae	<i>Grimmia laevigata</i>	-	-	-	-	-	-
Polytrichaceae	<i>Pogonatum aloides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Polytrichum juniperinum</i>	-	-	-	-	-	-
Hookeriaceae	<i>Tetrastichium fontanum</i>	-	-	-	-	-	-
Thamniaceae	<i>Thamnobryum alopecurum</i>	-	-	-	-	-	-
Orthotrichaceae	<i>Ulota calvescens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Zygodon rupestris</i>	-	-	-	-	-	-

División Bryophyta							
Familia	Especie/subespecie	BE	DH	CN	CR	LR	OR
Anthocerotaceae	<i>Anthoceros caucasicus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Phaeoceros laevis</i>	-	-	-	-	-	-

División Pteridophyta							
		BE	DH	CN	CR	LR	OR
Adiantaceae	<i>Adiantum capillus-veneris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Adiantum renniforme</i>	-	-	-	-	-	-
Gymnogrammaeae	<i>Anogramma leptophylla</i>	-	-	-	-	-	-
Aspleniaceae	<i>Asplenium hemionitis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Asplenium onopteris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ceterach aureum</i>	-	-	-	SH	-	-
Athyriaceae	<i>Athyrium filix-femina</i>	-	-	-	SH	-	-
	<i>Cystopteris viridula</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Diplazium caudatum</i>	-	-	-	SH	-	-
Sinopteridaceae	<i>Cheilanthes maderensis</i>	-	-	-	-	-	-
Davalliaceae	<i>Davallia canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
Dryopteridaceae	<i>Dryopteris affinis</i> <i>ssp. affinis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dryopteris guanchica</i>	-	-	-	IE	-	-
	<i>Dryopteris oligodonta</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Polystichum setiferum</i>	-	-	-	-	-	-
Polypodiaceae	<i>Polypodium macaronesicum</i>	-	-	-	-	-	-
Hypolepidaceae	<i>Pteridium aquilinum</i>	-	-	-	-	-	-
Pteridaceae	<i>Pteris incompleta</i>	-	-	-	SH	-	-
Hymenophyllaceae	<i>Vandenboschia speciosa</i>	-	-	-	-	-	-
Blechnaceae	<i>Woodwardia radicans</i>	-	II	-	-	LR	-
Equisetaceae	<i>Equisetum ramossissimum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Selaginella denticulata</i>	-	-	-	-	-	-

División Spermatophyta							
		BE	DH	CN	CR	LR	OR
Acanthaceae	<i>Acanthus mollis</i>	-	-	-	-	-	-
Scrophulariaceae	<i>Campylanthus salsoloides</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Kickxia scoparia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Misopates orontium</i>	-	-	-	-	-	-



División Spermatophyta							
		BE	DH	CN	CR	LR	OR
	<i>Scrophularia smithii</i> <i>ssp. langeana</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Veronica arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
Globulariaceae	<i>Globularia salicina</i>	-	-	-	-	-	-
Plantaginaceae	<i>Plantago arborescens</i> <i>ssp. arborescens</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Plantago lagopus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Plantago ovata</i>	-	-	-	-	-	-
Amaranthaceae	<i>Achyranthes aspera</i> <i>Bosea yervamora</i> *	-	-	-	-	-	-
Caryophyllaceae	<i>Arenaria leptoclados</i>	-	-	-	-	-	-
●	<i>Cerastium glomeratum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dicheranthis plocamoides</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Paronychia canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Polycarpaea carnosa</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Polycarpaea divaricata</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Polycarpaea filifolia</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Polycarpaea latifolia</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Silene bourgeaui</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Silene gallica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Silene vulgaris</i> <i>ssp. commutata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Stellaria media</i>	-	-	-	-	-	-
Chenopodiaceae	<i>Chenopodium album</i> <i>Suaeda vera</i>	-	-	-	-	-	-
Cactaceae	<i>Opuntia maxima</i> i <i>Opuntia vulgaris</i> i	-	-	-	-	-	-
Fabaceae	<i>Adenocarpus foliolosus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Bituminaria bituminosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Chamaecytisus proliferus</i> <i>ssp. angustifolius</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Lathyrus tingitanus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lotus emeroides</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Lotus glinoides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Medicago laciniata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Medicago minima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Medicago polymorpha</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Medicago tornata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Medicago truncatula</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ononis diffusa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ononis mitissima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ornithopus compressus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Retama rhodorhizoides</i>	-	-	-	-	-	II
●	<i>Spartocytisus filipes</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Teline pallida</i> <i>ssp. gomerae</i> G*	-	-	-	VU	-	-
	<i>Teline stenopetala</i> <i>ssp. microphylla</i> *	-	-	-	-	-	-



División Spermatophyta		BE	DH	CN	CR	LR	OR
	<i>ssp. pauciovulata</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium angustifolium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium arvense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium campestre</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium dubium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium glomeratum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium lappaceum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium ligusticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium resupinatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium stellatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium subterraneum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia cirrhosa</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia hirsuta</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia lutea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. lutea</i>	-	-	-	-	-	-
Crassulaceae							
	<i>Aeonium appendiculatum</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium arboreum</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium canariense</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium castello-paivae</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium decorum</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium lindleyi</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium saundersii</i> G*	I	II	-	IE	VU	II
	<i>Aichryson laxum</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Aichryson parlatorei</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Aichryson punctatum</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Crassula tillaea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Greenovia diplocycla</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Monanthes laxiflora</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Monanthes pallens</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Monanthes polyphylla</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. amydros</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Sedum rubens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Umbilicus horizontalis</i>	-	-	-	-	-	-
Asteraceae							
	<i>Ageratina adenophora</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Andryala pinnatifida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. pinnatifida</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Argyranthemum broussonetii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. gomerensis</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Argyranthemum callichrysum</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Argyranthemum frutescens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. foeniculaceum</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>ssp. parviflorum</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Artemisia thuscula</i> *	-	-	-	-	-	-
●	<i>Aster squamatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Atalanthus canariensis</i> G*	-	-	-	-	-	-
●	<i>Atalanthus pinnatus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Atractylis cancellata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bidens pilosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Calendula arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Carduus clavulatus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Carlina salicifolia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Carthamus lanatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Centaurea melitensis</i>	-	-	-	-	-	-



División Spermatophyta		BE	DH	CN	CR	LR	OR
● ●	<i>Cheirolophus satarataënsis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. satarataënsis</i> G*	-	-	-	SH	-	I
	<i>Cichorium endivia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. divaricatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Crepis foetida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cynara cardunculus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dittrichia viscosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Filago pyramidata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Galactites tomentosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Gnaphalium luteo-album</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Gonospermum fruticosum</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Gonospermum gomerae</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Hypochoeris glabra</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Kleinia neriifolia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lactuca serriola</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Launaea arborescens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Launaea nudicaulis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Leontodon taraxacoides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. longirostris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Logfia gallica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pallenis spinosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. spinosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pericallis appendiculata</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Pericallis steetzii</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Phagnalon purpurascens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Phagnalon rupestre</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Phagnalon saxatile</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Picris echioides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Reichardia ligulata</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Reichardia tingitana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Schizogyne sericea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scolymus hispanicus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Senecio glaucus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. coronopifolius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Senecio teneriffae</i> *	-	-	-	-	-	-
<i>Senecio vulgaris</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>Sonchus asper</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>ssp. asper</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>Sonchus gomerenis</i> G*	-	-	-	-	-	-	
<i>Sonchus hierrensis</i> *	-	-	-	-	-	-	
<i>Sonchus oleraceus</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>Sonchus ortunoi</i> G*	-	-	-	-	-	II	
<i>Sonchus tenerrimus</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>Taraxacum officinale</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>Tolpis laciniata</i> *	-	-	-	-	-	-	
<i>Tolpis proustii</i> *	-	-	-	-	-	II	
Primulaceae							
	<i>Anagallis arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Asterolinon linum-stellatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Samolus valerandi</i>	-	-	-	-	-	-
Myrsinaceae							
	<i>Heberdenia excelsa</i>	-	-	-	-	-	-
Apiaceae							
	<i>Apium nodiflorum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bupleurum salicifolium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. aciphyllum</i> *	-	-	-	-	-	-



División Spermatophyta		BE	DH	CN	CR	LR	OR
● ●	<i>Cryptotaenia elegans</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Daucus carota</i> <i>ssp. maximus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Drusa glandulosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ferula linkii</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Foeniculum vulgare</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Petroselinum crispum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pimpinella junoniae</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Tinguarra cervariaefolia</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Todaroa aurea</i> <i>ssp. aurea</i> *	-	-	-	-	-	II
	<b>Araliaceae</b>						
	<i>Hedera helix</i> <i>ssp. canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
<b>Lauraceae</b>							
	<i>Apollonias barbujana</i> <i>ssp. barbujana</i> <i>ssp. ceballosi</i> G*	-	-	-	-	-	II I
	<i>Laurus azorica</i>	-	-	-	-	-	III
	<i>Ocotea foetens</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Persea indica</i>	-	-	-	-	-	III
<b>Ericaceae</b>							
	<i>Arbutus canariensis</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Erica arborea</i>	-	-	-	-	-	III
	<i>Erica platycodon</i> *	-	-	-	-	-	III
<b>Lamiaceae</b>							
	<i>Bystropogon canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Bystropogon organifolius</i> *	-	-	-	-	-	III
	<i>Calamintha sylvatica</i> <i>ssp. ascendens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cedronella canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lavandula canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Mentha longifolia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Mentha pulegium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Mentha suaveolens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Micromeria lepida</i> <i>ssp. bolleana</i> G* <i>ssp. lepida</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Micromeria varia</i> <i>ssp. gomerensis</i> G* <i>ssp. varia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Sideritis cretica</i> <i>ssp. spicata</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Sideritis gomerae</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Sideritis lotsyi</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Sideritis nutans</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Stachys arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Stachys ocymastrum</i>	-	-	-	-	-	-
<b>Brassicaceae</b>							
	<i>Capsella bursa-pastoris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Coronopus didymus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Crambe gomerae</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Crambe wildpretii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Descurainia millefolia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Eruca vesicaria</i>	-	-	-	-	-	-



División Spermatophyta		BE	DH	CN	CR	LR	OR
●	<i>ssp. Sativa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Erysimum bicolor</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hirschfeldia incana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lobularia canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. intermedia *</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Parolinia schizogynoides G*</i>	-	-	-	SH	-	I
	<i>Raphanus raphanistrum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. raphanistrum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rapistrum rugosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rorippa nasturtium-aquaticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sinapis alba</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sinapis arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
Valerianaceae	<i>Centranthus ruber i</i>	-	-	-	-	-	-
Caprifoliaceae	<i>Lonicera nitida i</i>	-	-	-	-	-	-
Sambucaceae	<i>Sambucus palmensis *</i> <i>Viburnum rigidum *</i>	-	-	-	-	-	-
Asclepiadaceae	<i>Ceropegia dichotoma</i> <i>ssp. krainzii *</i> <i>Periploca laevigata</i>	-	-	-	IE	-	II
Rubiaceae	<i>Galium aparine</i> <i>Galium scabrum</i> <i>Phyllis nobla</i> ● <i>Plocama pendula *</i> <i>Rubia fruticosa</i> <i>Rubia peregrina</i> <i>ssp. agostinhoi</i> <i>Sherardia arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
Gentianaceae	● <i>Ixanthus viscosus *</i>	-	-	-	-	-	II
Apocynaceae	<i>Vinca major</i>	-	-	-	-	-	-
Cistaceae	<i>Cistus monspeliensis</i> <i>Tuberaria guttata</i>	-	-	-	-	-	-
Violaceae	<i>Viola riviniana</i>	-	-	-	-	-	-
Convolvulaceae	<i>Convolvulus althaeoides</i> <i>Convolvulus floridus *</i>	-	-	-	-	-	-
Cuscutaceae	<i>Cuscuta planiflora</i>	-	-	-	-	-	-
Solanaceae	<i>Nicotiana glauca i</i> <i>Solanum nigrum</i>	-	-	-	-	-	-
Boraginaceae	<i>Cynoglossum creticum</i> <i>Echium acanthocarpum G*</i> <i>Echium aculeatum *</i> <i>Echium plantagineum</i> <i>Echium strictum</i>	-	-	-	SH	-	II



División Spermatophyta		BE	DH	CN	CR	LR	OR
	<i>ssp. gomerae</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Myosotis discolor</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Myosotis latifolia</i>	-	-	-	-	-	-
Ranunculaceae	<i>Delphinium staphisagria</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ranunculus cortusifolius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ranunculus muricatus</i>	-	-	-	-	-	-
Geraniaceae	<i>Erodium botrys</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Erodium cicutarium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. cicutarium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Erodium moschatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium canariense</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Geranium dissectum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium molle</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium purpureum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium robertianum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium rotundifolium</i>	-	-	-	-	-	-
Linaceae	<i>Linum bienne</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Linum strictum</i>	-	-	-	-	-	-
Oxalidaceae	<i>Oxalis corniculata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Oxalis pes-caprae</i>	-	-	-	-	-	-
Myrtaceae	<i>Eucalyptus globulus</i> i	-	-	-	-	-	-
Euphorbiaceae	<i>Euphorbia balsamifera</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. balsamifera</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Euphorbia berthelotii</i> G*	-	-	-	-	-	II
	<i>Euphorbia lambii</i> G*	I	II	-	SH	VU	I
	<i>Euphorbia obtusifolia</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Mercurialis annua</i>	-	-	-	-	-	-
Moraceae	<i>Ficus carica</i>	-	-	-	-	-	-
Urticaceae	<i>Forsskaolea angustifolia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Gesnouinia arborea</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Parietaria filamentosa</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Urtica morifolia</i>	-	-	-	-	-	-
Fumariaceae	<i>Fumaria parviflora</i>	-	-	-	-	-	-
Papaveraceae	<i>Papaver dubium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Papaver hybridum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Papaver somniferum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. somniferum</i>	-	-	-	-	-	-
Hypericaceae	<i>Hypericum canariense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypericum glandulosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypericum grandifolium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypericum reflexum</i> *	-	-	-	-	-	-
Theaceae	<i>Visnea mocanera</i>	-	-	-	-	-	II



División Spermatophyta		BE	DH	CN	CR	LR	OR
Aquifoliaceae	<i>Ilex canariensis</i>	-	-	-	-	-	III
Oleaceae	<i>Jasminum odoratissimum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Olea europaea</i> <i>ssp. cerasiformis</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Picconia excelsa</i>	-	-	-	-	-	II
Celastraceae	<i>Maytenus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
Myricaceae	<i>Myrica faya</i>	-	-	-	-	-	III
	<i>Myrica rivas-martinezii</i> *	-	-	-	-	-	I
Cneoraceae	<i>Neochamaelea pulverulenta</i> *	-	-	-	-	-	II
Rutaceae	<i>Ruta microcarpa</i> G*	I	-	E	E	-	I
Polygonaceae	<i>Polygonum salicifolium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex bucephalophorus</i> <i>ssp. canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex conglomeratus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex lunaria</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex maderensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex pulcher</i> <i>ssp. divaricatus</i>	-	-	-	-	-	-
Rosaceae	<i>Prunus dulcis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rubus ulmifolius</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Sanguisorba megacarpa</i>	-	-	-	-	-	-
Rhamnaceae	<i>Rhamnus glandulosa</i> *	-	-	-	-	-	II
Vitaceae	<i>Vitis vinifera</i> i	-	-	-	-	-	-
Salicaceae	<i>Salix canariensis</i>	-	-	-	IE	-	II
Sapotaceae	<i>Sideroxylon marmulano</i>	I	IV	-	VU	-	II
Campanulaceae	<i>Wahlenbergia lobelioides</i> <i>ssp. lobelioides</i>	-	-	-	-	-	-
Agavaceae	<i>Agave americana</i> i	-	-	-	-	-	-
Convallariaceae	<i>Asparagus arborescens</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Asparagus scoparius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Asparagus umbellatus</i> <i>ssp. umbellatus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Semele androgyna</i>	-	-	-	-	-	-
Asphodelaceae	<i>Asphodelus ramosus</i> <i>ssp. distalis</i>	-	-	-	-	-	-
Hyacinthaceae	<i>Ornithogalum narbonense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scilla haemorrhoidalis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Scilla latifolia</i>	-	-	-	-	-	-



División Spermatophyta		BE	DH	CN	CR	LR	OR
Poaceae	<i>Agrostis castellana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Aira caryophyllea</i>						
	<i>ssp. caryophyllea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Anthoxanthum aristatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Aristida adscensionis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Arundo donax</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Avena barbata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Avena fatua</i>						
	<i>ssp. meridionalis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Brachypodium arbuscula</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Brachypodium distachyon</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Brachypodium sylvaticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Briza maxima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Briza minor</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bromus madritensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bromus rigidus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bromus rubens</i>						
	<i>ssp. rubens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cenchrus ciliaris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cynosurus echinatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Digitaria ciliaris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hordeum murinum</i>						
	<i>ssp. leporinum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hyparrhenia hirta</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lamarckia aurea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lolium canariense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lolium multiflorum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Melica canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Phragmites australis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Piptatherum caeruleascens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Piptatherum miliaceum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Poa annua</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Polypogon viridis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Stipa capensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Vulpia bromoides</i>	-	-	-	-	-	-
Araceae	<i>Arum italicum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Colocasia esculenta</i> i	-	-	-	-	-	-
Cyperaceae	<i>Carex divulsa</i>						
	<i>ssp. divulsa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Carex otrubae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cyperus involucratus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scirpus holoschoenus</i>						
	<i>ssp. globiferus</i>	-	-	-	-	-	-
Iridaceae	<i>Chasmanthe aethiopica</i> i	-	-	-	-	-	-
	<i>Gladiolus italicus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Romulea columnae</i>	-	-	-	-	-	-
Juncaceae	<i>Ebingeria elegans</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Juncus acutus</i>						
	<i>ssp. acutus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Juncus maritimus</i>	-	-	-	-	-	-

División Spermatophyta							
		BE	DH	CN	CR	LR	OR
	<i>Luzula canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Arecaceae	<i>Phoenix canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
Smilacaceae	<i>Smilax aspera</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Smilax canariensis</i>	-	-	-	-	-	II
Dioscoreaceae	<i>Tamus edulis</i>	-	-	-	-	-	-
Commelinaceae	<i>Tradescantia fluminensis</i> i	-	-	-	-	-	-
Ephedraceae	<i>Ephedra fragilis</i>	-	-	-	-	-	II
Cupressaceae	<i>Juniperus cedrus</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Juniperus turbinata</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>ssp. canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
Pinaceae	<i>Pinus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	III
	<i>Pinus halepensis</i> i	-	-	-	-	-	-
	<i>Pinus radiata</i> i	-	-	-	-	-	III

●: Género endémico; G\*: especie endémica exclusiva de La Gomera; \*: especie o subespecie endémica de Canarias.

De las especies relacionadas al menos cuatro de ellas, exclusivas de la isla de La Gomera, figuran como argumento para la inclusión del espacio en la lista de lugares importancia comunitaria como son *Euphorbia lambii*, *Aeonium saundersii*, *Crambe gomerae* y *Apollonias ceballosi*.

De las especies presentes de interés florístico destaca *Crambe wildpretii* endemismo cuya única población conocida se encuentra en el ámbito de este espacio protegido, a pesar de que no se encuentra incluida por la normativa de protección de especies si figura en el Atlas y Libro Rojo de la Flora vascular amenazada de España (julio 2004) estando prevista su inclusión en el futuro Plan de Recuperación de la flora amenazada de La Gomera.

### 3.2 Fauna

Los invertebrados, tanto artrópodos como no artrópodos, son los grupos más ricos y diversos dentro del Monumento y de todo el Archipiélago. Estos grupos han sufrido una gran diversificación generándose nuevos taxones, así encontramos grupos como los coleópteros y los moluscos terrestres que han experimentado una gran radiación adaptativa presentando hoy en día porcentajes de hasta un 80 % de endemidad.

Dentro de los reptiles las especies más frecuentes que se pueden encontrar son el lagarto gomero (*Gallotia galloti gomerae*), la lisa gomera (*Chalcides viridanus coeruleopunctatus*) y el perenquén (*Tarentola gomeraensis*). La fauna vertebrada más directamente ligada a los nacientes se corresponde con los anfibios, concretamente con las dos especies de ranas presentes en Canarias: *Rana perezi* e *Hyla meridionalis*. Los restantes vertebrados se relacionan con los nacientes, pero no como su hábitat principal, sino como zona de bebedero. Tal es el caso de las distintas



especies de aves que pueden encontrarse en la zona, sobre todo especies de pequeño tamaño, como las del orden de los Paseriformes. La única especie de ave de hábitos acuícolas es la alpispa (*Motacilla cinerea*).

Más rica resulta la fauna invertebrada, con diversas especies ligadas al medio acuático, sobre todo en relación con charcos, y otras relacionadas con hábitats altamente húmedos. Así, los moluscos están representados por especies cosmopolitas como *Ancylus striatus* y *Physella acutas*, y los arácnidos por una especie higrófila típica de charcos como es *Tetragnatha nitens*. No obstante, el grupo más numeroso es claramente el de los insectos, que cuentan con varios órdenes representados.

Los Efemerópteros presentan larvas acuáticas de especies como *Cloeon dipterum* y *Caenis luctuosa*, al igual que los odonatos (libélulas), con especies como *Anax imperator*, *Crocothemis erythraea*, etc. Las formas adultas de estas especies se pueden encontrar habitualmente en las proximidades de las zonas húmedas. También se pueden encontrar formas larvianas de especies de Tricópteros y Dípteros, como algunas especies de las familias de los Simúlidos, Calícidos y Gnisomónidos, incluyendo diversos endemismos canarios y gomeros. Un grupo con gran importancia dentro de los insectos acuáticos lo constituyen los hemípteros de familias como los Corixidos, como *Corixa affinis*., los Notonéctidos (Ej: *Notonecta canariensis*.), los Gérmidos, con una especie, *Gerris thoracicus*, todas ellas más habituales en medios encharcados, los Hidrométridos, también con una especie, *Hydrometra stagnorum*, o los Sáldidos, igualmente con una especie, *Saldula pallipes*. Finalmente, hay que mencionar la abundancia de coleópteros, destacando familias como los Hydaénidos, con especies del género *Ochthebius*, o los Hydrofílidos, como *Laccobius canariensis* o *Limnebius spp.*

Al tratarse de sistemas abiertos con pequeños bosquetes y presencia en las cercanías, de cultivos y caseríos, se favorece la presencia de aves granívoras, e insectívoras tales como la paloma bravía (*Columba livia*), la tórtola común (*Streptopelia turtur*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii*), el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*), el mosquitero común (*Phylloscopus collybita*), etc. Sin embargo, en las cornisas y acantilados van a ser más frecuentes los vencejos unicolor (*Apus unicolor*), el ratonero común (*Buteo buteo insularum*), los cernícalos (*Falco tinnunculus canariensis*), etc. En las zonas más altas justo en el límite del Espacio Natural con el Parque Nacional, es muy fácil observar ejemplares de paloma rabiche (*Columba junoniae*) y paloma turqué (*Columba bollii*), esta última en menor número.

Entre los mamíferos presentes en la zona cabe destacar la presencia de cabras y ovejas en estado semisalvaje sobre todo en la parte Sur del Espacio. Sin duda son el grupo de mamíferos más importantes ecológicamente hablando dentro del Monumento, debido al efecto negativo que generan sobre la vegetación. Los mamíferos más abundantes serán los roedores, *Mus domesticus* y *Rattus spp*, que encuentran en estos hábitats los lugares ideales para desarrollar su ciclo biológico, hecho que se ve acentuado por la presencia de núcleos de población cercanos, que generan desperdicios que van a ser utilizados por estos roedores. Dentro de los mamíferos depredadores sólo cabría destacar la presencia de gatos (*Felis catus*), que de la misma forma que en el resto del Archipiélago se han asilvestrados causando daños, sobre todo, en la avifauna autóctona. Por último apuntar la presencia del



lagomorfo *Oryctolagus cuniculus* (conejo), que se ha introducido en todos los archipiélagos del mundo. El grupo de mamíferos más interesante desde el punto de vista conservacionista son los murciélagos, representado en el Espacio por la especie endémica *Pipistrellus maderensis*.

### 3.2.1 Listado faunístico y grado de Protección

Los taxones que se exponen a continuación son los pertenecientes al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, facilitados por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Canarias. Los taxones que aparecen en el listado son los que poseen grado de precisión en las citas de distribución de especies/subespecies consideradas de nivel 1 y 2, correspondientes a los registros más precisos (especialmente hablando) correspondiente a la cuadrícula 500X en la que se localiza este Espacio Natural Protegido. El listado inicialmente suministrado ha sufrido aportaciones o correcciones derivadas de consultas oficiales y observaciones de campo al objeto de completar lo máximo posible la información al ámbito del Espacio Natural.

El listado faunístico recoge un total de 178 especies de invertebrados y 33 especies de vertebrados. Dentro de los invertebrados encontramos 114 especies o subespecies endémicas de Canarias de las cuales 49 son exclusivas de la isla de La Gomera, encontrando 6 géneros endémicos.

Dentro de los vertebrados encontramos 14 especies o subespecies endémicas, de las cuales hay un género endémico exclusivo de Canarias.

En dicho listado se recoge las categorías de protección de las distintas especies basadas en la legislación vigente:

- El Convenio de 3 de marzo de 1973 (CONVENIO DE WASHINGTON o CITES) relativo al comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CI).
- El Convenio de 19 de septiembre de 1978 (CONVENIO BERNA) relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (BE). Éste incluye en su Anexo II a las especies animales a proteger.
- Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres (DIRECTIVA AVES) (DA). Ésta cataloga a las diferentes especies en distintos anexos según su grado de protección.
- Resolución de 23 de febrero de 2000, de la secretaría general técnica, relativa a los apéndices I y II de la convención sobre la conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecha en Bonn el 23 de junio de 1979 (publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 29 de octubre y 11 de diciembre de 1985) en su forma enmendada por la Conferencia de las Partes en 1985, 1988, 1991, 1994, 1997, 1999.



- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DH). Ésta incluye en su Anexo II a las especies animales a proteger.
- El Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y sus posteriores modificaciones, Orden de 9 de julio de 1998, y su corrección de errores, por las que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categorías otras incluidas en el mismo. Orden de 9 junio de 1999 y la Orden de 10 de marzo de 2000 (CN). En éste se catalogan las especies su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).
- El Decreto 151/2001, de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CR). Éste cataloga las especies según su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).

Phylum Mollusca							
Clase Gastropoda							
Familia	Especie/subespecie	CN	DH	BE	BO	CI	CR
Hygromiidae ● ●	<i>Canariella discobolus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Canariella gomerae</i> *	-	-	-	-	-	-
Limacidae	<i>Lehmannia valentiana</i>	-	-	-	-	-	-
Buliminidae ●	<i>Napaeus taguluchensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Vitrinidae	<i>Plutonia emmersoni</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Plutonia gomerensis</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Plutonia oromii</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Plutonia ripkeni</i> G*	-	-	-	-	-	-
Ancylidae	<i>Ancylus striatus</i>	-	-	-	-	-	-
Physidae	<i>Physela acutas</i>	-	-	-	-	-	-

Phylum Arthropoda							
Clase Arachnida							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Salticidae	<i>Aelurillus lucasi</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Macaroeris moebi</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Macaroeris nidicolens</i>	-	-	-	-	-	-
Araneidae	<i>Agalenatea redii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Mangora acalypha</i>	-	-	-	-	-	-
Lycosidae	<i>Alopecosa gomerae</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Alopecosa kulczynskii</i> G*	-	-	-	-	-	-



<b>Phylum Arthropoda</b>							
Pisauridae	<i>Cladycnis insignis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Pisaura mirabilis</i>	-	-	-	-	-	-
Gnaphosidae	<i>Drassodes lapidosus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Drassodes riedeli</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Micaria gomerae</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Nomisia fortis</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Nomisia musiva</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Setaphis wunderlichi</i> *	-	-	-	-	-	-
Dysderidae	<i>Dysdera liosthetus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Dysdera rugichelis</i> *	-	-	-	-	-	-
Theridiidae	<i>Echinotheridion gibberosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Latrodectus tredecimguttatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pholcomma gibbum</i>	-	-	-	-	-	-
Nesticidae	<i>Eidmanella pallida</i>	-	-	-	-	-	-
Linyphiidae	<i>Lepthyphantes canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Pholcidae	<i>Pholcus gomeroides</i> G*	-	-	-	-	-	-
Agelenidae	<i>Tegenaria pagana</i>	-	-	-	-	-	-
Philodromidae	<i>Thanatus vulgaris</i>	-	-	-	-	-	-
Mysmenidae	<i>Trogloneta canariense</i> *	-	-	-	-	-	-
Syarinidae	<i>Microcreagrina subterranea</i> *	-	-	-	-	-	-
Steganacaridae	<i>Steganacarus carlosi</i> *	-	-	-	-	-	-
Tetragnathidae	<i>Tetragnatha nitens</i>	-	-	-	-	-	-
<b>Clase Ostracoda</b>							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Cyprididae	<i>Cypridopsis lusatica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Herpetocypris brevicaudata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Heterocypris incongruens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Potamocypris pallida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sarscypridopsis lanzarotensis</i>	-	-	-	-	-	-
<b>Clase Malacostraca</b>							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Armadillidiidae	<i>Eluma purpurascens</i>	-	-	-	-	-	-
Porcellionidae	<i>Soteriscus trilineatus</i> G*	-	-	-	-	-	-
<b>Clase Diplopoda</b>							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Bianiulidae	<i>Acipes franzi</i> *	-	-	-	-	-	-
Polydesmidae	<i>Brachydesmus proximus</i> i	-	-	-	-	-	-



<b>Phylum Arthropoda</b>							
<b>Clase Collembola</b>							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Hypogastruridae	<i>Willemia budenbrocki</i>	-	-	-	-	-	-
<b>Clase Insecta</b>							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Carabidae	<i>Acupalpus notatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Agonum marginatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Broscus crassimargo</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Calathus gomerensis</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Calathus laureticola</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Calathus marcellae</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Calathus pilosipennis</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Calathus refleximargo</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Chlaenius spoliatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cymindis simillima</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Cymindis velata</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Dicrodontus aptinoides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Gomerina calathiformis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Metadromius pervenustus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Microlestes corticalis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Microlestes luctuosus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. chobauti</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Nesarpalus micans</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Ocydromus atlanticus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. atlanticus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ocydromus schmidtii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. subcallosus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Paraeutrichopus pecoudii</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Philorhizus parvicollis</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Stenolophus teutonius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Syntomus inaequalis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Trechus flavocinctus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. gomeriae</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Trechus gomerensis</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Zargus crotchianus</i> G*	-	-	-	-	-	-
Dytiscidae	<i>Agabus biguttatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Agabus nebulosus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hydroporus errans</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Hygrotus confluens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Nebrioporus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Chrysomelidae	<i>Aphthona occidentalis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Longitarsus cerinthes</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Longitarsus gomerensis</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Longitarsus kleiniiperda</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Longitarsus nubigena</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Psylliodes angusticeps</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Psylliodes vehemens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. nordmandi</i> *	-	-	-	-	-	-
Staphylinidae	<i>Astenus megacephalus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. gomerensis</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Atheta laeta</i>	-	-	-	-	-	-



Phylum Arthropoda							
	<i>Bryophacis filicornis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Enoptostomus globulicornis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Euplectus franzi</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Euplectus wollastoni</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Gabrius canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Habrocerus capillaricornis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Heterothops canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Ischnosoma monilicorne</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Leptobium debilipenne</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Medon subcoriaceus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Megarthritis wollastoni</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Mycetoporus glaber</i> <i>ssp. rufus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Ocypus sylvaticus</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Othius brachypterus</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Othius philontoides</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Oxypoda gillerforsi</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Oxypoda lurida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Oxypoda wunderlei</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Quedius expectatus</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Scopaeus gracilis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Stenus aeneotinctus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Stenus endemus</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Stenus exspoliatus</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Sunius brevipennis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Sunius palmi</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Thecturota marchii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Thinodromus transversalis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trichophya pilicornis</i>	-	-	-	-	-	-
Brachypteridae	<i>Brachypterus longimanus</i> *	-	-	-	-	-	-
Cryptophagidae	<i>Cryptophagus hupalupae</i> G*	-	-	-	-	-	-
Byrrhidae	<i>Curimopsis granulosa</i> G*	-	-	-	-	-	-
Scydmaenidae	<i>Euthia tenerifae</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Stenichnus caldasi</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Stenichnus castaneus</i> <i>ssp. gomerae</i> G*	-	-	-	-	-	-
Gyrinidae	<i>Gyrinus urinator</i>	-	-	-	-	-	-
Curculionidae	<i>Hesperorrhynchus hesperus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Procas armillatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sirocalodes nigroterminatus</i>	-	-	-	-	-	-
Tenebrionidae	<i>Melansis angulata</i> <i>ssp. hierroensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Nitidulidae	<i>Meligethes canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Coccinellidae	<i>Myrrha octodecimguttata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scymnus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Colydiidae	<i>Tarphius epinae</i> G*	-	-	-	-	-	-



Phylum Arthropoda							
	<i>Tarphius gomeræ</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Tarphius humerosus</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Tarphius monstrosus</i> G*	-	-	-	-	-	-
Throscidae	<i>Throscus elongatulus</i> G*	-	-	-	-	-	-
Coniopterygidae	<i>Aleuropteryx longiscapes</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Coniopteryx pinkeri</i> *	-	-	-	-	-	-
Anthophoridae	<i>Amegilla quadrifasciata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Anthophora alluaudi</i> <i>ssp. alluaudi</i> *	-	-	-	-	-	-
Andrenidae	<i>Andrena wollastoni</i> <i>ssp. gomerensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Pompilidae	<i>Arachnospila consobrina</i> <i>ssp. nivariae</i>	-	-	-	-	-	-
Megachilidae	<i>Chalicodoma canescens</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Osmia canaria</i> <i>ssp. canaria</i> *	-	-	-	-	-	-
Halictidae	<i>Lasioglossum loetum</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Lasioglossum viride</i> *	-	-	-	-	-	-
Vespidae	<i>Polistes dominulus</i>	-	-	-	-	-	-
Sphecidae	<i>Prionyx viduatus</i> <i>Tachysphex unicolor</i> <i>ssp. simonyi</i> *	-	-	-	-	-	-
Aradidae	<i>Aneurus avenius</i> <i>ssp. tagasastei</i>	-	-	-	-	-	-
Aphididae	<i>Aphis hillerislammersi</i> <i>Aphis ruborum</i>	-	-	-	-	-	-
Tingidae	<i>Dictyla indigena</i>	-	-	-	-	-	-
Lygaeidae	<i>Eremocoris maderensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Kleidocerys ericae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Noualhiera pieltaini</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Nysius immunis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Oxycarenus lavaterae</i>	-	-	-	-	-	-
Pentatomidae	<i>Eudolycoris alluaudi</i> *	-	-	-	-	-	-
Cixiidae	<i>Hyalesthes angustulus</i>	-	-	-	-	-	-
Phlaeothripidae	<i>Apterygothrips canarius</i> *	-	-	-	-	-	-
Thripidae	<i>Phibalothrips dispar</i>	-	-	-	-	-	-
Tettigonidae	<i>Calliphona alluaudi</i> *	-	-	-	-	-	-
Acrididae							



Phylum Arthropoda							
	<i>Calliptamus plebeius</i> *	-	-	-	-	-	-
Tephritidae	<i>Capitites ramulosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Euleia separata</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Myopites nigrescens</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Orotava cribrata</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Trupanea insularum</i>	-	-	-	-	-	-
Muscidae	<i>Helina rufitibialis</i> *	-	-	-	-	-	-
Syrphidae	<i>Heringia adpropinquans</i> *	-	-	-	-	-	-
Anthomyiidae	<i>Hylemya latevittata</i> *	-	-	-	-	-	-
Vermilionidae	<i>Lampromyia canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Limoniidae	<i>Molophilus baezi</i>	-	-	-	-	-	-
Sphaeroceridae	<i>Phthitia plumosula</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rachispoda freyi</i> *	-	-	-	-	-	-
Hybotidae	<i>Platypalpus altuum</i>	-	-	-	-	-	-
Lauxaniidae	<i>Sapromyza columbi</i> G*	-	-	-	-	-	-
Sepsidae	<i>Sepsis punctum</i>	-	-	-	-	-	-
Tachinidae	<i>Siphona seyrigi</i> *	-	-	-	-	-	-
Heleomyzidae	<i>Suillia setitarsis</i>	-	-	-	-	-	-
Pieridae	<i>Colias crocea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pieris rapae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pontia daplidice</i>	-	-	-	-	-	-
Lycaenidae	<i>Cyclus webbianus</i> *	-	-	-	-	-	-
Nymphalidae	<i>Danaus chrysippus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hipparchia gomera</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Pararge xiphioides</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Vanessa cardui</i>	-	-	-	-	-	-
Noctuidae	<i>Euxoa canariensis</i> <i>ssp. canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Lepismatidae	<i>Ctenolepisma vieirai</i>	-	-	-	-	-	-
Forficulidae	<i>Guanchia storai</i> G*	-	-	-	-	-	-
Baetidae	<i>Cloeon dipterum</i>	-	-	-	-	-	-
Caenidae	<i>Caenis luctuosa</i>	-	-	-	-	-	-
Aeschnidae	<i>Anax imperator</i>	-	-	-	-	-	-
Libelulidae	<i>Crocothemis erytracea</i>	-	-	-	-	-	-

Phylum Arthropoda							
Corixidae							
	<i>Corixa affinis</i>	-	-	-	-	-	-
Notonectidae							
	<i>Notonecta canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Gerridae							
	<i>Gerris thoracicus</i>	-	-	-	-	-	-
Hydrometridae							
	<i>Hydrometra stagnorum</i>	-	-	-	-	-	-
Saldidae							
	<i>Salula pallipes</i>	-	-	-	-	-	-
Hydrophilidae							
	<i>Laccobius canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-

Phylum Chordata							
Clase Reptilia							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Lacertidae							
●	<i>Gallotia caesaris</i> <i>ssp. gomerae</i> G*	-	-	-	-	-	-
	<i>Chalcides viridanus</i> <i>coeruleopunctatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Tarentola gomerensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Gallotia galloti gomerae</i>	-	-	-	-	-	-
Clase Amphibia							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Ranidae	<i>Rana perezii</i>	-	-	-	-	-	-
Hylidae	<i>Hyla meridionalis</i>	-	-	-	-	-	-
Clase Aves							
		CN	DA	BE	BO	CI	CR
Accipitridae							
	<i>Accipiter nisus</i> <i>ssp. granti</i>	I	I	II	II	II	IE
	<i>Buteo buteo</i> <i>ssp. insularum</i> *	I	-	II	II	II	IE
	<i>Pandion haliaetus</i>	I	I	II	II	II	E
Falconidae							
	<i>Falco pelegrinoides</i> <i>Falco tinnunculus</i> <i>ssp. canariensis</i> *	E	-	II	II	I	E
		I	-	II	II	II	-
Scolopacidae	<i>Scolopax rusticola</i>	-	II-III	III	II	-	IE
Passeridae							
	<i>Anthus berthelotii</i> <i>Motacilla cinerea</i> <i>ssp. canariensis</i> *	I	-	II	-	-	IE
	<i>Passer hispaniolensis</i> <i>Petronia petronia</i> <i>ssp. madeirensis</i>	-	-	III	-	-	-
		I	-	II	-	-	SH
Fringillidae							
	<i>Carduelis cannabina</i> <i>ssp. meadewaldoi</i> *	-	-	II	-	-	-
	<i>Fringilla coelebs</i> <i>ssp. tintillon</i> *	I	-	III	-	-	IE
	<i>Miliaria calandra</i> <i>Serinus canarius</i>	-	-	III	-	-	-
		-	-	II	-	-	-

Phylum Chordata								
Corvidae	<i>Corvus corax</i> <i>ssp. tingitanus</i>	-	-	III	-	-	SH	
Muscicapidae	<i>Erithacus rubecula</i> <i>ssp. rubecula</i> <i>Turdus merula</i> <i>ssp. cabrerae</i>	I	-	II	II	-	IE	
Paridae	<i>Parus caeruleus</i> <i>ssp. teneriffae</i> *	I	-	II	-	-	IE	
Sylviidae	<i>Phylloscopus collybita</i> <i>ssp. canariensis</i> *	I	-	II	II	-	IE	
	<i>Sylvia atricapilla</i>	I	-	II	II	-	IE	
	<i>Sylvia conspicillata</i> <i>ssp. orbitalis</i> *	I	-	II	II	-	IE	
	<i>Sylvia melanocephala</i> <i>ssp. leucogastra</i> *	I	-	II	II	-	IE	
Regulidae	<i>Regulus regulus</i> <i>ssp. teneriffae</i> *	I	-	II	II	-	IE	
Apodidae	<i>Apus unicolor</i>	I	-	II	-	-	IE	
Strigidae	<i>Asio otus</i> <i>ssp. canariensis</i> *	I	-	II	-	II	IE	
Columbidae	<i>Columba bollii</i> *	SH	I	II	-	-	SH	
	<i>Columba junoniae</i> *	SH	I	II	-	-	SH	
	<i>Columba livia</i> <i>ssp. canariensis</i> *	-	II	III	-	-	-	
	<i>Streptopelia turtur</i>	-	-	-	-	-	-	
Phasianidae	<i>Coturnix coturnix</i>	-	II	III	II	-	-	
Upupidae	<i>Upupa epops</i>	I	-	II	-	-	VU	
<b>Clase</b>								
<b>Mammalia</b>								
			CN	DH	BE	BO	CI	CR
Vespertilionidae	<i>Pipistrellus maderensis</i>	II	IV	II	II	-	-	VU

●: Género endémico; G\*: especie endémica exclusiva de La Gomera; \*: especie o subespecie endémica de Canarias.

### 3.3 Hábitats naturales de interés

EL Monumento Natural del Lomo del Carretón se encuentra en el límite NO del Parque Nacional del Garajonay, situándose a sotavento de los vientos dominantes del NE. Se trata de un enclave de accidentada morfología con grandes escarpes y laderas de elevada pendiente. Las partes más altas y las situadas más al NE, reciben la influencia de la humedad traída por los vientos alisios, mientras el resto del Espacio queda al margen de este aporte de humedad. Este hecho crea diferencias climáticas



dentro del área que se manifiestan en una diferenciación altitudinal de los pisos de vegetación, así observamos en las partes más altas y la zona situada al NE una vegetación de transición más húmeda que el resto del Espacio debido al aporte de humedad del alisio. Por tanto, podríamos diferenciar dos grandes zonas de vegetación potencial: los ambientes de bosques ecotónicos<sup>1</sup> en las partes más altas y las situadas al NE; y el resto del área que se correspondería con los bosques termófilos. A todo ello hay que añadir la presencia de barrancos, cuyas cabeceras se encuentran incluidas en el ámbito del Parque Nacional, que discurren con agua durante todo el año, llevando un aporte adicional de humedad. Estos ambientes están dominados por formaciones azonales hidrófilas como son las saucedas.

Sin embargo, y como ocurre en el resto del archipiélago, la vegetación se ha visto profundamente alterada por las actividades humanas. En el Espacio Natural éstas han sido las relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales siguen aún ejerciéndose sobre el área. Además, hay que añadir que la zona fue objeto de reforestación, plantándose pinares en toda la zona de los andenes y parte de las laderas.

Estas actividades han dotado a la distribución de la vegetación en el Monumento Natural de una complejidad que ha dificultado su estudio, diferenciándose a grandes rasgos las siguientes unidades vegetales.

### 3.3.1 Principales comunidades vegetales

#### 3.3.1.1 Comunidades rupícolas y de andenes

Se trata de la zona más alta del Espacio Natural, que recibe un gran aporte de humedad debido al desbordamiento de las nieblas. Los andenes debieron ser un refugio de las formaciones ecotónicas pero las deforestaciones, el pastoreo intensivo y las irracionales plantaciones de pinar han hecho mermar de forma considerable estas unidades vegetales. Sin embargo siguen presentando una riqueza florística muy alta. Así podemos encontrar en estos andenes y acantilados, endemismos tales como *Sideritis nutans*, *Pimpinella junoniae*, *Sonchus gonzalez-padronii*, *Sonchus filifolius*, el helecho *Adiantum reniforme*, las especies suculentas *Aeonium subplanum*, *Aeonium rubrolineatum*, *Greenovia diplocycla* y *Monanthes laxiflora*, y las amenazadas *Euphorbia lambii* (anexo I directiva de hábitats) y *Ceropegia ceratophora*. En lugares sombreados, debajo de los riscos, abunda el *Senecio appendiculatus* y en los taludes un endemismo local *Ruta microcarpa* (anexo I directiva de hábitats) (Bramwell, 1994). Además, observamos ejemplares aislados de acebuches (*Olea europaea*), sabinas (*Juniperus canariensis*), marmulanos (*Sideroxylon marmulano*), barbuzano negro (*Apollonias barbujana ceballosi* (anexo I directiva de hábitats)) y madroño (*Arbutus canariensis*).

Como se ha comentado anteriormente, todo este área fue objeto de una intensa plantación de pinos, tanto *Pinus canariensis* (el que menos), como *Pinus radiata* y

<sup>1</sup> Se trata de las formaciones de contacto entre el monteverde y los bosques termófilos.



*halepensis*. Esto supuso, y supone, un grave impacto sobre la flora anteriormente nombrada, alterando su hábitat y poniendo en grave peligro su supervivencia.

Hay que advertir además de la presencia en la zona de ganados de cabras y ovejas en estado semisalvaje. Estos ganados permanecen durante todo el año sobre el área sin tener migraciones estacionales, lo que genera un impacto agresivo y constante durante todo el año, relegando a la flora más vulnerable a su acción, a los acantilados inaccesibles.

### 3.3.1.2 Bosques ecotónicos

Estas formaciones de contacto entre las comunidades del monte verde y las termófilas, se caracterizan por poseer una flora con entidad propia que difiere de ambas formaciones. En el pasado debieron ocupar toda la zona alta y toda la parte Norte y Noreste del Espacio. Hoy en día sólo quedan formaciones relicticas en determinadas zonas de la parte Sur del área. Estos bosquetes se encuentran en lugares especialmente húmedos, debajo de escarpes y en el cauce de los barrancos. La flora que de forma climática deberíamos encontrar asociada a estas formaciones, estaría caracterizada por la presencia de la sabina (*Juniperus canariensis*), el acebuche (*Olea europaea*), el hediondo (*Bosea yervamora*), el peralillo (*Maytenus canariensis*), el mocán (*Visnea mocanera*), etc. (González *et al.*, 1986). Sin embargo, estas formaciones hoy en día se ven más empobrecidas florísticamente debido a la presión de las actividades humanas, encontrándose en la actualidad en fase de recuperación, aunque su regeneración se está viendo muy mermada debido a los ya nombrados ganados semisalvajes de cabras y ovejas.

### 3.3.1.3 Sabinares

Los bosques de sabinas debieron ocupar las zonas más secas del Espacio Natural, es decir, toda la parte Sur del área, aunque la especie *Juniperus canariensis* estuvo distribuida por todo el Monumento pero de forma asociada a otros taxones formando los ya nombrados bosques ecotónicos. Estas comunidades termoesclerófilas se encuentran en un estado de baja conservación ya que sus áreas potenciales de distribución se encuentran ocupadas por bancales y zonas de pastoreo.

Dentro del Monumento encontramos tres zonas donde podemos observar sabinas. En la zona Oeste encontramos sabinas aisladas con matorral y pastizal de sustitución, formando una comunidad de sustitución. En la zona NE encontramos un matorral de sabinas y brezos, con una fisionomía abierta y abundante pastizal. También de forma aislada encontramos ejemplares de *Juniperus canariensis* en la base de los acantilados y en las laderas.

### 3.3.1.4 Pinares

Fruto de las plantaciones realizadas en las décadas de los 60 y 70 encontramos tres tipos de coníferas en la zona de los andenes y laderas, estas son *Pinus canariensis*, *Pinus radiata* y *Pinus halepensis*, tratándose estas dos últimas de especies introducidas en Canarias. Se dedicó mucho esfuerzo a estas plantaciones pero no



tuvieron el éxito esperado, desarrollándose sólo en la zona de los andenes y en determinadas zonas de las laderas. Dentro de las especies plantadas ha sido el *Pinus halepensis* el que más ha prosperado dentro del Espacio.

### 3.3.1.5 Palmerales

Las agrupaciones de ejemplares de palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y de palmera datilera (*Phoenix dactylifera*), especie introducida en las Islas y que ha dado lugar a híbridos con la palmera canaria, tienen en la actualidad un área de desarrollo muy amplia, con condiciones topoclimáticas muy variadas, que no responden a una distribución natural (Arozena, 1991).

Originalmente, las palmeras canarias, que suelen alcanzar hasta 15 metros de altura, daban entidad a una unidad de paisaje vegetal muy bien definida, que se localizaba en los sectores más secos del área de la vegetación de transición, desde donde podían descender hasta cotas más bajas cerca de la costa, aprovechando la humedad edáfica de los fondos de barranco. Pero el aprovechamiento que el gomero ha realizado de estas plantas ha hecho que su distribución se vea ampliada sobre todo alrededor de los caseríos. La palmera ha sido utilizada para distintos usos: la obtención de guarapo, alimento para el ganado, realización de cestos y objetos de artesanía, etc.

Los palmerales se encuentran muy extendidos por todo el Monumento Natural, observándose buenas y amplias formaciones, sobre todo en la zona Sur, cerca del caserío de Taguluche, apreciándose en todos los barrancos y en pequeñas extensiones en las laderas. La conservación de estas comunidades es muy buena ya que la palmera canaria ha sido utilizada para diferentes fines, apreciándose aún muchos individuos en estado de explotación.

### 3.3.1.6 Matorrales de sustitución

Como se ha ido comentando a lo largo del texto, la zona ha sido y sigue siendo explotada, hecho que ha favorecido el desarrollo de un matorral de sustitución por la destrucción de las comunidades climáticas. Toda la zona Sur del Monumento se encuentra tapizada por un matorral dominado por las jaras (*Cistus monspeliensis*) y *Echium sp* con abundantes *Opuntia sp* dispersas. En distintos puntos se observa una degradación mecánica muy importante del terreno, haciendo muy difícil el asentamiento del matorral, incluso de las jaras, especie que se ve favorecida por la decapitación del suelo. Esta erosión está originada por los ya nombrados ganados semisalvajes, que están poniendo en grave peligro la integridad estructural del suelo.

La parte Norte y Noreste del Espacio está ocupada por dos tipos de matorrales de sustitución, ambos pertenecientes a la clase fitosociológica de *Pegano-Salsoletea*, uno dominado por vinagreras (*Rumex lunaria*), tabaibas (*Euphorbia spp*) y verodes (*Kleinia neriifolia*), el más al Sur, y el dominado por tabaibas (*Euphorbia spp*) e inciensos (*Artemisia thuscula*), en ambas se encuentra de forma dispersa un taxón que se encuentra en regresión en la Isla, nos referimos a la leña santa (*Neochamaelea pulverulenta*). Aparte, hay que añadir otro tipo de matorral ubicado



en las zonas más altas y húmedas. Se trata de una comunidad de sustitución perteneciente a la clase fitosociológica de *Telino-Adenocarpion* dominada principalmente por escobones (*Chamaecytisus proliferus*), retamas (*Retama rhodorhizoides*) y codesos (*Adenocarpus foliolosus*).

### 3.3.1.7 Saucedas

Estas comunidades se desarrollan en fondos de barrancos con corrientes de agua permanentes, o por lo menos que fluyen durante la mayor parte del año. Estas formaciones son monoespecíficas, ya que el único árbol que encontramos es el sauce (*Salix canariensis*), aunque a lo largo del recorrido del barranco se pueden ver enriquecidas por otras especies arbóreas. Dichas comunidades no están limitadas a ningún piso bioclimático en concreto, pudiéndolas encontrar desde las cumbres hasta el piso basal, aunque hoy en día se encuentran muy mermadas debido a la sobreexplotación de los acuíferos que ha provocado la disminución de la mayor parte de los nacientes hasta secarlos por completo. Se comportan como bosques densos en galería siguiendo el curso del barranco, teniendo un desarrollo vertical considerable pero nunca saliendo del cauce del afluente.

En el Monumento Natural del Lomo del Carretón podemos encontrar estas formaciones vegetales en la zona Norte del espacio. La saucedada se ve enriquecida con la presencia de especies tales como la faya (*Myrica faya*) y las palmeras (*Phoenix canariensis*), y por un espeso matorral hidrófilo constituido por zarzas (*Rubus sp*), helechos (como la Tostonera- *Adiantum reniforme*- y el culantrillo- *Adiantum capillus-veneris*), juncos (*Juncus sp*), y diferentes musgos, comunidades hidrófilas e hidrófilas más dependientes o relacionadas con la presencia de agua. Estas comunidades son muy interesantes desde un punto de vista ecológico ya que actúan a modo de oasis viviendo en ambientes con elevada humedad ambiental y edáfica o ligadas al agua directamente- como es el caso de las berrazas (*Apium nodiflorum*), que viven en zonas de aguas encharcadas y más o menos nitrofilizadas también presentes en otros puntos donde se ubican los nacientes en el Monumento Natural. También pueden encontrarse algunas algas de agua dulce del género Charas. Las especies tanto vegetales como animales, que sólo ven desarrollado su ciclo biológico con éxito en estos ecosistemas, tienen unas distribuciones muy particulares dentro de las Islas ya que sólo las vamos a encontrar allí donde se desarrolle una saucedada. Por ello, estos sistemas tienen una gran importancia desde un punto de vista conservacionista, debido a su alto grado de riqueza y diversidad<sup>2</sup>, tratándose además de ecosistemas frágiles que se encuentran en retroceso.

<sup>2</sup> Riqueza: Este parámetro hace referencia al número de especies diferentes que existen por unidad de superficie, no teniéndose en cuenta para su determinación la abundancia que presentan dichas especies en la comunidad estudiada (Palacios & de los Santos, 1996).

Diversidad: Al igual que la riqueza, la diversidad es un parámetro descriptor de la comunidad. Considera simultáneamente tanto el número de especies diferentes que habitan un lugar como su reparto, es decir, a diferencia de la riqueza, la diversidad sí atiende a la importancia de cada especie dentro de la comunidad (Palacios & de los Santos, 1996).



### 3.3.1.8 Comunidades de Fayal-Brezal

Este tipo de formación vegetal, a nivel general, se sitúa como climácica en las zonas de transición entre las áreas cálido-húmedas, donde se desarrolla preferentemente la laurisilva, y en las zonas más frías y xerófilas que ocupan los pinares. Participan como especies constantes la faya (*Myrica faya*) y el brezo (*Erica arborea*), enriqueciéndose en las zonas de contacto con otras especies tales como el acebiño (*Ilex canariensis*), madroños (*Arbutus canariensis*), sanguinos (*Rhamnus glandulosa*), etc. Al ser formaciones muy colonizadoras y agresivas actúan como fases de degradación de aquellas zonas climácicas, tanto de pinar como de la laurisilva deterioradas, por lo cual su extensión actual en el Archipiélago obedece más a la degradación de las otras unidades vegetales que a su potencial climácico.

El espacio se encuentra a sotavento de la meseta central, lo que implica que si bien existe cierta influencia de los vientos alisios, ésta es menos acusada que en las zonas de barlovento, lo que determina la existencia de una zona de transición entre los bosques de fayal-brezal y los bosques ecotónicos. Además la red hidrográfica implica una complejidad ambiental ya que los cauces funcionan como sistemas azonales, permitiendo el asentamiento y desarrollo de comunidades exclusivas de los mismos, que sin el aporte de humedad ofrecido por los barrancos, no se darían.

En el Monumento Natural del Lomo del Carretón encontramos una pequeña representación de las formaciones de fayal-brezal, en concreto en la zona noreste, en estado de conservación aceptable, encontrándose en una fase de regeneración. Este hecho se debe a que el área, hasta hace pocas décadas, sufrió una fuerte presión antrópica pero que debido al cambio del modelo socioeconómico de las poblaciones adyacentes y las políticas medioambientales puestas en marcha en los últimos años, se ha propiciado una recuperación de los ecosistemas más alterados por dichas actividades.

### 3.3.1.9 Cultivos

Todas las laderas del Espacio Natural fueron explotadas construyéndose por todo el área bancales para su aprovechamiento agrícola. Desde mediados del siglo pasado y como efecto de la entrada del turismo en Canarias en los años 60 y la emigración que se produjo en la Isla, a partir de los años de la posguerra y sobre todo a partir de la citada década de los 60, los campos fueron abandonados en busca de otras formas de vida menos duras y mejor remuneradas. Así, hoy en día sólo quedan, de forma residual, algunos cultivos en explotación, en la zona Norte del Espacio Natural. Se trata de explotaciones familiares de viñedos que utilizan técnicas tradicionales para su plantación y recolección. También se observan parcelas abandonadas hace muy pocos años, hecho que no ha permitido aún el asentamiento de matorrales de sustitución, quedando estas terrazas cubiertas por el pastizal.



### 3.3.2 Hábitats y especies de Interés Comunitario presentes en el Monumento Natural de Lomo del Carretón

El espacio natural de Monumento Natural de Lomo del Carretón esta incluido dentro de la Red Natura 2000, como un Lugar de Importancia Comunitaria declarado por la Comisión Europea, por Decisión de 28 de diciembre de 2001, en la que se aprueban los 174 LiC propuestos por la Comunidad Autónoma de Canarias. En la tabla siguiente se refleja el código de identificación, el nombre, la superficie y la justificación de la propuesta, esto es la presencia de hábitats y especies recogidas en la Directiva Hábitat (hábitats y especies de interés comunitario).

Código	Nombre	Superficie (ha)
ES7020037	Lomo del Carretón	248.50

En atención a lo recogido en la Directiva 92/43/CEE, los hábitats naturales y de especies que se encuentran presentes en el ámbito del Monumento Natural, y que constituyen la justificación de la inclusión del mismo en la lista de lugares de importancia comunitaria, se describen a continuación:

El LiC ES7020037 Lomo del Carretón ocupa todo el ámbito declarado como espacio natural protegido referido al escarpe. Las comunidades presentes de Monteverde (9363), las de sabinars (9565) y los palmerales que se extienden ocupando varios sectores de las laderas al pie del escarpe están identificadas como hábitat prioritario con las denominaciones respectivas que figuran en la tabla. Según la Directiva mencionada se trata de hábitats naturales amenazados de desaparición presentes en el territorio europeo de los Estados miembros, cuya conservación supone una especial responsabilidad para la Comunidad, habida cuenta de la importancia de la proporción de su área de distribución natural incluida en dicho territorio. Destacan también las comunidades de especies rupícolas identificadas con la denominación de hábitats Rocosos (8320) ubicadas preferentemente en las partes altas y más inaccesible del escarpe que contribuyen a incrementar la biodiversidad endémica.

En resumen, la consideración de Lugar de Importancia Comunitaria está justificada por los siguientes hábitats y presencia de especies, tal y como figuran en el Formulario Normalizado de Datos que acompañó a la propuesta de declaración de LICs de Canarias:

LIC	HABITATS DEL ANEXO I	
	Código Hábitat	Denominación
ES 7020037 Lomo de Carretón	9363*	Bosques de Monteverde o laurisilva
	9565 *	Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus spp.
	9370 *	Palmerales de phoenix canariensis
	4050*	Brezales macaronésicos endémicos
	8320	Hábitats rocoso



LIC	HABITATS DEL ANEXO I	
	Código Hábitat	Denominación
	8220	Vegetación casmofítica de pendiente rocosa.
	6420	Juncales mediterráneos

- Hábitat prioritario

LIC	ESPECIES DEL ANEXO II	
	Código Especie	Nombre
ES7020037	1518	<i>Aeonium saundersii</i>
	1576	<i>Euphorbia Lambii</i>
	Otras especies de importancia	
	<i>Apollonias ceballosii</i>	
	<i>Crambe gomerae</i>	



## 4 SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

### 4.1 Población

No existe población asentada dentro de los límites del Monumento Natural, sin embargo, destacan dos núcleos de población limítrofes: Tagulucho y Arure con 267 habitantes, según el Padrón Municipal de Habitantes de Valle Gran Rey. Comparando éstos datos con años anteriores, podemos confirmar el descenso demográfico para ambos caseríos.

Evolución de la población de Arure y Tagulucho (1950-2002)				
	1950	1981	1991	2002
Arure	588	343	303	267
Tagulucho	270	115	108	*

\* No se dispone de datos demográficos para el año 2002.

A pesar de lo que parecen indicar las cifras de población, se ha constatado en campo, para el núcleo de Arure, cierta revitalización demográfica relacionada con el hecho de que parece convertirse en el pueblo dormitorio de la capital del municipio, Valle Gran Rey, dada la cercanía al mismo.

La mayoría de la población del núcleo de Arure trabaja actualmente en el sector terciario en el pueblo de Valle Gran Rey. Localmente, destacan las actividades de agricultura a tiempo parcial y cierta actividad de la ganadería caprina localizada en cuevas. Destacan también las actividades relacionadas con el turismo itinerante o de paso, proliferando en la zona bares y pequeños comercios relacionados con la venta de souvenirs.

La tendencia evolutiva del caserío de Arure parece ser a la recuperación demográfica, aunque nos encontremos en la actualidad con cierto envejecimiento de la población, dado que el grupo de edad de mayores de 65 años es superior al comprendido entre los 0 y 19 años. Si bien, el desarrollo del turismo en el núcleo de Valle Gran Rey y la mejora de las infraestructuras en la zona, fundamentalmente las viarias, están determinando el crecimiento del poblado de Arure. Hecho que se constata en la construcción de nuevas viviendas y mejora de las existentes en el área.

No ocurre lo mismo en Tagulucho donde se advierte un proceso de descenso y envejecimiento demográfico producto de la emigración selectiva motivada históricamente por causas coyunturales económicas y sociales de ámbito insular; ha ello ha contribuido también el relativo aislamiento por las dificultades de acceso si bien actualmente cuenta con una única carretera de acceso que conecta por el norte la cuenca de Alojera y la de Tagulucho.

En la actualidad, la población de Tagulucho sigue dedicada en su mayoría a las actividades del sector primario, destacando, así mismo, el uso residencial de carácter secundario.



Las edificaciones detectadas dentro del ámbito del Espacio Natural corresponden a cuartos de aperos, en número aproximado de cuatro, utilizados o en desuso que, en general, presentan buen estado de conservación. Alguno de ellos ha sido habilitado para su uso habitacional de manera puntual.

## 4.2 Actividades económicas y aprovechamientos

Debido a las características morfológicas del terreno, los usos y aprovechamientos se encuentran muy limitados.

Desde el punto de vista del aprovechamiento agrícola, únicamente encontramos dos propiedades en explotación dentro del espacio protegido, dado que el resto han sido abandonadas. Se trata de cultivos de vid que usan para su cultivo y recolección los métodos tradicionales, sin que estos presenten amenazas para la viabilidad de la sostenibilidad del Espacio Natural.

Directamente relacionada con la actividad agrícola, destaca el aprovechamiento de la palmera, a través de la extracción de su savia para la elaboración de elementos tradicionales en los platos gomeros, o bien a partir de la utilización de sus hojas en la confección artesanal de objetos de uso cotidiano.

La presencia de ganado semisalvaje en algunas zonas de este Espacio, señala la importancia de la actividad pastoril, que sigue manteniéndose en la zona, bajo un régimen de suelta que constituye una de las mayores amenazas para los recursos del espacio. El pastoreo se concentra en el área Sur del espacio protegido, aunque se pueden encontrar grupos de animales en estado semisalvaje en cualquier punto del Monumento Natural. Dentro de los límites del Espacio Natural se detecta alguna instalación relacionada con las actividades pastoriles y alpendres, asimismo éstas poseen alguna infraestructura asociada (tuberías, pequeños embalses, etc.) relacionados con la actividad.

Según información recabada a través de consultas a expertos y estudios, realizados por técnicos del área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Laguna, en concreto los trabajos de diagnóstico de los Recursos, problemas y acciones para el desarrollo de la ganadería en ámbitos como el Parque Rural de Valle Gran Rey y el Monumento Natural de Lomo del Carretón (Diciembre de 2000). En el ámbito del Lomo de Carretón hay varios tipos de pastos, predominando el denominado Pasto de Andenes que se prolonga hasta llegar a la zona de montes, a cotas inferiores, afectando las laderas bajas del Monumento Natural, y en concreto en la cuenca de Alojera.

En cuanto a las **infraestructuras** existentes dentro del ámbito de ordenación destaca la carretera insular CV-16 Bailadero-Alojera, desde la que se accede, por una vía construida en la década de los 80, al caserío de Tagulucho, no siendo dicha vía competencia del Cabildo; ambas infraestructuras viarias constituye el límite inferior del espacio protegido y en paralelo a la misma, enterrada en su cuneta, se encuentra la tubería de abastecimiento de agua al caserío.



Diversos senderos recorren este Espacio permitiendo su recorrido desde las zonas más elevadas hasta la base. Tres senderos atraviesan el ámbito del espacio:

- El camino de Las Correderas, que desciende desde Arure hasta Alojera. Se encuentra en buen estado, con una pendiente muy suave hasta que comienza el descenso hacia la carretera, donde toma un grado de inclinación importante durante un tramo del recorrido.
- El camino de las Vueltas, que desciende desde los acantilados de Heredia, por el borde meridional del Monumento, hasta el caserío de Taguluche.
- El sendero que desciende desde el Mirador del santo hasta el caserío de Taguluche.

Así mismo, existen algunas pistas de corto recorrido que se adentran en el Espacio desde la zona inferior para acceder a las tierras de cultivo. Al igual que ocurre en muchos puntos de la Isla, estas infraestructuras agrícolas se encuentran semiabandonadas como consecuencia de los profundos cambios socioeconómicos registrados en la Isla.

Los senderos anteriormente nombrados, en líneas generales, se encuentran en buen estado de conservación, sobre todo el que une el núcleo de Arure con Taguluche. No obstante, se observa algunas áreas con cierta afección de erosión hídrica, aunque se trata de hechos aislados y poco significativos. Actualmente el uso de estos senderos es eminentemente turístico, encontrándose en los circuitos ofertados en la Isla.

En cuanto a la red eléctrica, destaca el tendido eléctrico aéreo que desciende desde Arure a Taguluche atravesando de Este a Oeste el Monumento Natural y generando un impacto visual notable.

El ámbito de estudio presenta una gran riqueza hídrica (ver capítulo 2.4), reflejada en los numerosos nacientes que existen en el área. Estos se sitúan sobre todo en la zona Norte, siendo aprovechado este recurso por los habitantes de las zonas limítrofes, así se observan canalizaciones para llevar el preciado líquido a los lugares de almacenamiento. Dichas canalizaciones comienzan una vez sobrepasado el límite del Espacio Natural, corriendo libremente el agua dentro del ámbito de ordenación.

El resto de actividades están ligadas al aprovechamiento turístico del entorno, mediante el uso del mirador y los senderos existentes en la zona.

### **4.3 Estructura de la propiedad**

La consulta realizada en el Ayuntamiento de Vallehermoso se pudo constatar que la zona del Monumento Natural se encuentra dentro de los Polígonos 35 y 36, los cuales tienen unas 611 fincas privadas.

Dentro del Polígono 35 se constato la presencia de las siguientes parcelas de titularidad pública, la 189 (Ayuntamiento), la 9003 (Ayuntamiento), la 9010 (Ctra de Epina-Alojera, Cabildo), 9011 (Camino, Ayuntamiento). Dentro del Polígono 36 se detectaron las siguientes parcelas de titularidad pública, la 251 (Las Quebradas, Ayuntamiento), la 666 (Los Asentaderos, Ayuntamiento), la 9000 (Ctra Epina-



Taguluche, Cabildo), 9005 (Cañada Lomo Blanco, Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife).

Por su parte, desde el Ayuntamiento de Valle de Gran Rey se indicó que la superficie del Monumento Natural que a ellos les afecta, se encuentra repartida en un 50% como parcelas de titularidad privada, encontrándose el resto del territorio en manos de la titularidad pública, no obstante no se nos pudo concretar a que institución pertenecían las parcelas.

## 4.4 Recursos culturales

### 4.4.1 Arqueología

En este Espacio Protegido se encuentran diversos yacimientos vinculados tanto a lugares dedicados a ritos y creencias, como enclaves que atestiguan episodios de la vida cotidiana y de la economía de las poblaciones prehispánicas e *históricas* de la Isla. Los enclaves arqueológicos, insertos en este Espacio, se pueden dividir en dos áreas claramente diferenciadas. Éstas son, los Altos de Arure y la zona más cercana a Taguluche.

El valor arqueológico de todo este lugar fue detectado desde el año 1992, recogiendo toda la información que aquí se expone en las prospecciones del año 1995 realizadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.

A la hora de analizar los diferentes yacimientos arqueológicos que en el Monumento Natural del Lomo del Carretón se encuentran, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros.

*El nivel de riesgo* se entiende como la posibilidad potencial de que se puedan producir afecciones en este lugar, tales como expolios, rebuscas, usos nuevos en estos lugares, etc.

*El estado de conservación* del yacimiento, lo que implica que su sustrato o las construcciones asociadas a éste, se encuentren con un mayor o menor grado de alteración.

*El interés científico* se refiere a la mayor o menor importancia de cada emplazamiento con relación a la investigación científica dada su mayor o menor potencialidad de datos, así como su singularidad.

Finalmente, teniendo en cuenta todos estos factores la *necesidad de protección* de los yacimientos o Conjuntos arqueológicos se considera justificada y ha sido valorada como sigue.

**ALTOS DE ARURE.** En esta zona nos encontramos tres yacimientos, Cuevas del Rey, Las Cuevas y Roque de Las Vueltas. De los que únicamente se encuentra en el ámbito del espacio Cuevas del Rey y Roque de Las Vueltas.



a.- CUEVAS DEL REY. El yacimiento conocido como Cuevas del Rey, se compone de tres cuevas de habitación aborígenes, que según la tradición oral, fueron utilizadas como residencia por el Rey aborígen de la zona de Valle Gran Rey, de ahí el nombre que recibe el enclave.

El acceso a este espacio es actualmente muy complejo, ya que los caminos que llegaban a este emplazamiento se encuentran desplomados, derrumbes que también se aprecian en las cuevas. Estos desplomes seguramente están relacionados con el constante movimiento de camiones que se aprecia en el camino que se encuentra justo por encima de este conjunto de habitación.

A consecuencia de esta situación no fue posible corroborar la presencia de material en superficie.

Con todos estos datos, el nivel de riesgo y el interés científico que aquí se aprecia es alto, con un estado de conservación medio. La necesidad de protección de este enclave es igualmente alta.

b.- LAS CUEVAS. Otro de los yacimientos, es el conjunto arqueo-etnográfico denominado como Las Cuevas. Este conjunto de oquedades se encuentra muy cercano a las Cuevas del Rey y al lado del pueblo de Arure. Se disponen en diferentes agrupaciones, superando el número total de unidades la veintena.

La importancia de este conjunto de Las Cuevas es muy alta puesto que aquí se atestigua una continuidad de uso desde etapas aborígenes hasta la actualidad, teniendo además una relación clara con el yacimiento de Cuevas del Rey, ya que podría ser que la zona fuera un *todo* continuo de cuevas de habitación y de pastoreo que uniría a los dos yacimientos constatados en esta zona de los altos de Arure. Debido a esto, se hace pertinente su mención, a pesar de encontrarse fuera de los límites del Espacio Protegido.

Se trata de un amplio conjunto de cuevas de habitación de carácter aborígen actualmente muy transformadas por la reutilización de todo este espacio en labores de pastoreo, así como por el trasiego de basuras. Esto ha generado que aquí se manifiesten diversos signos de acondicionamiento y transformación de este espacio a través de diversas compartimentaciones internas, excavaciones en la toba y muros de mampostería que cierran los accesos. Hay que señalar que las dimensiones actuales de muchas de las cuevas son menores a las originales, ya que se han producido desplomes en la zona de la visera. En esta zona también se encuentran construcciones modernas empleadas también para la guarda y uso del ganado. Finalmente hay que señalar la presencia de vertidos de aguas negras en la zona, y aunque los residuos no afectan a ninguna cueva en especial, sí lo hacen al conjunto de Las Cuevas.

El material allí depositado es abundante, integrado por restos de cerámica, industria lítica, así como restos de fauna conformados por ovicápridos y cerdos, en algunos casos con interesantes señales de fuego. También se han encontrado restos de malacofauna.



Con todos estos datos, se entiende que el nivel de riesgo y la necesidad de protección de este conjunto de cuevas es muy alto, así como su estado de conservación bajo. El valor científico del enclave es alto.

c.- **ROQUE DE LAS VUELTAS.** El último yacimiento en esta zona de los altos de Arure es el de Roque de Vueltas.

A través de información oral, proporcionada por vecinos de la zona, se ha determinado la existencia en la zona denominada como Risco de Vueltas, de una cueva de enterramiento intacta de los antiguos gomeros. Otros testimonios en el área aseguran la existencia de otras cuevas funerarias.

Esta misma fuente también señala la presencia de una gran ara de sacrificio compleja en la punta del citado risco, siendo éste un descubrimiento reciente. (Hernández Marrero, U.P Cabildo Insular).

Se trata de un gran roque de paredes verticales que, en a penas 300 m. (cauce del Barranco de Los Canales), alcanza 781 msnm. Se abre directamente sobre la cabecera de una de las principales cañadas de Taguluche. Sobre su cima se sitúan una serie de construcciones arqueológicas relacionadas con el mundo religioso de los antiguos gomeros, que constituyen un auténtico paradigma para la arqueología gomera. Estas estructuras poseen las características tales como muchas de las construcciones de este tipo en La Gomera, la búsqueda de la verticalidad, de los espacios abiertos y de la amplia visualidad (este es un caso espectacular al respecto, pues la localización consigue un arco de casi 360°).

El conjunto está orientado claramente hacia el Valle de Taguluche, que domina perfectamente, pero también hacia tres zonas que poseen una gran relevancia arqueológica: Tejelech, El Roque de Mona y Los Andenes, por albergar grandes zonas de enterramiento y habitación, o bien, otras aras de sacrificio de gran entidad. Pero este conjunto no solo está compuesto por la estructura más importante que se encuentra en su cima, otras aras de sacrificio y estructuras de piedra seca de función aún desconocida, que se encuentran en un estado de conservación realmente llamativo, van jalonando la subida hasta coronar la cima, donde el ara está compartida por un taller de industria lítica. El ara principal dispone alineados una serie de 4 focos de combustión -identificados-, uno de los cuales aún posee piedras hincadas formando sus paredes, un dato de conservación extraordinario para la isla.

Este yacimiento dispone de un nivel de riesgo medio, un estado de conservación muy alto, el máximo interés científico y una necesidad de protección baja

**TAGULUCHE.** En el entorno más cercano a este otro pueblo del municipio de Valle Gran Rey, se encuentra el yacimiento de Las Porteñuelas. En clara asociación a éste se encuentra el yacimiento de cabezo Bustillo. Otro yacimiento del entorno es el denominado como Piedras Jincadas.



a.- LAS PORTEÑUELAS. Se corresponde con el yacimiento nombrado en los Inventarios Municipales de Patrimonio Arqueológico de Valle Gran Rey como LA NÁRIGA (código 48200205). Se han encontrado tres aras de sacrificio en el yacimiento arqueológico. Estas estructuras se relacionan de una forma directa con el resto de las aras que se han encontrado en otros puntos altos de la Isla, presentando una tipología y características similares.

Los yacimientos arqueológicos con un predominio de las aras de sacrificio son muy abundantes en este sector del Monumento Natural del Lomo del Carretón. Se trata de construcciones de piedra seca, con planta circular, de tendencia oval o rectangular y en cuyo interior se encuentra una cavidad de combustión o fóculo, donde se quemaban ofrendas destinadas a obtener el favor de las divinidades. Los restos de las mismas pueden identificarse, en muchos casos, en forma de estructuras de piedra semiderruidas con cenizas, restos de animales quemados y otros restos como pueden ser útiles de piedra o cerámica.

Estas estructuras presentan importantes dimensiones, ya que las unidades 1 y 2 tienen unas dimensiones de aproximadamente 6 metros de diámetro mientras que la unidad 3 tiene un tamaño menor, de unos 2,5 metros. Como es común en este tipo de estructuras, la visibilidad que se obtiene desde los puntos en donde se integran es muy alta, con un dominio visual excelente y pudiéndose vislumbrar otros conjuntos de aras como los que se encuentran en Cabezo Trujillo.

El acceso a estas construcciones rituales es muy sencillo, ya que se encuentran muy cercanas a la carretera de acceso a Taguluche, así como a un camino que las atraviesa. Esto genera que estén parcialmente desmanteladas por estas vías de acceso, lo que hace que la estructura 3 presente unas características de conservación más bajas que las otras dos, aunque éstas también se encuentran parcialmente desmanteladas.

En todas ellas se encuentran en su interior un registro característico de este tipo de yacimientos como es fauna vertebrada terrestre muy fragmentada y calcinada, restos de industria lítica y fragmentos cerámicos.

Por las características de proximidad a una intensa actividad antrópica podemos señalar, en este enclave, un nivel de riesgo y un interés científico alto, presentando un estado de conservación medio. La necesidad de protección de este enclave es muy alta.

b.- CABEZO TRUJILLO o de BUSTILLO. Yacimiento recogido en los Inventarios Municipales de Patrimonio Arqueológico de Valle Gran Rey con el código 4800204. Dicho yacimiento arqueológico, también presenta un conjunto de aras que, aunque se encuentra fuera del límite de este Espacio Protegido, su proximidad al área y la presumible relación conceptual que mantiene este yacimiento con el de La Náriga o Las Porteñuelas, justifica que se integren en este informe.

Se encuentra en la zona conocida como Lomo de Alojera, junto a la carretera de Taguluche, lo que supone la entrada al Risco de Tejelecheque que esta



profundamente vinculado con el mundo de las creencias de los aborígenes gomeros, dada la enorme cantidad de restos que aquí se encuentran, y sobre el que se posee un dominio visual excepcional.

A la vista de las características que presenta este yacimiento, podemos señalar que presenta este enclave, un nivel de riesgo y un interés científico alto, presentando un estado de conservación medio. La necesidad de protección de este enclave es muy alta.

c.- PIEDRAS JINCADAS. Otro yacimiento que se encuentra prácticamente en el límite de este Espacio protegido del Lomo del Carretón es el que se conoce como Piedras Jincadas. La cercanía y el dominio visual que se tiene desde su localización del Monumento Natural, hace que se tome en consideración para integrarlo como un elemento vinculado a su patrimonio arqueológico. Se encuentra localizado muy cercano al mirador de Alojera, constituyéndose como un lugar con un amplio dominio visual sobre el valle Tazo-Alojera.

Por las características de proximidad a un punto con intensa actividad antrópica como es el señalado mirador de Alojera, podemos señalar en este enclave un nivel de riesgo y un interés científico alto, presentando un estado de conservación muy bajo. La necesidad de protección de este enclave es muy alta.

En esta zona de Taguluche, hay que señalar que el acceso a estos yacimientos es muy sencillo, ya que se encuentran muy cerca de caminos o carreteras. Esta accesibilidad hace que se puedan haber destruido otras estructuras que aquí se encontraban. Además, esto genera que se encuentren bastantes restos de escombros y basuras alrededor.

**OTROS YACIMIENTOS EXISTENTES ENTRE ARURE Y TAGULUCHE.** Caben destacar otros yacimientos localizados en 2004 durante los trabajos de campo para la realización del informe "Avance del Plan Territorial Especial y anteproyecto de la infraestructura viaria de conexión entre Arure y Taguluche. Estos yacimientos son: La Gollada de Los Marrubios, Las Correderas, El Lomo de Teclarenche, El Roque de Los Tapaditos, y El Letime (que posiblemente formaba parte, originalmente, del yacimiento Cabezo de Trujillo).

1.- LA GOLLADA DE LOS MARRUBIOS. Consiste en una estación de grabados rupestres situada a unos 15 m. por encima de la Gollada de Los Marrubios y orientada al SO. La zona ha sido frecuentada desde tiempos inmemoriales por pastores de ganado menor procedentes de Arure. La visualidad del lugar destaca, controlando en un arco de visión El Lomo del Carretón (Barranco de Amador) y el Roque de Las Lomadillas (Barranco de Los Toros).

Consta de 2 paneles, de dimensiones: 102-x 125 cm. y 76 x 40 cm. Los motivos son principalmente líneas rectas paralelas y oblicuas formando retículas desordenadas y un motivo naviforme. También aparecen alfabetiformes latinos de distintas épocas. La técnica de ejecución es mediante incisiones y rayados. La superficie del panel se



encuentra afectada parcialmente por grietas y un descascarillado producto de la erosión.

El yacimiento dispone de un nivel de riesgo medio-alto, un estado de conservación medio, un interés científico medio y una necesidad de protección baja.

## 2.- LAS CORREDERAS. Consiste en una cueva de enterramiento.

Se trata de un sector situado bajo el Lomo del Carretón, estando orientado a Taguluche, entre Teclerenche y La Calzada de Los Caracoles. Esta franja de terreno discurre mayormente entre dos andenes de basalto o "tejados" de gran verticalidad (situado siempre por encima del camino que conecta El Santo con Alojera), en cuya base hay niveles de piroclastos (tosca roja), que gracias a la erosión han dado lugar a una serie de oquedades de gran interés arqueológico; esta circunstancia es de gran interés, ya que como es sabido en el patrón de comportamiento de este tipo de lugares, no son comunes los yacimientos funerarios aislados.

La cueva de enterramiento está orientada al SE (220°), con planta de tendencia ovalen cuyos extremos están enfrentados formando dos espacios diferentes de enterramiento. Los restos óseos son muy escasos, limitándose a pequeños fragmentos y astillas de hueso. El espacio 1: su interior está lleno de bloques de mediano tamaño y en el exterior tiene un muro realizado con piedras de mediano-gran tamaño (40 x 15 x 30 cm.), que aparecen formando un muro de cerramiento derruido de una sola hilera e hilada. En la parte posterior ya un nivel inferior la cueva tiene un agujero (55 x 90 cm.) que fue tapiado desde dentro con una laja de grandes dimensiones (50 x 60 x 25 cm.). La altura máx. de la cueva es de 0.70 m., siendo la profundidad máx. de 0.70 m. y su anchura de 1.04 m. Respecto al espacio 2: No está situado en una cueva, sino en un espacio medianamente protegido por una hilera de bloques de mediano tamaño. Por otra parte, algunas lajas se advierten en su superficie. Lo limita y soporta un pequeño paquete sedimentario de 15 o 20 cm. Las medidas de superficie son de 1.40 m. de anchura, y 1.20 m. de profundidad.

## 3.- EL LOMO DE TECLARENCHÉ. Alberga una estación de cazoletas y canales excavadas en un cabezo rocoso (tosca amarilla) y orientado N-NE, a unos 10 m. del camino Arure-Alojera.

En la superficie de la roca (1.80 x 2.40 m.) aparecen excavadas 3 cazoletas exentas, con planta de tendencia oval y cuadrangular; en el lateral de la roca también aparecen canales que la atraviesan longitudinalmente (1.60 m.). Su altura (3.20 m.), localización (en un entorno muy pendiente) y orientación, le permite disponer de un gran arco de visión sobre el valle de Alojera e incluso Tazo.

## 4.- EL ROQUE DE LOS TAPADITOS. Consisten en una área habitacional enclavada en la cabecera de La Cañada de Los Roques, entre El Roque de Los Tapaditos y El Roque Caído.

Se trata de un gran abrigo orientado al mar (en el sentido del cauce de la cañada), abriéndose otros abrigos en las paredes laterales de la roca; tres cabañas, de las cuales una se conserva muy bien y varias cuevas se abren en la cara posterior de la



roca, orientadas al Santo (Arure). La posición geográfica del enclave es muy estratégica; se encuentra junto a una degollada, que es a la vez cabecera de La Cañada de Los Roques y visualiza todo el Valle de Taguluche y el Lomo del Carretón, además se encuentra protegida por estar a los pies del Roque Caído y del talud que cae desde el SE del Roque de Las Vueltas. La visibilidad es muy abierta hacia el exterior. El entorno es, en general, muy pendiente y el agua debió de ser abundante, siendo en algunos periodos del año permanente por los cauces. Esto ha ayudado a que el material arqueológico haya rodado ladera abajo, muchos metros por debajo de la cueva (prácticamente hasta la confluencia de ambas cañadas). La pendiente es tan pronunciada como está lavada. La escasa vegetación y el suelo empobrecido por la erosión, da lugar al afloramiento en algunas zonas la roca natural y en otros a la existencia de una fina película de grava que entorpece el desplazamiento. El suelo es escaso.

Respecto al material, se observó de material lítico lascas y esquirlas, si bien en menor proporción numérica que la cerámica; no se observaron grandes herramientas, algo que viene siendo común en la isla. Respecto a la cerámica, destaca por ser de fábricas similares y de gran calidad, perteneciendo a vasijas semiesféricas de mediano tamaño, (grandes fragmentos de pared y bordes curvos y ligeramente viselados, pardoanaranjados y negruzcos), uno de los bordes estaba decorado con impresiones lineales. También se hallaron restos óseos de ovicaprinos y de malacofauna, aunque no abundantes, etc.

La cueva o el abrigo mayor, aunque está abierto hacia la cabecera de la Cañada de Los Roques (NO), debe considerarse que el Roque dispone de otros tantos abrigos y refugios, que se abren mayormente hacia el NE, siendo también cabecera, pero en este caso de una cañada de más corto recorrido y una inclinación bastante más pronunciada, El Cañadón. También destacan en la pared del roque, una serie de muros y paramentos, que están destinados a horizontalizar el terreno y a compartimentarlo; parece evidente que los pastores han usado este enclave tradicionalmente. En la parte posterior del roque, también se abren otros refugios, algunos de los cuales están contruidos recientemente y otros son de difícil acceso. Todos ellos fueron usados para el pastoreo de ganado menor, por las mismas razones que serían usados por los indígenas, agua abundante y buenos pastos acotados. Sin duda El Roque de Los Tapaditos ha sido un enclave empleado tanto por los pastores antiguos como por otros recientes.

5.- EL LETIME. Consiste en una estación con cuatro de aras de sacrificio simples dispuestas a lo largo del lomo, de forma paralela al camino, en la parte alta del lomo. Algunas de las mismas se encuentran muy derruidas, pero aún con restos de fauna quemada y muy fragmentada.

Su interés científico es alto, sobre todo por la posición que guarda respecto a otras estaciones cercanas y sobre todo por ser la entrada natural a la importante zona de habitación y enterramiento de Los Tejelech. Aunque el lugar no es muy frecuentado, se encuentra junto al camino que procede de Arure y conduce a Alojera, tomado a veces por los turistas. Hay que tener muy en cuenta su situación, en el caso de cualquier tipo de obra cercana al camino.



#### 4.4.2 Etnografía.

Este enclave presenta además de una valoración arqueológica, un notable interés etnográfico que se aprecia en las prácticas y el testimonio de elementos vinculados al uso tradicional del territorio y de sus recursos. Destaca en este sentido el uso de las palmeras para la elaboración de distintos productos artesanales, o la continuidad de una producción agrícola y ganadera tradicional. Sin embargo, el carácter de acantilado que este espacio posee ha supuesto la limitación más grande al desarrollo de usos y actividades, que no obstante, se manifiestan con distinta naturaleza y grado de intensidad a lo largo del mismo especialmente en aquellos lugares que presentan mejores condiciones y más fácil acceso, lo que ha permitido su acondicionamiento mediante la construcción de bancales o que han sido destinados tradicionalmente a zonas de pastoreo.

En la zona de los altos de Arure las labores agrícolas y ganaderas son las que proporcionan los elementos de valor etnográfico más importantes. Especialmente, las prácticas vinculadas al pastoreo de cabras y ovejas, como la principal actividad tradicional de la zona, se aprecia de una manera intensa.

No obstante, en toda la zona de Taguluche el principal referente de tradiciones y costumbres es la utilización de la palmera. Efectivamente, la palma, que es como los habitantes de la zona denominan a la palmera canaria, ha sido una fuente inagotable de recursos a través del tiempo. En esta zona, se sigue empleando esta cultura ancestral, aprovechándose de la palma absolutamente todo; con sus troncos se hacen colmenas, con sus frutos se da de comer al ganado, etc. Pero quizás su uso más llamativo sea el que nos permite degustar la miel de palma, dulce acompañante de los postres típicos. Esta tradición, lejos de perderse se ha modernizado, existiendo en esta zona industrias artesanales que se dedican a su producción. Con esto, se puede decir que las palmas forman parte del paisaje y se integran en la cultura popular.

Otro regalo de la palma son sus hojas, las pencas, que permiten un bello y delicado trabajo de trenzado con muchas utilidades. En el pasado esta era una labor imprescindible ya que con la penca se realizaban numerosos utensilios cotidianos. Entre todos ellos cabe destacar las esteras con que se recubría el suelo de las viviendas campesinas, para que la tierra no se levantara, así como las que se colocaban del techo al suelo para separar las diferentes estancias en aquellas casas rurales con una sola habitación. Además es posible ver todavía esas esteras en el interior de muchas casas abandonadas, demostrándose así la resistencia de estos materiales.

También en la zona más cercana a Taguluche, se aprecian interesantes muestras de superficies abancaladas con muros de piedra seca tan característicos de la isla, donde el desuso generalizado está suponiendo un incremento del grado de deterioro de la estructura y de sus elementos, no obstante estos sectores destacan por su contribución a los valores culturales y paisajísticos que se pueden identificar en el ámbito del Monumento.



Se aprecia cómo la abrupta orografía que se manifiesta en esta zona no ha impedido que sea un lugar transitado por diferentes comunidades desde etapas prehistóricas, algo que se advierte por la cantidad de senderos que aquí se encuentran. Estos senderos, están relacionados con labores de pastoreo, y logran unir todo este territorio, destacando el camino que atraviesa este Monumento que ya tradicionalmente unía Taguluche, cerca de la costa, y Arure, en la zona más alta. En concreto se observan tres senderos, dos de ellos parten de Taguluche hacia la zona alta, uno a Arure y otro a la zona conocida como la Mérica. El tercer sendero parte de Alojera para acceder a Arure, siendo este último el más transitado ya que se usa con fines turísticos. Todos los senderos se encuentran en un buen estado de conservación.



## 5 SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

### 5.1 Directrices Generales de Ordenación

Las Directrices Generales de Ordenación constituyen el instrumento de ordenación general de los recursos naturales y del territorio, propio del Gobierno de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 22.5 del Texto Refundido a cuyas determinaciones deben ajustarse los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos. En este sentido la Directriz 140 indica que sin perjuicio de las relaciones de jerarquía entre los distintos instrumentos que definen el sistema de planeamiento establecido por dicho Texto Refundido, los diferentes instrumentos de ordenación aplicarán directamente los objetivos y criterios definidos en las Directrices de Ordenación.

Para el desarrollo del contenido de la propuesta de ordenación será necesario tener en cuenta además de las Directrices de aplicación directa relacionadas con la ordenación y gestión de los espacios naturales (directrices 17,18 y 19), otras que afectan al contenido del Plan como son las Directrices 15 y 16, las cuales si bien no son de aplicación directa, sin embargo se han de desarrollar a través de estos instrumentos de planificación de los espacios naturales protegidos, debiendo por tanto tenerse en cuenta en la redacción de los mismos.

La directriz 15 establece como objetivos a los que debe de atender la ordenación de los espacios naturales protegidos la conservación, el desarrollo socioeconómico y el uso público, siendo la conservación objeto de atención preferente en todos ellos y prevaleciendo en aquellos casos en los que entre en conflicto con otros objetivos. Al respecto la categoría de Monumento Natural está referida a un espacio que reúne un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos a los que hay que brindar una protección especial que hay que concretar en la Norma de Conservación que se apruebe.

En relación con la directriz 16, se introducen una serie de criterios para la ordenación de los espacios naturales protegidos, disponiendo que en el planeamiento de estos espacios, habrán de establecerse el régimen de usos, aprovechamientos y actuaciones en base a la previa zonificación de los mismos, y a la clasificación y régimen urbanístico que se establezca. En concreto, dado que afecta al contenido que viene siendo habitual en los planes y normas de los Espacios protegidos, se incorporarán en el apartado normativo correspondiente (con relación a la directriz 16.2), los criterios para desarrollar un seguimiento ecológico sobre el estado de hábitats naturales y de especies que alberga el Monumento así como de los cambios o tendencias que experimentan.

Por último, con respecto a la Directriz 19, es necesario observar una determinada prioridad a la hora de adquirir áreas estratégicas. En este sentido las Administraciones Públicas desarrollarán una política de adquisición siempre con destino público, de aquellos espacios de mayor valor en biodiversidad, asegurando con ello las máximas garantías de protección de esas zonas. Con dichas



adquisiciones se perseguirá incluir en el patrimonio público una muestra completa de las especies endémicas de la flora y fauna de Canarias y de cada isla.

En este mismo sentido la Directriz 60, dispone la previsión de incluir, en el documento de las Normas de Conservación una propuesta de reserva de determinados ámbitos que por su contenido o interés se consideren valiosos para ser incorporados al patrimonio público de suelo por requerir de una protección y gestión excepcionales. Al respecto no se ha considerado en la presente propuesta la necesidad de adquisición de suelo ya que se ha valorado que tanto por las características del espacio como por la ordenación establecida para el monumento natural queda garantizada la conservación de los valores objeto de protección.

## 5.2 Plan Insular de Ordenación

El Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, en relación a los Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos: contenido y determinaciones, establece en el artículo 22.5 que:

*Todas las determinaciones de los Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos deben ser conformes con las que sobre su ámbito territorial establezcan las Directrices de Ordenación y el respectivo Plan Insular de Ordenación y, a su vez, prevalecerán sobre el resto de instrumentos de ordenación territorial y urbanística.*

La Gomera carece en la actualidad de un documento definitivo de Plan Insular de Ordenación Territorial, aunque fue aprobado inicialmente un documento por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2002, que fue expuesto a información pública. Con posterioridad el documento ha sido sometido a un proceso de revisión con la finalidad de proceder al análisis, actualización y complementación de toda la documentación preexistente, así como de incluir las determinaciones derivadas de su adaptación al Texto Refundido, a la Ley 6/2002, y al Decreto 6/1997, de 12 de julio, por el que se fijan las directrices formales para la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. El documento resultante fue aprobado provisionalmente en sesión celebrada el 5 de agosto de 2005, sometiéndose a un nuevo trámite de información pública mediante anuncio de 10 de agosto (BOC nº 164 de 22 de agosto). Los últimos acontecimientos están referidos al documento presentado para aprobación definitiva que cuenta con informe favorable condicionado emitido por la COTMAC, con fecha de 19 de enero de 2007, estando a la espera de la incorporación de correcciones y de contenidos indicados para poder proceder a la aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno.

El documento consultado señala que el Plan Insular de Ordenación de La Gomera tiene como objetivo principal compatibilizar la conservación de los valores naturales con el desarrollo económico de la isla a través del establecimiento de una normativa específica o mediante la remisión a instrumentos de ordenación sectoriales y territoriales, estos últimos con la finalidad de tratar aspectos concretos señalados en



el propio PLOG sobre ámbitos territoriales insulares previamente delimitados. En el caso de los espacios naturales protegidos de la Gomera son tratados como Ámbitos territoriales Insulares de Ordenación Remitida a sus correspondientes instrumentos de ordenación legalmente establecidos.

En el documento en tramitación del Plan Insular de Ordenación de la isla de La Gomera, se establecen distintas categorías de zonificación para el ámbito insular. La que afecta al Monumento Natural de Lomo de Carretón es:

### **Zona A.1.1. Áreas de mayor valor natural. Protección Natural de Espacio Natural Protegido**

Esta zona incluye ámbitos de la isla de mayor calidad ambiental, donde el grado de naturalidad de los ecosistemas es más alto y donde se concentra la mayor riqueza biológica al constituir importantes centros de concentración de biodiversidad o poseer hábitats singulares o representativos de la isla. Se trata de espacios de alto interés ecológico, geomorfológico y/o paisajístico que han sufrido escasas transformaciones por parte del hombre, y que son esenciales para la conservación de los recursos naturales y el funcionamiento equilibrado de los sistemas naturales. La componente natural no sólo es la dominante sino que es la esencia del área y el factor que determina tanto el tipo de protección como el uso del territorio.

Estas áreas tienen como destino la conservación ambiental, siendo compatibles únicamente el uso científico y la educación ambiental, así como los recreativos de esparcimiento en espacios no adaptados, salvo los que conlleven equipo ligero, vehículo a motor o asistencia de público que se consideran prohibidos. Podrán autorizarse exclusivamente las construcciones e instalaciones precisas para la conservación del espacio de que se trate.

## **5.3 Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de la isla de La Gomera**

El Plan Territorial Especial es un documento elaborado por el Cabildo de La Gomera y aprobado por Decreto 56/2003, de 30 de abril, que tiene por objeto el desarrollo de un modelo de ordenación de turismo de la isla de la Gomera. En dicho documento se establecen las previsiones de desarrollo turístico de la Isla, la identificación y delimitación de las zonas aptas para el uso turístico, la definición de las características básicas del paisaje rural insular así como la identificación y delimitación de los sectores o ámbitos que deban destinarse a usos del sector primario, tal y como se expresa en el preámbulo del Decreto de aprobación (BOE nº120, junio 2003). Está previsto además que los Planes Territoriales Especiales tengan un carácter transitorio hasta la aprobación de los correspondientes Planes Insulares de Ordenación y un horizonte temporal limitado (Disposición Adicional Primera de la Ley 19/2003, de 14 de abril, que aprueba las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias) para adaptar la ordenación turística insular a los límites y ritmos de crecimiento que fije trienalmente el Parlamento de Canarias.



La ordenación de la actividad turística de este Plan Especial en los ámbitos afectados por la declaración de Espacios Naturales protegidos, tendrá la naturaleza de Recomendaciones (art. 14). En este sentido y en lo que afecta al Monumento Natural LOMO DE CARRETÓN, no figura reconocido, en el Plano de Ordenación Territorial nº 7 como Ámbito Territorial Turísticos (Localización y categorización de la actividad turística), en ninguna de las modalidades que incluye, esto es, ni para turismo rural ni asimilable.

En el Plano de Información territorial nº 13 Patrimonio cultural el sector sur del Monumento del Lomo de Carretón forma parte de un área que se extiende, más allá del ámbito del Monumento, como **área arqueológica de interés medio** (PA 8002 La Cordillera), están reconocidos además dos sectores separados como **Patrimonio etnográfico (PE 13)** Taguluche –Arure y **(PE-17)** Tazo-Alojera en las correspondientes cuencas que afectan parcialmente a las laderas del Monumento siendo unidades mayores que se extienden para abarcar el entorno inmediato de los caseríos.

Al respecto en el artículo 111 y con relación al desarrollo de actividades turísticas alojativas o complementarias en estos ámbitos, que pudieran afectar a alguna de las escasas construcciones existentes dentro del Monumento Natural, se indica que se hará con pleno respeto al patrimonio histórico existente siendo de obligado cumplimiento su recuperación mediante intervenciones de conformidad con lo que establezca el Inventario que se anexa a la memoria de Información de este Plan Especial o, cuando exista, del catálogo que se prevé vinculado al PGO del municipio que ha de contener las determinaciones del mismo. En todo caso será preceptivo un informe de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Gomera relativo a cualquiera de las intervenciones citadas.

En el ámbito del Monumento Natural del Lomo de Carretón se recoge un punto de **Actividad Turística Complementaria (ATC) en el Plano de Ordenación Territorial nº 9**, como **turismo recreativo** el mirador de El Santo en el núcleo de Arure. Sin embargo ninguno de los senderos presentes en el ámbito del espacio protegido ha sido incorporado a la Red de Senderos Turísticos de la isla.

## 5.4 Parque Nacional de Garajonay

Una banda, en el sector noreste del Monumento Natural de Lomo del Carretón, está incluida en la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Garajonay.

De acuerdo con el apartado 1 del artículo 18 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre:

*En los espacios naturales protegidos declarados por Ley, se podrán establecer zonas periféricas de protección destinadas a evitar impactos ecológicos o*



*paisajísticos procedentes del exterior. Cuando proceda, en la propia Ley de creación, se establecerán las limitaciones necesarias.*

En el artículo cuarto de la LEY 3/1981, de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay, modificada posteriormente por la Disposición Adicional vigésima octava de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, se establece:

**Uno.** *Se delimita una zona de protección exterior continua y periférica, a fin de garantizar una completa protección de los recursos naturales que han justificado su creación y para evitar los posibles impactos ecológicos y paisajísticos procedentes del exterior. Sus límites geográficos son los que se fijan en el anexo II de la presente Ley.*

**Dos.** *A tal fin la administración competente abordará la ordenación de dicha zona periférica de protección, de tal forma que, con carácter general, se prohíban las nuevas construcciones, excepto las de interés público, así como las obras de conservación y mantenimiento de las edificaciones existentes.*

**Tres.** *Excepcionalmente, y en los núcleos de población existentes, los instrumentos de planeamiento correspondientes podrán autorizar nuevas edificaciones destinadas a hacer frente al crecimiento natural de las poblaciones actualmente asentadas en dichos núcleos, así como la rehabilitación de edificaciones preexistentes con destino al turismo rural.*

En aquellos núcleos de población con edificación concentrada se podrán autorizar nuevas edificaciones que permitan su colmatación con igual destino al previsto en el párrafo anterior.

En todos los casos será necesario el informe favorable del Patronato para su autorización, salvo que dicha zona tuviera ordenación pormenorizada incluida en el instrumento de planeamiento correspondiente, aprobada y en vigor, en cuyo supuesto la administración concedente de la licencia dará traslado de la misma al Patronato del Parque en el plazo de diez días, para su conocimiento y efectos.

**Cuatro.** *La administración competente en materia de planeamiento adoptará las medidas necesarias de protección del suelo, gea, flora, fauna, paisaje, aguas y demás elementos naturales, impidiendo la introducción de especies exóticas animales o forestales y la transformación de las zonas boscosas, que deberán mantenerse en su vocación natural.*

**Cinco.** *Estas medidas dispondrán también la conservación de los sistemas agrarios tradicionales en la zona.*

En el Plan Rector de Uso y Gestión vigente, aprobado en el Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, no se hacen alusiones específicas que pudieran afectar al Espacio.

## 5.5 Plan Hidrológico

El Plan Hidrológico Insular de La Gomera fue aprobado definitivamente por Decreto 101/2002, de 26 de julio (BOC, nº84, 5 de mayo de 2003). En lo capítulos referidos al marco socioeconómico y de gestión de los recursos hídricos de la isla se incluye



información sobre la importancia y localización de los nacientes que ha sido consultada para la elaboración de este documento.

Al respecto el Plan subraya que los nacientes de la zona de cumbre de la isla son un elemento esencial del sistema de recursos naturales y que su “protección tiene que ser un objetivo prioritario específico del Plan Hidrológico”; como ya se ha comentado en el apartado de hidrología, en el escarpe del Monumento Natural, borde occidental de la meseta central, se inscriben varios nacientes en la zona de contacto de los niveles de basaltos antiguos con los basaltos horizontales.

En el capítulo segundo, en el punto 2.4.2, se reconoce específicamente que un componente esencial de los espacios naturales protegidos de Isla son los recursos hídricos que se generan o circulan por ellos, en especial los numerosos nacientes derivados de la estructura hidrogeológica, afirmando que resulta prioritario regular la explotación de ésta de modo que se garantice la integridad de los recursos, esenciales para la conservación de los espacios.

En el Plan se ha realizado una evaluación de los recursos hídricos de La Gomera de acuerdo a la escorrentía superficial y subterránea, los nacientes y manantiales; la zonificación que establece incluye el ámbito del Monumento Natural dentro de la Zona Norte (art.1.4), a efecto de la aplicación de las ordenanzas, de las determinaciones y del seguimiento del Plan. En el artículo 2.11 se indica como medida de ordenación general de los recursos subterráneos, para evitar afecciones a los nacientes, la prohibición de otorgar concesiones de agua subterránea ni permisos de investigación en ningún punto de la superficie por encima de la cota 400, ni por debajo si “el extremo de la perforación llegara a situarse por debajo de dicha superficie”, si bien quedan excluidos de esta prohibición las perforaciones o trabajos de investigación de los que sea titular el propio Consejo Insular. En el caso de los nacientes registrados en el Monumento Natural todos están situados por encima de dicha cota, superando los 600 m. de altitud.

## 5.6 Plan Forestal de Canarias

El Plan Forestal aprobado por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias en sesión de 25 de mayo de 1999 (B.O.C. nº 117 de 31 de agosto de 1999) pretende impulsar acciones que se estiman necesarias para la consecución de un marco jurídico de aplicación a todos los montes o terrenos forestales del archipiélago canario. Los objetivos genéricos previstos están referidos a la mejora de la cubierta vegetal y en la medida de lo posible promover en ella una gestión multifuncional dirigida a compatibilizar la función ecológica, la función económica y la función social. Además se persiguen objetivos jurídico-administrativos tales como el establecimiento de un marco normativo forestal moderno de carácter social como el refuerzo de la vinculación entre la población rural y el monte a través del mantenimiento del empleo rural y la generación de rentas para los habitantes de las áreas forestales.

Como ámbito de aplicación del Plan tal y como se configura y por el alcance de las actuaciones propuestas, a priori es de aplicación en todas las figuras de protección que la legislación de espacios naturales protegidos define, con las limitaciones en determinados espacios o áreas de zonificación donde determinadas intervenciones o



modos de actuar se consideren incompatibles. No obstante se define dicho plan como una herramienta útil como plan sectorial susceptible de ser integrado en el planeamiento de dichos espacios naturales.

El Plan Forestal contempla varios programas de actuación, que aunque precisan de concreción a nivel de proyectos, por la intención de algunas propuestas así como el ámbito a los que van dirigidos tienen cabida en el Monumento Natural lomo del Carretón, de ellos destacamos:

- Programa de repoblación forestal. Las actuaciones previstas para la isla, sin especificar lugares concretos, son repoblaciones de bosque termófilo y producción de plantas que atenderán a las directrices que para dichas acciones el Plan incorpora.
- Programa de ordenación, selvicultura y aprovechamiento forestal. En dicho programa a nivel general las áreas de laurisilva y/o fayal-brezal, que en el caso del Monumento Natural representan un sector marginal muy pequeño, se proponen como zonas representativas y de estudio como comunidad forestal, en ellas no se va a realizar ninguna actividad selvícola salvo la de ayuda a la regeneración natural en áreas periféricas a formaciones aisladas donde la laurisilva se conserva de forma testimonial.

En el caso de directrices de mejora selvícola para formaciones como pinares de repoblación (*Pinus canariensis*) fuera de su área potencial la propuesta es continuar o iniciar su modificación progresiva hacia el monteverde o el bosque termófilo según corresponda.

En las masas de especies alóctonas se buscará la modificación progresiva hacia formaciones más cercanas a los ecosistemas originales (caso de episodios dispersos de repoblación de *Pinus halepensis* y *Pinus radiata*).

Entre las actuaciones que incluye este programa, aunque no sean exclusivas del Monumento Natural, destacamos los **inventarios** de “repoblaciones de pino canario” y “**cartografía** de las masas de fayal-brezal” de ámbito insular.

## 5.7 Plan de Medianías

El Gobierno de Canarias en sesión celebrada en febrero de 1996 tomó el acuerdo de Declaración de Área de Actuación Especial a la isla de La Gomera y de dar las Directrices para la elaboración de un Plan de Actuación Especial para la misma. Dicho Plan fue aprobado en septiembre de 1996 estableciéndose que la coordinación del mismo estuviera a cargo de la Presidencia del Gobierno. La propuesta contenida en el Plan va dirigida a conseguir los siguientes objetivos:

- a) Fomentar actividades turísticas
- b) Aumentar el nivel de vida y de renta, que posibilite la estabilización de la población en la isla.
- c) Fomentar las actividades agropecuarias y pesqueras



- d) Evitar el deterioro paisajístico y medioambiental
- e) Favorecer la formación profesional.

El ámbito territorial del Plan da preferencia de actuación sobre siete áreas consideradas de especial importancia para el desarrollo del programa propuesto situadas en las medianías de la Isla, y en referencia a la zona periférica de protección del Parque Nacional de Garajonay no estando contemplado expresamente como ámbito el del monumento natural.

No obstante en atención a lo expuesto en el Plan de Actuación Especial, en concreto referido al capítulo V “propuestas de Actuaciones y Estrategias de Desarrollo Integrado del Plan. Presupuestos e Inversiones.”, donde figuran actuaciones vinculadas al ámbito medio ambiental, turístico y paisajístico como la restauración y rehabilitación de muros, bancales, senderos, elementos paisajísticos, cabeceras de barrancos y áreas estratégicas de actuación, se redactó en el año 1998 un proyecto de “Recuperación paisajística en el término Municipal de Valle Gran Rey. Dicho proyecto describía actuaciones de estabilización de diversos taludes en la carretera de acceso al pueblo de Taguluche justificandolas por la frecuencia de los desprendimientos, en algunos puntos más conflictivos, que originaban riesgos de accidentes y cortes de la carretera.

## 5.8 Planeamiento municipal

Desde el punto de vista municipal, el Monumento Natural del Lomo del Carretón se encuentra ubicado entre el municipio de Vallehermoso y el de Valle Gran Rey.

Con respecto al municipio de Vallehermoso, actualmente están vigentes las Normas Subsidiarias aprobadas parcialmente en 1988, si bien esta en tramitación el Plan General de Ordenación aprobado provisionalmente con fecha 9 de junio de 2006.

Con respecto al municipio de Valle Gran Rey, están vigentes las Normas Subsidiarias aprobadas en 1989, estando igualmente en tramitación el Plan General de Ordenación cuyo Avance fue aprobado, por Acuerdo Plenario, el 8 de noviembre de 2005.

En ambos casos la clasificación actual y transitoria del espacio es *Suelo Rústico de Protección Natural*, orientada a la conservación de valores naturales o ecológicos. Dicha clasificación estará vigente hasta que se aprueben las Normas de Conservación, a las que habrán de adaptarse los Planes Generales de Ordenación de los correspondientes municipios.

Según las consultas realizadas en las correspondientes Oficinas Técnicas municipales, dicha clasificación será mantenida en el futuro Plan General. Durante esta entrevista se requirió cualquier información que aportara datos sobre futuras actuaciones en el área, pero aparentemente no hay nada planificado para la misma, excepto mantener los criterios de conservación ya establecidos.



## 6 DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO

### 6.1 Situación actual: medio natural, aprovechamiento de recursos e impactos.

Desde tiempos prehispánicos, la superficie que abarca el Monumento Natural de Lomo Carretón, ha sido intensamente aprovechada para la explotación ganadera, ejerciéndose una gran presión sobre el mismo. Esta actividad fue continuada después de la conquista transformándose de forma drástica las condiciones naturales del lugar.

La **vegetación** potencial que presumiblemente se desarrollaba en estas cotas, sería la correspondiente a los bosques termófilos, encontrándose zonas con manifestaciones de bosques ecotónicos en las zonas de contacto entre el monte verde y los bosques termófilos. Sin embargo, la presión antrópica antes señalada, comenzó probablemente a producirse de forma significativa después de la conquista castellana en forma de tala de la arboleda para ser utilizada como recurso energético y de construcción, reduciéndose ampliamente la masa forestal. Además, de manera progresiva y, de forma aún más intensa durante el pasado siglo XX, se produjo la roturación de amplias superficies de la Isla, afectando especialmente, en el ámbito del Monumento Natural, a la parte baja del escarpe sobre los taludes e interfluvios donde la pendiente se suaviza por el aporte de sedimentos y derrubios.

La **Fauna** se encuentra, aparentemente, en buen estado de conservación aunque es imprescindible la recuperación de las comunidades vegetales para que especies ligadas a ciertas formaciones puedan desarrollarse de forma satisfactoria, como es el caso de las Palomas de la laurisilva.

Desde el punto de vista de los valores **geológicos y geomorfológicos** el Monumento Natural presenta un buen estado de conservación ya que los valores más significativos, referidos al escarpe y su configuración mantienen sus características originarias, sometidos al ritmo y la intensidad de los procesos de erosión natural. No obstante, en algunos sectores, la construcción de infraestructuras, como senderos y muros de aterrazados, han modificado la geomorfología natural del Monumento, en concreto en la zona de laderas abancaladas para el aprovechamiento agrícola. Sin embargo dichos elementos se encuentran integrados en el actual paisaje, proporcionando además cierto freno a los procesos de erosión hídrica por escorrentía.

El **paisaje** del Monumento Natural del Lomo del Carretón se encuentra dividido, a grandes rasgos, en sectores más naturales caracterizados por el escarpe, refugio de valiosas especies y sectores antropizados. El paisaje natural domina la mayor parte de la extensión actual del espacio protegido, que en general presenta una alta calidad paisajística. De la misma forma, todo el paisaje antrópico posee una alta calidad, a excepción de algunas áreas que reflejan degradación por erosión hídrica, y tiene una capacidad muy limitada para poder absorber elementos ajenos a dicho



paisaje. Prueba de ello es el tendido eléctrico que lo atraviesa en el sector meridional de los andenes de Alojera, que generan un impacto visual importante.

En el ámbito de **infraestructuras** cabe destacar que existen tres senderos, que se encuentran en buen estado de conservación, siendo de fácil tránsito. También, como instalación recientemente remodelada, se encuentra el Mirador del Santo, donde se ubica la ermita; constituye este un punto de concentración de visitantes desde donde parte uno de los senderos principales que recorre el Monumento Natural hacia el Lomo de Alojera. Sin embargo, de forma parcial en el borde meridional del Monumento si se ha detectado cierto nivel de impacto provocado por la construcción de la pista que da acceso desde Arure a La Mérica, y por el tráfico de camiones que mantuvo hasta hace poco, afectando un enclave de yacimientos arqueológicos.

Cabe destacar la presencia de forma dispersa, en mayor número en las laderas inferiores cercanas a Taguluche, de construcciones anexas a las explotaciones agrarias, tal como despósitos de agua, cuartos de aperos, etc.; se trata de elementos vinculados al ámbito rural, algunos con valor patrimonial, que requieren ser regulados, bien por el interés de su conservación o bien para procurar una mejor inserción paisajística.

Por lo tanto para la explicación de los efectos ambientales detectados en el Espacio, así como la distribución de especies y formaciones vegetales, hay que remontarse a impactos pasados que no tienen por que estar produciéndose actualmente pero que son factores indispensables para el entendimiento del ecosistema actual.

Hoy en día, las actividades que constituyen la principal amenaza y riesgo para los recursos, especialmente el florístico, giran en torno al pastoreo que serán caracterizadas más adelante. El Espacio en general presenta signos preocupantes como son la presencia de matorrales típicos de suelos decapitados (jarales) y sectores afectados por una fuerte erosión hídrica y mecánica del suelo ( en concreto sería la zona entre el Lomo de Alojera y Las Porteñuelas) que se encuentra muy relacionada con el pastoreo intensivo existente en la zona (ganados en estados semisalvaje – pastoreo de suelta). Por otro lado, la vegetación, presenta signos de estrés observándose una pobreza florística acusada en algunos puntos del Monumento Natural (igualmente relacionada con la presencia de ganados).

Para realizar el diagnóstico los efectos ambientales se han caracterizado según diferentes parámetros estableciendo su relación de causalidad, duración, aparición, correlación, incidencia, extensión, magnitud, singularidad, reversibilidad, modulación, signo y significado. Ello ha permitido distinguir entre efectos directos, temporales, constantes, simples, reversible o significativos ente otras cosas.

Así los impactos que se pueden destacar en la cercanía de Arure estarían relacionados con el vertido de aguas negras, provocados por la colmatación de la fosa séptica común de la red de alcantarillado, ubicada encima del conjunto arqueo-etnográfico de Las Cuevas. Aunque el origen de este problema es exterior al espacio protegido la afección producida a los acuíferos (infiltración de aguas negras en los



acuíferos) y alteraciones en los yacimientos arqueológicos y etnográficos existentes en el área es muy significativa.

Como ya se apuntó, otros impactos detectados están referidos a la pista de la Mérica de acceso al vertedero Municipal, actualmente clausurado que se encuentra en las proximidades de su límite Sur; hasta hace poco el trasiego de camiones en dicha pista provocaba desprendimientos originando impactos muy significativos sobre la zona, siendo probablemente el tránsito de vehículos la causa de los desplomes que se observan afectando a los yacimientos arqueológicos de la zona.

Con relación a la introducción de especies y como impacto más significativo, las actividades humanas relacionadas con la ganadería y la agricultura, en este último caso con un carácter muy marginal estando abandonados la mayor parte de los terrenos roturados en el ámbito del Monumento Natural, trajeron consigo especies foráneas de interés económico para su explotación agraria, que una vez abandonadas se han asilvestrado, formando hoy en día parte del paisaje de la zona. Muchas de ellas no suponen un impacto de graves consecuencias para la flora y fauna autóctona, no considerándose especies agresivas, mientras que otras sí que lo son y suponen un peligro para la supervivencia de las comunidades naturales del lugar, ya que compiten con ellas llegando a dominar casi exclusivamente el territorio. Entre éstas se encuentran las tuneras (*Opuntia sp*), que en ciertas zonas del Espacio, dominan y monopolizan el paisaje evitando la recuperación de comunidades autóctonas. También la introducción de pinos llevada a cabo en las repoblaciones practicadas en la década de los años 60 en algunos sectores suponen un obstáculo o por lo menos son una interferencia para los procesos de regeneración natural de las comunidades climácicas. En la zona se observan algunos puntos donde existe una alta incidencia de la erosión, (sector meridional en la cabecera de Taguluche, tal y como se refleja en la cartografía anexa) lo que está provocando el acarreamiento en la superficie, en origen motivado por el pastoreo, que ha propiciado la disminución de la cubierta vegetal y afectando a la compactación del suelo, quedando este expuesto a la acción de los agentes erosivos.

En el ámbito del Monumento Natural además de los tramos de pistas y de la carretera a Taguluche que limita al espacio protegido, existen algunos senderos y caminos que lo recorren y permiten acceder a las fincas; al igual que ocurre en muchos puntos de la isla, en la mayoría de los casos el deficiente estado de conservación de estas infraestructuras agrícolas atiende a que se encuentran semiabandonadas, consecuencia de los cambios históricos en el modelo socioeconómico. Destacan tres senderos por el interés del recorrido que ofrecen, que se encuentran en buen estado de conservación siendo de fácil tránsito, por lo que poseen gran potencialidad para el desarrollo de actividades al aire libre. Estas infraestructuras generan un pequeño impacto visual al igual que se ejerce una erosión mecánica del suelo, si bien ésta última va a depender de la afluencia de senderistas a la zona, que en este caso no es excesiva.



## 6.2 Unidades homogéneas de diagnóstico

Para la elaboración de las Unidades Ambientales Homogéneas se ha superpuesto toda la información obtenida, tanto en la bibliografía, como en los inventarios realizados en el campo. Esta información permite dividir el área en zonas que poseen características ecológicas, geológicas y antropológicas homogéneas. Aunque todas las variables ambientales han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer dichas Unidades, tres han sido las principalmente utilizadas: la vegetación, como muy buen indicador de síntesis de las condiciones naturales del medio, los usos humanos, que condicionan e incluso definen de por sí la existencia de determinadas Unidades, y la topografía, como elemento físicamente delimitante de espacios.

Así mismo, se ofrece un diagnóstico del estado y las potencialidades del Monumento Natural en función de las diferentes Unidades Ambientales definidas, con referencia a los distintos parámetros que se definen a continuación:

### Calidad

Es el conjunto de factores que, desde el punto de vista ambiental, otorgan a cada unidad un valor relativo determinado, de cara al establecimiento de normas y actuaciones que aseguren la protección y/o mejora de los valores ambientales presentes. Los factores que se han estimado más relevantes a la hora de establecer este parámetro son:

- **Interés florístico**
- **Interés faunístico**
- **Interés cultural**
- **Grado de conservación/naturalidad**
- **Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos**

Estos factores se han valorado según la siguiente escala (Inexistente, Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto, Muy Alto). De acuerdo con la valoración de este conjunto de factores, y con la misma escala, se extrae el valor relativo asignado a la **Calidad General de la Unidad**.

### Problemática

Se establecerá, según la siguiente escala (Inexistente, Muy Leve, Leve, Media, Grave, Muy Grave), y de acuerdo con las principales afecciones a la calidad ambiental detectadas en cada unidad.

### Fragilidad

Es el grado de susceptibilidad al deterioro, refiriéndose a la mayor o menor facilidad para que se produzca la degradación de un determinado factor entre los que se han estimado más relevantes para ilustrarla (**Presencia de Especies Amenazadas, Predisposición a la Erosión, Capacidad de Alteración Paisajística, y Capacidad de Deterioro Cultural**), valorado según la siguiente escala: Inexistente, Muy Baja,



Baja, Media, Alta, Muy Alta. Para establecer la Fragilidad General de la unidad, se tendrán en cuenta, aplicando la misma escala, los grados asignados a los distintos factores evaluados más la accesibilidad que presente la unidad, reconociendo este último componente como introductor de un poderoso elemento potencial de deterioro ambiental, como es la presencia o el trasiego humano.

### **Capacidad de uso**

Se establecerá, con carácter general, para aquellos usos que se considere más importante evaluar de entre los que históricamente se han dado, se estén dando en la actualidad, o se estime que se pudieran dar en el futuro, según la siguiente escala (Inexistente, Muy Baja, Baja, Media, Alta, Muy alta), y de acuerdo con la finalidad de protección establecida.

### **Tendencia de transformación**

Se explicará de acuerdo con la realidad del espacio detectada, y en estrecha relación con la problemática y fragilidad reconocidas.

### **Diagnóstico final**

Se establecerá según la siguiente escala: Muy Favorable, Favorable, Aceptable, Mejorable, Muy Mejorable y Grave; de acuerdo con el análisis de los otros parámetros estudiados y la finalidad de protección del Espacio Natural Protegido.

<b>CUADRO RESUMEN DE LOS PARÁMETROS DEL DIAGNÓSTICO Y SUS ESCALAS DE VALORACIÓN</b>						
<b>Parámetro</b>	<b>Calidad</b>	<b>Problemática</b>	<b>Fragilidad</b>	<b>Capacidad de uso</b>	<b>Tendencia de transformación</b>	<b>Diagnóstico final</b>
<b>Factores evaluados</b>	Interés florístico Interés faunístico Interés cultural Grado de conservación/naturalidad Interés/Singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos	(Se identificarán las principales afecciones a la calidad ambiental de la unidad)	Presencia de especies amenazadas Predisposición a la erosión Capacidad de alteración paisajística Capacidad de deterioro cultural Accesibilidad	(Se seleccionarán en cada unidad)	(Se explicará en cada Unidad)	(Resultado del análisis de los otros Parámetros)
<b>Escala de valoración</b>	Muy Alta	Inexistente	Muy Alta	Muy Alta		Muy Favorable
	Alta	Muy Leve	Alta	Alta		Favorable
	Media	Leve	Media	Media		Aceptable
	Baja	Media	Baja	Baja		Mejorable
	Muy Baja	Grave	Muy Baja	Muy Baja		Muy Mejorable
	Inexistente	Muy Grave	Inexistente	Inexistente		Grave



CUADRO RESUMEN DE LOS PARÁMETROS DEL DIAGNÓSTICO Y SUS ESCALAS DE VALORACIÓN						
<b>UA1. Andenes y escarpes</b>	Muy Alta	Media	Muy Alta	Muy Baja		Aceptable
<b>UA2. Laderas Sur</b>	Baja	Media	Alta	Media		Mejorable
<b>UA3. Laderas Norte</b>	Media	Leve	Alta	Alta		Aceptable
<b>UA4. Bosques ecotónicos</b>	Alta	Media	Media	Inexistente		Aceptable
<b>UA5. Saucedas</b>	Muy Alta	Leve	Media	Muy baja		Favorable
<b>UA6. Pastizales con sabinas</b>	Baja	Media	Alta	Media		Mejorable

Dentro del Monumento Natural se han diferenciado las siguientes Unidades:

### **UA1.-Andenes y escarpes**

Se trata de la zona más alta dentro del Espacio. Esta configurada por escarpes y andenes, producto de la erosión. Estos ambientes poseen una riqueza florística muy importante con un buen número de endemismos como las amenazadas *Euphorbia lambii* y *Ceropegia ceratophora*, y con comunidades muy valiosas como son las rupícolas. La influencia humana más perjudicial en esta área se debe a las plantaciones de pinos que se llevaron acabo en la década de los 60 y 70, poniendo en serio peligro a las comunidades autóctonas. En esta Unidad Ambiental queda incluido el yacimiento de las Cuevas de Rey.

Diagnóstico ambiental UA1 Andenes y escarpes	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Muy Alto.</b> La Unidad presenta un alto porcentaje de taxones que por su rareza o singularidad hacen de ella un lugar muy interesante florísticamente hablando, como es el caso de algunas especies de las comunidades rupícolas como son <i>Aeonium saundersii</i> y <i>Crambe wilpretti</i>.</p> <p><b>Interés Faunístico.- My Alto.</b> La Unidad se presenta como un lugar idóneo para el desarrollo de las aves rapaces. Además, en el sector NE, su cercanía con el Parque Nacional provoca que sea frecuentada por las palomas de la Laurisilva.</p> <p><b>Interés cultural.- Muy Alta.</b> Justificado por la presencia del yacimiento arqueológico de Las Cuevas del Rey - conjunto de cuevas de habitación que tienen un interés potencial muy</p>



<b>Diagnóstico ambiental UA1 Andenes y escarpes</b>	
	<p>importante al estar además en relación con el cercano conjunto arqueo-etnográfico de Las Cuevas. Con esto, estaríamos hablando de un potencial poblado en cuevas en esta zona alta de Arure. Las plantaciones de pinos pudieron producir la destrucción de otros yacimientos arqueológicos.</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Medio.</b> La dificultad que presenta la Unidad para su explotación, escasa potencialidad para aprovechamientos y baja accesibilidad, han hecho que se haya mantenido al margen, relativamente, de la presión antrópica, lo que ha favorecido su conservación. No obstante, las plantaciones de pinos han afectado sensiblemente a la Unidad disminuyendo su grado de naturalidad.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Alto.</b> La Unidad presenta una gran singularidad geológica y geomorfológica.</p> <p><b>Calidad de la Unidad.- Muy Alta.</b> Se trata de una Unidad con una alta calidad, ofreciendo un alto porcentaje de endemidad, albergando taxones muy interesantes que se encuentran en un estado de conservación aceptable, aunque las poblaciones de éstos se han visto afectados por las plantaciones de pinos.</p>
<b>Problemática</b>	<p><b>Media</b></p> <p>Las plantaciones de pinos obstaculizan la regeneración de las comunidades climácicas. Además hay que añadir el tránsito de ganado semisalvaje por la zona, lo que supone una amenaza y riesgo grave sobre la vegetación, relegándola a las zonas más inaccesibles. Además en el yacimiento de las Cuevas del Rey se aprecia la presencia de desplomes posiblemente generadas por el paso frecuente de camiones en la zona.</p>
<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Muy Alta.</b> Se trata de un área con un alto porcentaje de endemismos amenazados, como es el caso de <i>Euphorbia lambii</i>.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Alta.</b> Debido a las características geomorfológicas que presenta la Unidad, la erosión natural incide de forma acentuada sobre ella.</p> <p><b>Fragilidad paisajística.- Alta.</b> Debido a su estructura y disposición la capacidad para absorber impactos es muy limitada. Las intervenciones para la ubicación de infraestructuras no son aconsejables debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p><b>Fragilidad cultural.- Muy Alta.</b> La presencia de yacimientos y su lamentable estado de conservación hacen que la Unidad posea una gran fragilidad cultural.</p> <p><b>Accesibilidad.- Baja.</b> Debido a las características morfológicas del terreno.</p>



<b>Diagnóstico ambiental UA1 Andenes y escarpes</b>	
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Fragilidad de la Unidad.- Muy Alta.</b></p> <p><b>Ganadero.-Inexistente.-</b> La potencialidad de la zona es escasa atendiendo a la fragilidad del terreno, lo inaccesible de buena parte de la unidad y especialmente por el interés natural que posee dada la presencia de un buen número de endemismos vegetales, factores que en conjunto limitan este tipo de uso.</p> <p><b>Educativo/Cultural.- Alta.</b> Se trata de una Unidad de gran valor natural, patrimonial y cultural, limitadas por las dificultades de acceso. Puntualmente incluye sectores que disponen de equipamiento de uso público como el (Mirador del Santo, la ermita) que permite el acercamiento con fines educativos y culturales.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Media.</b> El Mirador del Santo y el sendero que atraviesa parte de la Unidad permiten el disfrute de actividades en contacto con la naturaleza. Asimismo, existen en sectores localizados vías de escalada en el entorno del mirador del Santo y el área llamada el Ancón de los Perros.</p> <p><b>Infraestructuras.-Muy baja.</b> En el extremo meridional de la unidad se encuentra el Mirador del Santo, recientemente remodelado. No obstante, la Unidad presenta limitaciones para nuevas infraestructuras y equipamientos por albergar importantes valores, fragilidad frente a intervenciones y las dificultades de acceso.</p> <p><b>Científico.-Alta</b> La Unidad presenta comunidades vegetales y animales muy interesantes desde el punto de vista genético, evolutivo, ecológico, etc.</p> <p><b>Agrícola.- Inexistente.</b> Dada la geomorfología de la Unidad, la elevada pendiente y el escaso sustrato que restan capacidad productiva de cara a este aprovechamiento.</p> <p><b>Restauración vegetal. Alta.</b></p> <p><b>Recolector.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad y las dificultades de acceso.</p> <p><b>Cinegético.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad y las dificultades de acceso.</p>
<b>Tendencia de Transformación</b>	<p>La presencia de ganados sin control dificulta la recuperación de las formaciones vegetales ya que son muy sensibles a la acción de los rumiantes. Por otro lado las intervenciones llevadas a cabo de repoblación de pinares ralentizan los procesos de recuperación de la vegetación potencial.</p>
<b>Diagnóstico final</b>	<p><b>Aceptable.</b> Su estado de conservación puede garantizarse sin muchas dificultades mejorando con actuaciones puntuales aquellos hábitats y especies que se encuentren más amenazadas.</p>



## UA2.-Laderas de la zona Sur

Ocupa todas las laderas de la parte más meridional del Espacio, coincidente con la cabecera de la cuenca de Taguluche. Es la zona más xerófila del área, ocupada por un matorral de sustitución en la mayor parte de su superficie. Este matorral está caracterizado por las jaras (*Cistus monspeliensis*) y *Echium sp* con abundantes *Opuntia sp* dispersas. En la parte más baja de la ladera encontramos manifestaciones de palmerales excelentes, con una gran superficie de extensión. Pero la zona está muy condicionada por la presencia de ganados semisalvajes de cabras y ovejas que ejercen una gran presión sobre la vegetación y el suelo, a lo que se añade, al igual que en la unidad anterior, la presencia de pinos procedentes de las plantaciones llevadas a cabo en la década de los 70.

Diagnóstico ambiental UA2 Laderas de la zona Sur	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Bajo.</b> La vegetación se ha visto sometida a una gran presión, empobreciéndose florísticamente hablando, de forma significativa.</p> <p><b>Interés Faunístico.- Bajo.</b> El ecosistema se ha visto muy empobrecido debido a la fuerte presión antrópica que ha sufrido.</p> <p><b>Interés cultural.- Alto.</b> Esta Unidad Ambiental se caracteriza por la presencia de palmeras tradicionalmente empleadas desde un punto de vista artesanal, y para la extracción de su savia destinada a la elaboración de productos. Además, en los sectores más bajos cercanos a Taguluche se ubican varias instalaciones hidráulicas y construcciones tradicionales aisladas vinculadas a las explotaciones agropecuarias, que añaden valor cultural al paisaje.</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Bajo.</b> La unidad presenta un elevado nivel de antropización; los usos y aprovechamientos que aún se mantienen han alterado las características naturales, incorporando elementos constructivos o modificando las condiciones del medio.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Medio.</b> Justificado por la naturaleza de los materiales antiguos y la estructura, testimonio de episodios constructivos y de desmantelamiento insular</p> <p><b>Calidad de la Unidad.- Baja.</b> Se trata de una Unidad caracterizada por la presencia de comunidades de sustitución en un bajo estado de conservación. Presenta un matorral abierto, en muchos puntos, con altas densidades de plantas foráneas, propiciadas por las actividades agrícolas y la presencia de ganados.</p>
<b>Problemática</b>	<p><b>Media</b></p> <p>El problema más acuciante lo generan la presencia de ganados debido a las alteraciones y riesgos para la conservación de recursos como la vegetación y el suelo,</p>



<b>Diagnóstico ambiental UA2 Laderas de la zona Sur</b>	
	que se manifiesta en procesos de erosión mecánica sobre el suelo y la presión sobre la vegetación esquilmando o desplazando a las comunidades autóctonas por otras.
<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Baja.</b> No se ha verificado la existencia de ningún taxon de interés especial o con categoría de amenaza.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Alta.</b> La pérdida de vegetación y los efectos derivados de la presencia de ganado, favorecido por la pendiente de los terrenos incrementan la fragilidad de la unidad.</p> <p><b>Fragilidad paisajística.- Alta.</b> La configuración general de este espacio, en escarpe y laderas expuestas, abierta a amplia cuenca, incrementa su vulnerabilidad y fragilidad frente a actuaciones que incorporen obra nueva o modifiquen las características del paisaje.</p> <p><b>Fragilidad cultural.- Media.</b> El abandono progresivo de las actividades tradicionales hace prever un progresivo deterioro de los elementos culturales del paisaje las características etnográficas de la Unidad.</p> <p><b>Accesibilidad.- Alta.</b> Con respecto a otros sectores del Espacio, la accesibilidad se ve favorecida por la presencia de al menos tres senderos, además se puede acceder de a ella desde la carretera que da acceso a Taguluche.</p> <p><b>Fragilidad de la Unidad.- Alta.</b></p>
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Agrícola.- Media.-</b> Si bien en el pasado la explotación agrícola fue más intensa, en la actualidad se encuentra de forma residual en algunas parcelas en explotación, estando el resto en estado abandono. No obstante, las condiciones edáficas unidas al aterrazado de buena parte de las laderas, atenuando pendientes y frenando dinámicas de vertiente, propicia la relativa aptitud con respecto a otros sectores del espacio protegido para las actividades agrícolas</p> <p><b>Ganadero.- Media.-</b> La potencialidad de la zona para el desarrollo de este tipo de uso, que está presente en la unidad, es media, estando condicionada por la fragilidad del terreno, la pendiente y los riesgos que genera para la conservación de recursos como el suelo o la vegetación, especialmente por las prácticas de suelta de ganado con escaso control.</p> <p><b>Restauración vegetal. Alta.</b> Se trata de una zona idónea para la regeneración de las comunidades climácicas del área, además, esta medida se hace necesaria para paliar la pérdida de suelo que se está produciendo en ciertas zonas de la Unidad.</p> <p><b>Recolector. Alta.</b> Los palmerales que existen en la Unidad son explotados por los habitantes de Taguluche, de los que</p>



<b>Diagnóstico ambiental UA2 Laderas de la zona Sur</b>	
	<p>extraen materiales como la savia para la elaboración de productos de artesanía.</p> <p><b>Cinegético.- Media.</b> Se trata de un ecosistema favorable para el desarrollo de las piezas de interés cinegético, no obstante esta deberá estar bien regulada para conseguir los objetivos de conservación de las presentes Normas de Conservación.</p> <p><b>Educativo/cultural.- Alta.</b> La Unidad presenta valores, desde el punto de vista ambiental, que le confieren potencialidad para su uso educativo/cultural.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Alta.</b> La Unidad se encuentra atravesada por tres senderos permitiendo y facilitando el disfrute de actividades en contacto con la naturaleza.</p> <p><b>Científico.- Alta.</b> La dinámica de recuperación por la disminución de la intensidad de aprovechamientos puede proporcionar oportunidades de investigación referida al seguimiento y estudio de procesos de cambios ecológicos que ocurren en las diferentes fases de las comunidades de sustitución.</p> <p><b>Infraestructuras.- Muy Baja.</b> Es la unidad dónde se concentran un mayor número de estanques y construcciones tradicionales vinculadas al caserío de Taguluche, no obstante, los niveles de fragilidad comentados no favorecen intervenciones que provoquen transformaciones o alteraciones que incorporen elementos nuevos que resten naturalidad al paisaje.</p>
<b>Tendencia de transformación</b>	La tendencia en términos generales es la recuperación de la vegetación siguiendo procesos evolutivos de fases de sustitución para regenerar las condiciones primigenias, lo que se ve dificultado por la presencia de ganados.
<b>Diagnóstico final</b>	<b>Mejorable</b>

### UA3.-Laderas Norte

Ocupa toda la zona septentrional del Espacio, que está influenciada por condiciones ambientales de mayor humedad. La Unidad presenta un matorral de sustitución caracterizado por dos tipos de comunidades de sustitución, ambos pertenecientes a la clase fitosociológica de *Pegano-Salsoletea*, uno más al sur dominado por vinagreras (*Rumex lunaria*), tabaibas (*Euphorbia spp*) y verodes (*Kleinia neriifolia*), y el dominado por tabaibas (*Euphorbia spp*) e inciensos (*Artemisia thuscula*), en ambas se encuentra de forma dispersa un taxon que se encuentra en regresión en la Isla, nos referimos a la leña santa (*Neochamaelea pulverulenta*). Aparte, hay que añadir otro tipo de matorral ubicado en las zonas más altas y húmedas. Se trata de una comunidad de sustitución perteneciente a la clase fitosociológica de *Telino-Adenocarpion* dominada principalmente por escobones (*Chamaecytisus proliferus*), retamas (*Retama monosperma*) y codesos (*Adenocarpus foliolosus*). A esto se añade la presencia de



pinos resultado de las labores de plantaciones llevadas a cabo en los años 70. En algunos ejemplares de los palmerales de esta unidad, se aprecian signos de quemas y cortes en los tallos tras haber sido usadas en actividades tradicionales como es la extracción de savia.

<b>Diagnóstico ambiental UA3 Laderas Norte</b>	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Medio.</b> Las actividades antrópicas han transformado mucho las condiciones naturales de la zona, no obstante el abandono de las mismas está provocando una recuperación de las formaciones climácicas, encontrándose ejemplares de interés como es el caso de <i>Ruta microcarpa</i>.</p> <p><b>Interés Faunístico.- Medio.</b> El ecosistema se ha visto muy empobrecido debido a la fuerte presión antrópica que ha sufrido.</p> <p><b>Interés cultural.- Alto.</b> No se constata la presencia de yacimientos arqueológicos en esta Unidad, aunque sí que se aprecian actividades tradicionales de interés como es el trabajo en torno a la palmera. Esta Unidad Ambiental se caracteriza por la presencia de palmeras empleadas desde un punto de vista artesanal, como la extracción de su savia para la elaboración de productos</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Bajo.</b> La Unidad ha sufrido una intensa presión antrópica hasta épocas muy recientes.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Medio.</b> Justificado por la naturaleza de los materiales antiguos y la estructura que conforman testimonio de episodios constructivos y de desmantelamiento insular.</p> <p><b>Calidad de la Unidad.- Media.</b> La Unidad presenta una calidad media, se encuentra en una fase de regeneración de las comunidades climácicas, dominando los matorrales de sustitución el paisaje.</p>
<b>Problemática</b>	<p><b>Leve</b></p> <p>No se observan problemas relevantes en el área, salvo la presencia, que afecta al conjunto del espacio, de cabras y ovejas en la zona en régimen de suelta o semisalvajes. Asimismo, es destacable el impacto visual que provoca la infraestructura eléctrica que atraviesa la Unidad.</p>
<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Media.</b> Sólo se ha detectado la presencia de <i>Ruta microcarpa</i>.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Media.</b> Las pendientes son muy favorables para la erosión hídrica, no obstante el matorral minimiza esta acción erosiva.</p> <p><b>Fragilidad paisajística.- Alta.</b> La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p>



<b>Diagnóstico ambiental UA3 Laderas Norte</b>	
	<p><b>Fragilidad cultural.- Alta.</b> El abandono progresivo de las actividades tradicionales hace prever un progresivo deterioro de las características etnográficas de la Unidad.</p> <p><b>Accesibilidad.- Alta.</b> Se puede acceder a ella por la carretera de acceso a Taguluche. Asimismo, cuenta con algunos senderos y caminos de acceso a las fincas.</p> <p><b>Fragilidad de la Unidad.- Alta.</b></p>
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Agrícola.- Media.-</b> Posee una relativa potencialidad agrícola, hecho que se refleja con la presencia de bancales abandonados en todo el área. Hoy en día sólo se observan algunas parcelas residuales de vid. Las condiciones generadas por roturaciones y obras de aterrazado en algunos sectores de laderas, atenuando pendientes y frenando dinámicas de vertiente, propicia la relativa aptitud y uso con respecto a otros sectores.</p> <p><b>Ganadero.- Baja.-</b> La zona presenta una alta potencialidad desde un punto de vista del aprovechamiento ganadero, del denominado pastos de andenes. No obstante la presencia de especies de interés y la fragilidad de la unidad son factores que condicionan la actividad ganadera intensiva o métodos de regimen de suelta de estas características ya que constituyen una amenaza para la regeneración de los ecosistemas a proteger.</p> <p><b>Restauración vegetal.- Alta.</b> Se trata de una zona idónea para la regeneración de las comunidades climácicas del área.</p> <p><b>Recolector. Alta.</b> Los palmerales que existen en la Unidad son explotados por los habitantes del lugar, que con materiales extraídos de ellas producen artículos de artesanía.</p> <p><b>Cinegético.- Media.</b> Se trata de un ecosistema favorable para el desarrollo de las piezas de interés cinegético, no obstante esta deberá estar bien regulada para conseguir los objetivos de conservación de las presentes Normas de Conservación.</p> <p><b>Educativo/cultural.- Muy Alta.</b> La Unidad presenta valores que le confieren una alta potencialidad para su uso educativo/cultural.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Alta.</b> La presencia de la carretera de acceso a Taguluche y la existencia de algunos senderos permiten y favorecen el disfrute de actividades al aire libre.</p> <p><b>Científico.- Alta.</b> La Unidad se encuentra en un estado de recuperación después de muchas décadas de explotación agraria y ganadera, por lo que se convierte en un sitio de interés científico para el estudio de los cambios ecológicos que ocurren en las diferentes fases de las comunidades de sustitución.</p>



Diagnóstico ambiental UA3 Laderas Norte	
	<b>Infraestructura.-Baja.</b> Los niveles de fragilidad comentados, no favorecen intervenciones que provoquen transformaciones o alteraciones que incorporen elementos nuevos que resten naturalidad al paisaje.
<b>Tendencia de Transformación</b>	La Unidad tiende a una lenta recuperación de la vegetación potencial.
<b>Diagnóstico Final</b>	<b>Aceptable</b>

#### UA4.-Bosques ecotónicos

Esta Unidad se encuentra en la parte Sur del Monumento Natural formando varios núcleos separados y en pequeños reductos de los andenes, allí donde las plantaciones de pinos no prosperaron. Son vestigios de los antiguos bosques que tuvieron que dominar las zonas más altas y más húmedas del Espacio. La flora que de forma climática deberíamos encontrar asociada a estas formaciones, estaría caracterizada por la presencia de la sabina (*Juniperus canariensis*), el acebuche (*Olea europaea*), el hediondo (*Bosea yervamora*), el peralillo (*Maytenus canariensis*), el mocán (*Visnea mocanera*), madroño (*Arbutus canariensis*), etc. Sin embargo estas formaciones hoy en día se ven más empobrecidas florísticamente debido a la presión de las actividades humanas, encontrándose hoy en día en fase de recuperación, aunque su regeneración se esta viendo muy mermada debido a la presencia de ganados semisalvajes de cabras y ovejas.

Diagnóstico ambiental UA4 Bosques ecotónicos	
<b>Calidad</b>	<b>Interés florístico.- Muy Alto.</b> La Unidad presenta un alto porcentaje de taxones que por su rareza o singularidad hacen de ella un lugar muy interesante florísticamente hablando, como es el caso de <i>Juniperus canariensis</i> . <b>Interés Faunístico.- Muy Alto.</b> Aquí se presenta una fauna asociada a estos ecosistemas muy interesantes desde el punto de vista científico, especialmente por su potencial para las aves frugívoras, caso concreto de las palomas endémicas rabiche y turqué. <b>Interés cultural.- Inexistente.</b> No se constata la presencia de yacimientos arqueológicos ni de ningún tipo de actividad tradicional en esta Unidad Ambiental. <b>Grado de conservación/naturalidad.- Alto.</b> Estos núcleos son reductos y han quedado relativamente aislados de las actividades antrópicas que se desarrollaron con mayor intensidad transformando el entorno. <b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo.</b> No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar, la unidad está definida por la vegetación, señalando sectores pequeños que se inscriben en la ladera sur del Monumento. <b>Calidad de la Unidad.- Muy Alta.</b> Esta Unidad presenta



<b>Diagnóstico ambiental UA4 Bosques ecotónicos</b>	
	una potencialidad para la conservación muy alta. Se trata de una de las formaciones vegetales más castigada del Archipiélago, encontrándose hoy en día en zonas concretas de las Islas. Presentan una flora y fauna particular, con unas características ecológicas muy poco estudiadas, por lo que la Unidad, ofrece un lugar idóneo para su estudio.
<b>Problemática</b>	<b>Media</b> Los mayores problemas a los que se enfrenta esta Unidad, son los ganados semisalvajes que ralentizan su recuperación, así como la presencia de especies introducidas que puedan estar perjudicando a la recuperación de la vegetación potencial.
<b>Fragilidad</b>	<b>Presencia de especies amenazadas.- Alta.</b> Estos ecosistemas se han visto muy mermados en todo el archipiélago, estando muchas de sus especies características incluidas en diferentes categorías de protección. <b>Predisposición a la erosión.- Media.</b> La presencia de vegetación constituye una protección para el sustrato y minimiza la erosión del suelo, si bien la pendiente que caracteriza al conjunto favorece los procesos de erosión. <b>Fragilidad paisajística.- Alta.</b> La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad. <b>Fragilidad cultural.- Inexistente.</b> <b>Accesibilidad.- Baja.</b> No se detecta ninguna vía de acceso a estos enclaves. <b>Fragilidad de la Unidad.- Alta.</b>
<b>Capacidad de uso</b>	<b>Agrícola.-Inexistente.</b> La potencialidad agrícola es baja teniendo en cuenta las características del terreno y las necesarias tareas de acondicionamiento que requiere la puesta en cultivo que han sido las limitaciones históricas a este tipo de aprovechamiento a lo que se suma el interés florístico y de las formaciones vegetales existente que desaconseja el desarrollo de este tipo de uso. <b>Ganadero.-Inexistente.</b> El pastoreo constituye una amenaza, de la que con dificultad sólo escapan los sectores más inaccesibles. Esta actividad no es compatible con los objetivos de conservación de las presentes Normas de Conservación. <b>Científico.- Alta.</b> Estos ecosistemas son muy interesantes desde el punto de vista ecológico, presentando lugares con un alto interés científico, no obstante, éste debe ser regulado para evitar un deterioro de la Unidad. <b>Educativo/cultural.- Bajo.</b> El interés de las formaciones presentes está limitado por las dificultades de acceso y la



<b>Diagnóstico ambiental UA4 Bosques ecotónicos</b>	
	calidad y fragilidad de la Unidad. <b>Ocio y esparcimiento.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad. <b>Infraestructuras.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad. <b>Restauración vegetal.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad. <b>Recolector.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad. <b>Cinegético.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.
<b>Tendencia de transformación</b>	La Unidad tiende a una lenta recuperación de la vegetación potencial.
<b>Diagnóstico final</b>	<b>Aceptable</b>

#### **UA5.-Saucedas**

En el Monumento Natural del Lomo del Carretón podemos encontrar estas formaciones vegetales en la zona Norte del espacio. La sauceda (*Salix canariensis*) se ve enriquecida con la presencia de especies tales como la faya (*Myrica faya*) y las palmeras (*Phoenix canariensis*), y por un espeso matorral hidrófilo constituido por zarzas (*Rubus sp*), helechos (como la Tostonera- *Adiantum reniforme*- y el culantrillo- *Adiantum capillus-veneris*), juncos (*Juncus sp*), y diferentes musgos, se trata de comunidades hidrófilas e hidrófilas más íntimamente dependientes o relacionadas con la presencia de agua. Estas comunidades son muy interesantes desde un punto de vista ecológico ya que actúan a modo de oasis, viviendo en ambientes con elevada humedad ambiental y edáfica o ligadas al agua directamente- como es el caso de los berros (*Nasturtium officinale*) y berrazas (*Apium nodiflorum*), que viven en zonas de aguas encharcadas y más o menos nitrofilizadas también presentes en otros puntos donde se ubican los nacientes en el Monumento Natural. Las especies tanto vegetales como animales, que sólo ven desarrollado su ciclo biológico con éxito en estos ecosistemas, tienen unas distribuciones muy particulares dentro de las islas ya que sólo las vamos a encontrar allí donde se desarrolle una sauceda. Por ello, estos sistemas tienen una gran importancia desde un punto de vista conservacionista.

De la fauna ligada a estos ambientes acuícolas se puede destacar las dos especies de anfibios más comunes: *Rana perezi* e *Hyla meridionales*, y numerosas especies de aves, sobre todo de pequeño tamaño, del orden de los Paseriformes que aunque no sea este su hábitat principal es un lugar frecuente por ser su zona de bebedero. La única especie de ave de hábitos acuícolas es la alpispa (*Motacilla cinerea*). Por último comentar que más rica aparece la fauna invertebrada, con diversas especies ligadas al medio acuático, sobre todo en relación con charcos, y otras relacionadas con hábitats altamente húmedos.



<b>Diagnóstico ambiental UA5 Saucedas</b>	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Muy Alto.</b> La Unidad presenta un alto porcentaje de taxones que por su rareza o singularidad hacen de ella un lugar muy interesante florísticamente hablando, como es el caso de <i>Salix canariensis</i>.</p> <p><b>Interés Faunístico.- Muy Alto.</b> Aquí se presenta una comunidad de fauna invertebrada muy interesante asociada a estos ecosistemas húmedos y a la biología del sauce.</p> <p><b>Interés cultural.- Bajo.</b> No se constata la presencia de yacimientos arqueológicos ni de ningún tipo de actividad tradicional en esta Unidad Ambiental. Sin embargo, la unidad representa un ambiente antaño mucho más abundante en la Isla.</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Alto.</b> La Unidad se encuentra en un buen estado de conservación.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo.</b> No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p><b>Calidad de la Unidad.- Muy Alta.</b> Esta Unidad presenta una gran calidad para la conservación. Este tipo de ecosistema tiene unas características muy especiales, presentando una flora y fauna particulares de ellos, siendo muy importante su conservación.</p>
<b>Problemática</b>	<p><b>Leve</b></p> <p>Dentro del Espacio no se observan afecciones de relevancia, pero hay que indicar que justo en el límite del Monumento, los cauces se encuentran canalizados, lo que supone un obstáculo a la continuidad de la formación más allá del Espacio.</p>
<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Alta.</b> Estos ecosistemas se han visto muy mermados en todo el archipiélago, estando mucho de sus representantes incluidos en diferentes categorías de protección.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Baja.</b> La cubierta vegetal minimiza la erosión del suelo.</p> <p><b>Fragilidad paisajística.- Alta.</b> La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p><b>Fragilidad cultural.- Inexistente.</b></p> <p><b>Accesibilidad.- Alta.</b> A la Unidad se puede acceder desde la carretera de acceso a Taguluche.</p> <p><b>Fragilidad de la Unidad.- Alta.</b></p>
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Agrícola.- Inexistente.</b> La Unidad presenta una gran sensibilidad ante este uso, ya que se trata de un sistema de gran fragilidad ante cualquier cambio ambiental que se produzca.</p> <p><b>Ganadero.- Inexistente.</b> La Unidad presenta una gran sensibilidad ante este uso, ya que se trata de un sistema de</p>



<b>Diagnóstico ambiental UA5 Saucedas</b>	
	<p>gran fragilidad ante cualquier intervención o cambio ambiental que se produzca.</p> <p><b>Educativo/cultural.- Alta.</b> La Unidad presenta valores que le confieren una alta potencialidad para su uso educativo/cultural.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Muy Baja.</b> La proximidad de la carretera de acceso a Taguluche hace de la Unidad un lugar con relativa potencialidad para el disfrute de las actividades al aire libre, condicionada por el la calidad y la fragilidad de la unidad.</p> <p><b>Científico.- Alta.</b> Estos ecosistemas son muy interesantes desde el punto de vista ecológico, lo que les confiere un alto interés científico.</p> <p><b>Infraestructuras.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p><b>Restauración vegetal.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p><b>Recolector.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p><b>Cinegético.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p><b>Hidrológico.- Inexistente.</b> La pérdida de caudal o la canalización del existente supondría la desaparición de especies vinculadas a la presencia de agua.</p>
<b>Tendencia de transformación</b>	No se observan tendencias significativas. Para mantener esta situación es necesario garantizar el que no se produzcan intervenciones ni se instale ninguna infraestructura de explotación hídrica, ya que las modificaciones de las condiciones hídricas podrían suponer la desaparición de este ecosistema tan peculiar (ejemplo: canalización de aguas)
<b>Diagnóstico final</b>	<b>Favorable</b>

### **UA6.-Pastizales con sabinas**

Puede que se trate de la zona más seca del área. Ha sufrido una sobreexplotación ganadera que ha degenerado en un empobrecimiento vegetal, desapareciendo los matorrales y dejando al descubierto el suelo siendo más susceptible a la erosión hídrica. Se observan algunas sabinas dispersas que poco a poco irán ganando terreno siempre que los ganados dejen de ejercer presión sobre ellas.

<b>Diagnóstico ambiental UA6 Pastizales con sabinas</b>	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Bajo.</b> La Unidad se encuentra muy degradada.</p> <p><b>Interés Faunístico.- Bajo.</b> El ecosistema se ha visto muy empobrecido debido a la fuerte presión antrópica que ha</p>



<b>Diagnóstico ambiental UA6 Pastizales con sabinas</b>	
	<p>sufrido.</p> <p><b>Interés cultural.- Alto.</b> Aquí se encuentra el conjunto arqueológico de Las Porteñuelas.</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Bajo.</b> La Unidad se presenta con un estado de antropización muy alto.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo.</b> No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p><b>Calidad de la Unidad.- Baja.</b> Se trata de la Unidad con menor interés desde el punto de vista conservacionista, teniendo una baja calidad por la degradación sufrida. La zona posee una fuerte incidencia por parte de la ganadería, desarrollándose un pastizal de sustitución muy degradado, con arboleda dispersa, producto de la acción de los rumiantes. Hay que señalar que el área posee una fuerte incidencia de la erosión hídrica, siendo necesaria la vigilancia de su evolución, llevando a cabo medidas correctoras si fuera necesario.</p>
<b>Problemática</b>	<p><b>Media</b></p> <p>La Unidad se enfrenta al sobrepastoreo y a la pérdida de suelo por falta de cobertura vegetal, a lo que hay que añadir la presencia de flora introducida, que puede estar perjudicando a la recuperación de la vegetación potencial</p>
<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Baja.</b> No se ha detectado ningún taxon a destacar.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Alta.</b> Debido a la pérdida de vegetación y a la presión que ejercen los ganados en estado semisalvaje.</p> <p><b>Fragilidad paisajística.- Alta.</b> La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p><b>Fragilidad cultural.- Alta.</b> La presencia de yacimientos y su lamentable estado de conservación hacen que la Unidad posea una fragilidad cultural alta.</p> <p><b>Accesibilidad.- Alta.</b> La Unidad es atravesada por un sendero, además se puede acceder de a ella desde la carretera de acceso a Tagulucho, que la recorre a lo largo de toda su borde norte y oeste</p> <p><b>Fragilidad de la Unidad.- Alta.</b></p>
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Agrícola.- Baja.-</b> La Unidad presenta un serio deterioro, observándose una pérdida importante de suelo, debido a la fuerte erosión hídrica que sufre, disminuyendo su potencial agrario.</p> <p><b>Ganadero.- Muy Baja.-</b> La Unidad es utilizada como área de pastoreo, produciendo una fuerte erosión mecánica sobre el suelo, al mismo tiempo que eliminan la cobertura vegetal, siendo más vulnerable la superficie a la erosión</p>



<b>Diagnóstico ambiental UA6 Pastizales con sabinas</b>	
	<p>hídrica.</p> <p><b>Restauración vegetal.- Muy Alta.</b> Se trata de una zona idónea para la regeneración de las comunidades climácicas del área, además, esta medida se hace necesaria para paliar la pérdida de suelo que se está produciendo en ciertas zonas de la Unidad.</p> <p><b>Cinegético.- Media.</b> Se trata de un ecosistema muy favorable para el desarrollo de las piezas de interés cinegético, no obstante esta deberá estar bien regulada para conseguir los objetivos de conservación de las presentes Normas de Conservación.</p> <p><b>Educativo/cultural.- Muy Alta.</b> La Unidad presenta valores que le confieren una alta potencialidad para su uso educativo/cultural.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Alta.</b> La presencia de la carretera de acceso a Taguluche hace de la Unidad un lugar con alta potencialidad para el disfrute de las actividades al aire libre, además está atravesada por el sendero que une Arure con Alojera, facilitando el uso de ocio y esparcimiento de la Unidad.</p> <p><b>Científico.-Medio.</b> El estado de degradación que manifiesta la unidad, le resta interés científico al carecer de la presencia de elementos naturales valiosos o singulares, salvo el interés referido a los aspectos culturales derivado del yacimiento arqueológico de Las Porteñuelas. No obstante el seguimiento de procesos erosivos y de recuperación de las condiciones ambientales justifican cierto interés científico dirigido al estudio de cambios ecológicos que ocurren en las diferentes fases de las comunidades de sustitución.</p> <p><b>Infraestructuras.- Muy Baja.</b> La unidad ya se encuentra afectada por el impacto derivado de la instalación de una torre eléctrica, siendo desaconsejable la incorporación de infraestructuras, que no tengan como fin labores de conservación, y que incorporen elementos ajenos al medio natural, dadas las características y fragilidad paisajística.</p> <p><b>Recolector.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p>
<b>Tendencia de transformación</b>	Si la pérdida de suelo se incrementa habrá que aplicar medidas correctoras para evitar la desertificación del área.
<b>Diagnóstico final</b>	<b>Mejorable</b>

### 6.3 Análisis de los usos

Las valoraciones obtenidas a través del diagnóstico, la evolución previsible detectada y las potencialidades del Monumento, han de permitir como reto diseñar una propuesta de protección eficaz para el Monumento. Todas las actuaciones que en este ámbito se desarrollen, bien a cargo de particulares o de las instituciones responsables de la gestión y de la administración del espacio, han de estar sujetas a las determinaciones normativas contenidas en las Normas de Conservación que se apruebe. En conjunción con la normativa hay que asumir el papel de la zonificación y de la clasificación del suelo, como las herramientas claves para la ordenación del territorio y sus recursos, constituyendo así el marco de referencia indispensable en la toma de decisiones que se requieran para la protección del espacio, para resolver autorizaciones sobre actuaciones concretas de conservación, de usos y aprovechamientos que en él se soliciten, y para orientar o promover proyectos que se consideren de interés en el ámbito del mismo.

De acuerdo con los objetivos y criterios que se establezcan por estas Normas de Conservación, con la finalidad y los fundamentos de protección del Espacio (establecidos en el artículo 48 del Texto Refundido), y la capacidad de uso establecida para las Unidades Homogéneas de Diagnóstico, se han señalado los siguientes usos presentes, o posibles, para el Monumento Natural, definiendo y analizando su extensión, su impacto actual o potencial (signo y magnitud), y su Aptitud de acogida, de cara a establecer adecuadamente una regulación y control de usos o actividades.

Usos Analizados	Unidades Ambientales	Uso presente	Uso planteado	Extensión total o parcial	Impacto (Actual o Potencial)		Aptitud de acogida de la Unidad
					Signo	Magnitud	
Agrícola tradicional	UA1. Andenes y escarpes	No	No		Negativo	Significativo	Inexistente
	UA2. Laderas de la zona Sur	Si	Si	Parcial	Positivo	Poco Significativo	Media
	UA3. Laderas de la zona Norte	Si	Si	Parcial	Positivo	Poco Significativo	Media
	UA4. Bosques ecotónicos	No	No		Negativo	Poco significativo	Muy baja
	UA5. Saucedas	No	No		Negativo	Muy significativo	Muy baja
	UA6. Pastizales con sabinas	No	Si	Parcial	Positivo	Poco Significativo	Baja
Ganadero	UA1. Andenes y escarpes	No	No		Negativo	Muy significativo	Muy baja
	UA2. Laderas de la zona Sur	Si	Si	Parcial	Negativo	Significativo	Media
	UA3. Laderas de la zona Norte	Si	Si		Negativo	Significativo	Baja
	UA4. Bosques ecotónicos	No	No		Negativo	Muy significativo	Muy baja
	UA5. Saucedas	No	No		Negativo	Muy significativo	Muy baja



Usos Analizados	Unidades Ambientales	Uso presente	Uso planteado	Extensión total o parcial	Impacto (Actual o Potencial)		Aptitud de acogida de la Unidad
					Signo	Magnitud	
	UA6. Pastizales con sabinas	Si	No		Negativo	Muy significativo	Muy baja
Educativo/cultural	UA1. Andenes y escarpes	Si	Si	Parcial	Positivo	Poco significativo	Alta
	UA2. Laderas de la zona Sur	No	Si	Parcial	Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA3. Laderas de la zona Norte	No	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA4. Bosques ecotónicos	No	No		Negativo	Significativo	Baja
	UA5. Saucedas	No	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA6. Pastizales con sabinas	No	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Muy alta
Científico	UA1. Andenes y escarpes	Si	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA2. Laderas de la zona Sur	No	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA3. Laderas de la zona Norte	No	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Alta
	UA4. Bosques ecotónicos	No	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA5. Saucedas	No	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA6. Pastizales con sabinas	No	Si	Total	Positivo	Poco significativo	Muy alta
Ocio y esparcimiento (Senderismo, escalada)	UA1. Andenes y escarpes	Si	Si	Parcial	Negativo	Poco significativo	Alta
	UA2. Laderas de la zona Sur	Si	Si	Parcial	Positivo	Poco significativo	Alta
	UA3. Laderas de la zona Norte	Si	Si	Parcial	Positivo	Poco significativo	Alta
	UA4. Bosques ecotónicos	No	No		Negativo	Significativo	Baja
	UA5. Saucedas	Si	Si	Parcial	Negativo	Significativo	Baja
	UA6. Pastizales con sabinas	No	Si	Parcial	Positivo	Significativo	Alta
Regeneración vegetal	UA1. Andenes y escarpes	Si	Si	Parcial	Positivo	Significativo	Alta
	UA2. Laderas de la zona Sur	Si	Si	Parcial	Positivo	Significativo	Alta
	UA3. Laderas de la zona Norte	Si	Si	Parcial	Positivo	Significativo	Alta
	UA4. Bosques ecotónicos	No	No		Positivo	Poco significativo	Muy baja
	UA5. Saucedas	No	No	Parcial	Positivo	Poco significativo	Muy baja
	UA6. Pastizales con sabinas	No	Si	Parcial	Positivo	Significativo	Muy alta



Usos Analizados	Unidades Ambientales	Uso presente	Uso planteado	Extensión total o parcial	Impacto (Actual o Potencial)		Aptitud de acogida de la Unidad
					Signo	Magnitud	
Cinegética	UA1. Andenes y escarpes	No	No	Total	Negativo	Significativo	Muy baja
	UA2. Laderas de la zona Sur	Si	Si	Parcial	Negativo	Poco significativo	Media
	UA3. Laderas de la zona Norte	Si	Si	Parcial	Negativo	Poco significativo	Media
	UA4. Bosques ecotónicos	Si	No	Parcial	Negativo	Poco significativo	Muy baja
	UA5. Saucedas	Si	No	Total	Negativo	Muy Significativo	Muy baja
	UA6. Pastizales con sabinas	Si	Si	Parcial	Negativo	Poco significativo	Media
Infraestructuras	UA1. Andenes y escarpes	Si	No	Parcial	Negativo	Significativo	Muy baja
	UA2. Laderas de la zona Sur	Si	No	Parcial	Negativo	Muy significativo	Muy baja
	UA3. Laderas de la zona Norte	Si	No	Parcial	Negativo	Significativo	Baja
	UA4. Bosques ecotónicos	No	No	Parcial	Negativo	Significativo	Muy baja
	UA5. Saucedas	No	No	Parcial	Negativo	Significativo	Muy baja
	UA6. Pastizales con sabinas	Si	No	Parcial	Negativo	Significativo	Muy baja

## 6.4 Evolución previsible del sistema

Según las tendencias actuales, el Espacio ofrece signos de una recuperación lenta de las formaciones vegetales autóctonas del lugar, no obstante, muchos puntos se muestran muy conflictivos, ya que presentan graves incidencias que pueden comprometer la futura recuperación de las comunidades climáticas.

El principal escollo, lo representan los ganados semisalvajes de cabras y ovejas, que ejercen una fuerte presión sobre la vegetación, principalmente sobre la flora endémica, y una gran erosión mecánica, debilitando el suelo y haciéndolo más susceptible a ser erosionado por la escorrentía. Si no se controlan las actividades ganaderas, en muchos puntos, la pérdida de suelo puede ser tan grave, que no permitirá el asentamiento vegetal debido a la pérdida total de suelo.

Con respecto a los aprovechamientos agrícolas la tendencia es acentuar su carácter marginal. A día de hoy, no supone una amenaza ni el mantenimiento de la actividad tradicional existente ni la recuperación sobre terrenos ya roturados en sectores concretos del espacio, considerando el interés y valor ambiental de dichas actividades por su contribución a los aspectos culturales del paisaje y el freno en determinadas circunstancias de riesgos ante procesos degradativos de pérdida de suelo por erosión.



Por otro lado, las afecciones que se han detectado en el entorno próximo del Monumento: vertedero Municipal y vertido de aguas negras del pozo de Arure, hacen pensar en futuros peligros que puedan sustanciarse dentro del Espacio, como son las contaminaciones de los acuíferos (recuérdese que la zona posee varios abrevaderos y nacientes que son utilizados para abastecimiento). Por otro lado, las emanaciones de aguas negras están afectando de forma negativa el patrimonio arqueológico y etnográfico que se encuentra en la zona de Las Cuevas.

La circulación de vehículos por la pista de La Mérica, hasta hace poco con un trasiego importante de camiones hasta el vertedero municipal, puede ser un factor relevante en relación a los desprendimientos detectados en las áreas cercanas a la pista, que están afectando a yacimiento arqueológicos presentes en el Monumento Natural.

El resto del área se encuentra en fase de recuperación, esperándose una regeneración a medio plazo, de las comunidades climácicas.

Los yacimientos arqueológicos cercanos a Taguluche presentan unas características generales de accesibilidad y la falta de información y control, genera que los yacimientos ubicados en esta zona corran un alto riesgo de deterioro o alteración de sus características.



## 7 ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN

Los objetivos generales contenidos en estas Normas de Conservación, y que son parte principal de la estrategia de conservación que se pretende, están dirigidos a la protección de los valores naturales, especialmente geomorfológicos y biológicos que están presente en el ámbito del Monumento Natural del Lomo del Carretón, y que constituyen, junto con el destacado valor paisajístico, los elementos principales que justifican la conservación de este espacio. Por otro lado, es igualmente objetivo de las presentes Normas, la regulación de usos y actividades que se están desarrollando o pudieran llevarse a cabo en el ámbito del Monumento de manera que sean compatibles con la conservación de los valores del mismo.

En este sentido la estrategia de gestión que se propone para la conservación del monumento va dirigida a garantizar la protección de los recursos y de aquellas características que dan fundamento a la declaración del área como tal Monumento Natural. Esta categoría de espacio, integrada en la Red Canaria de áreas protegidas, está destinada a los lugares que albergan valores que reúnen un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos por lo que son objeto de protección especial, sin que ello suponga el compromiso, que sí existe para otros tipos de áreas, de desarrollar desde la conservación objetivos más complejos referidos al uso público o al desarrollo socioeconómico de las poblaciones implicadas.

En esta propuesta, las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de conservación y protección, no se consideran como Actuaciones Básicas y no se advierten actuaciones concretas cuya ejecución se considere imprescindible. Esto justifica que no exista la necesidad de realizar una programación ni un estudio económico financiero de las mismas. En este contexto las medidas o intervenciones que se lleven a cabo atenderán a las normas, directrices y criterios que el documento normativo ha de incorporar; y su aplicación, impulso y desarrollo dependerá de la capacidad de gestión que el órgano responsable de la misma disponga y establezca para el ámbito del monumento. Así las cosas, la ordenación propuesta en estas Normas de Conservación, vendrá dada fundamentalmente por las determinaciones encaminadas a la protección, de los valores presentes, mediante la zonificación, la clasificación y categorización del suelo, y el régimen de usos, que contendrán la estrategia orientada hacia los siguientes objetivos globales:

- a) Garantizar para el Monumento Natural la conservación y/o mejora de sus valores ecológicos, paisajísticos y científicos-culturales. Esto supone procurar la protección y conservación de las zonas que reúnen los valores naturales más singulares o amenazados, donde el desarrollo de usos y actividades debe de ser restringido. En este sentido, como criterio para establecer grados de protección se ha identificado los sectores de mayor interés, en función de la presencia de hábitats naturales de interés comunitario prioritario así como la concentración de especies, su grado de amenaza y fragilidad de los recursos.



- b) Regular y controlar usos y actividades que se vienen desarrollando o se pudieran plantear, una vez estimada su compatibilidad o no, así como plantear posibles limitaciones a los mismos. De esta manera los criterios que se han empleado para regular usos y actividades están definidos por la capacidad del territorio para albergar, por un lado, los escasos usos que aún se mantienen y en otros casos ser soporte del desarrollo de usos, preferentemente vinculados al uso público, por el relativo potencial recreativo, educativo y científico del Monumento.
- c) Mejorar, recuperar o rehabilitar elementos y procesos del ambiente natural degradados por actividades incompatibles. El objetivo es establecer criterios o directrices para intervenir desde las tareas de gestión en la corrección de procesos que están provocando afecciones puntuales como puede ser la pérdida de suelo por erosión en determinados sectores del monumento previniendo impactos futuros, o restaurar afecciones derivadas de deterioros por el uso o intervenciones del pasado.
- d) Impulsar el desarrollo de actividades científicas dirigidas a la investigación y estudio. El criterio en este caso ha sido dar prioridad al estudio de aquellos aspectos menos conocidos referidos a los recursos de mayor valor y/o fragilidad presentes en el ámbito del Monumento, para contribuir a la conservación y al desarrollo de tareas o intervenciones de gestión que se requieran.

Como parte de la estrategia para la conservación del Monumento, una vez formulados los objetivos y criterios, localizados los problemas del Monumento Natural del Lomo del Carretón, y estudiada su evolución previsible, la cuestión estriba en hacer frente a los mismos, bien resolviendo las afecciones detectadas y los factores causantes de su aparición o bien tomando medidas que provoquen cambios en las dinámicas actuales, de manera que se alcancen los objetivos perseguidos, siempre dentro del marco conformado por los condicionantes y potencialidades detectados, teniendo en cuenta además, las medidas preventivas que aseguren la conservación de los recursos de gran valor y susceptibles de recibir impactos por las actividades actuales o de futura implantación.

En ese sentido se indican a modo de directrices para la gestión del Monumento la oportunidad de llevar a cabo en el ámbito del mismo actuaciones que contribuyan a mejorar el estado de determinados recursos, como pueden ser las encaminadas a la recuperación de especies amenazadas, o impulsar el desarrollo de proyectos o estudios orientados a la obtención de datos referidos a la evolución de elementos del medio y procesos que entrañen riesgos ambientales con el objeto de poder prever el alcance y procurar paliar los impactos más perjudiciales; se consideran igualmente adecuado favorecer actuaciones como las de restauración vegetal, la eliminación de especies introducidas y el control de posibles invasoras, o de restauración del suelo en sectores afectados por procesos de degradativos, derivados de situaciones de sobreexplotación o por abandono de actividades, así como, las tareas de limpieza, vigilancia y mantenimiento de senderos y lugares cuyas condiciones naturales hayan sido alteradas.

De esta manera se consideran acciones interesantes para conseguir los objetivos de protección y conservación del espacio llevar a cabo determinados estudios que



contribuyan a orientar la gestión del espacio, dirigidos tanto a las especies en él presente- para eliminar o paliar posibles afecciones- como a elementos patrimoniales para incrementar el conocimiento sobre ellos, de forma que se garantice la protección y su divulgación en beneficio de la conservación de los mismos, instando a la administración competente en el inventario y catalogación de dichos bienes.

Igualmente resulta importante identificar mediante señalización el Espacio y sus límites, informando sobre las normas que regulen los usos así como de los valores presentes en el ámbito del espacio, para lograr que los visitantes que acceden al Monumento Natural y sus zonas adyacentes, cuenten con suficientes medidas de seguridad y observen un comportamiento responsable de acuerdo con los objetivos de conservación propuestos.

Por último y en atención a las Directrices de Ordenación recientemente aprobadas se han de incluir criterios para realizar el seguimiento ecológico que permita conocer de manera sistemática y continua el estado de hábitats naturales y las especies que son objeto de protección, así como los cambios y tendencias que están experimentando. Dicho seguimiento de la evolución del Espacio Natural además de contribuir en la mejora de la gestión han de servir para cerciorarse que se cumplen los objetivos y criterios marcados.